EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.859
Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Galiana
Montevideo, Jueves 17 de Julio de 1952
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1460. — TELEFONOS 8.09.00 - 8.09.06
Edición de OCHO Páginas

Adenauer pidió a Rusia un acuerdo con Occidente

Al mismo tiempo pidió al pueblo alemán que se mantenga firme en su apoyo al gobierno

BERLIN, 16 (UP). — El canciller de Alemania Occidental Konrad Adenauer, hizo un llamamiento a la Unión Soviética para que inicie con Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, conferencias sobre la unión de Alemania Oriental y Occidental.

Al mismo tiempo Adenauer pidió al pueblo de Berlín Occidental que se mantenga firme en su lucha contra ésto y anunció los vastos planes alemanes occidentales, para aumentar la ayuda pecuniaria y económica a esa ciudad rodeada por la Zona Soviética.

En el curso de una visita de siete horas a Berlín Occidental para alentar a sus habitantes y contrarrestar la propaganda comunista de Alemania Oriental, Adenauer pidió a Rusia que no rechace la propuesta de los aliados occidentales sobre conferencias cuatripartitas acerca de Alemania.

Al dirigir la palabra a cuatro mil obreros y empleados de una fábrica de Berlín Occidental, Adenauer manifestó: "Confío en que los soviéticos aceptarán la propuesta occidental".

EXPRESIONES DE ACHESON

WASHINGTON, 16 (UP). — El Secretario de Estado Dean Acheson, dijo que espera que los chinos comunistas cumplirán con su prometida adhesión a la convención de Ginebra sobre el tratamiento a los prisioneros de guerra, pero señaló que sus esperanzas eran débiles, pues afirmó que en el pasado los comunistas no han cumplido con ninguna de las disposiciones, y dudaba que lo hicieran en el futuro.

Acheson hizo su aclaración en la primera rueda de periodistas de regreso de su visita a Europa y Brasil, cuyas impresiones resumió en dos puntos principales:

Primero: resuelta la determinación de los habitantes de Berlín y Viena de resistir para mantener su libertad y sentimiento entre ellos de que la ocupación rusa es algo pasajero y no permanente.

Segundo: la actitud de cordial afecto hacia Estados Unidos en Brasil y todos los puntos que visitó, así como los sentimientos de consideración hacia este país y el deseo de ayudar a mejorar las relaciones internacionales.

Dijo que le impresionó la total ausencia de preocupación en cuanto al presunto propósito de Estados Unidos de tratar de dictar o imponer su política a otros pueblos como lo ha pregonado la propaganda comunista.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Comenzarán a actuar en Canelones los Dispensarios Móviles de Lucha Antituberculosa

CANELONES, 16 (ANI). — De acuerdo a lo anunciado, tendrá lugar mañana jueves, en el cine "Lumiére", el acto inaugural de la actuación en éste departamento, de los Dispensarios móviles de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa. Hará acto de presencia el Dr. Etienne Bernard, Profesor de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de París, que será grato huésped en esa fecha del Uruguay, y que ha manifestado deseos de apreciar personalmente la forma en que se hace el trabajo de medicina preventiva y educación sanitaria que cumplen dichas unidades en todo el país. Han sido especialmente invitadas a concurrir, altas autoridades nacionales y locales. El acto será educativo-sanitario y se precederá por la exhibición de una serie de novedosas películas especialmente seleccionadas para la ocasión. Se proyectará igualmente, por primera vez en ésta ciudad, la película nacional "Como lucha el Uruguay contra la tuberculosis". Igualmente asistirán especialmente invitados, los becarios de varios países de América, que concurren al Seminario de Trabajo de Instituciones de Protección a la Infancia, que se realiza actualmente en Montevideo.

★

CONGRESO ESTUDIANTIL. — Rivera, 16 (Ani.). — Se iniciará mañana en esta ciudad el oCngreso Estudiantil del Norte de Río Negro.

Se registró en la tarde de hoy el arribo de la representación de Salto, debiendo llegar mañana las embajadas de Artigas, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó.

Las reuniones se realizarán en el club "Casa del Empleado", considerándose un importante temario que incluye la creación de la Confederación Estudiantil del Norte y la creación de la Facultad en la zona norte.

El congreso es organizado por la Asociación de Estudiantes Riverenses, que confeccionó un extenso programa de agasajos en honor de los visitantes, extendiéndose los mismos durante los días 17, 18 y 19.

★

POLICLINICA EN PUEBLO Allende. — Artigas, 16 (Ani.). — Se construirá una policlínica en Pueblo Allende, anunciándose que del Ministerio de Salud Pública no demorará la llegada de los planos necesarios, habiendo donado la U.N.I.C.E.F. para la obra la cantidad de 25.000 ladrillos.

★

OBRAS VIALES. — ARTIGAS 16 (Ani.). — La Intendencia Municipal, ante la imposibilidad de que la Caja de Ahorro Postal otorgue de inmediato el préstamo solicitado para la pavimentación de 14 cuadras de esta ciudad, dará igualmente comienzo a las obras por administración.

Para ello gestiona del Ministerio de Obras Públicas el hierro necesario y ante la ANCAP el portland indispensable.

★

TRES LESIONADOS EN UN accidente. — Canelones, 16 (Ani.). — En jurisdicción de la seccional segunda, con sede en Santa Lucía, ocurrió un accidente de tránsito, a consecuencia del cual resultaron tres lesionados, uno de ellos de carácter grave. A la altura del kilómetro 62.100 de la ruta 6, corría el camión 84382 conducido por Miguel Laborda García, español, soltero, de 28 años, llevando como acompañantes a Margarita Pérez Rosado y María B. Sandelo, ambas uruguayas de 21 y 13 años de edad respectivamente, domiciliados todos en Montevideo. A esa altura el camión no pudo tomar la radial que sale de dicha carretera, llevándose por delante un árbol, posteriormente un brocal de un pozo y finalmente otro árbol. A consecuencia del impacto el conductor resultó con una herida cortante en el bajo vientre y la fractura expuesta del antebrazo derecho, siendo conducido al Instituto de Traumatología. Las acompañantes resultaron con lesiones leves, pasando a asistirse a sus respectivos domicilios. Intervino el subcomisario Diez y Juez de Paz seccional.

★

CONCURSO ESTUDIANTIL. — Florida, 16 (Ani.). — Bajo la presidencia de la sub inspectora de Escuelas, Sra. Haydée Lúgaro, se constituyó el tribunal que recibirá las pruebas escritas y prácticas del concurso para ayudantías de primer grado año 1952. Hoy se iniciarán las pruebas escritas que terminarán pasado mañana. Las pruebas prácticas se llevarán a cabo el primero de setiembre próximo

★

CERTAMEN POETICO. — Florida, 16 (Ani.). — Ha sido onrado con el primer premio en un certamen poético sobre temas autóctonos organizado por una revista cubana, el poeta conterráneo Mario Serafín Fernández, a quien por su soneto "El ceibo" le fué otorgado el primer premio que además está dotado de trescientos dólares.

★

INSPECCION FINALIZADA. — Rivera, 16. (Ani). — Finalizó en las dependencias de la Intendencia Municipal la inspección ordinaria, dispuesta por el tribunal de Cuentas de la República. El informe será elevado por los inspectores a aquel organismo, el que dispondrá luego los trámites que correspondan.

★

LA COMEDIA NACIONAL EN San Jos. — San José, 16 (Ani.). — Se presentará en el teatro Macció los días 19 y 20 del corriente, los elementos del elenco de la Comedia Nacional, poniendo en escena "Tartufo", "El soldado de chocolate" y "Tres hombres y una mujer".

★

PRO AMPLIACION DE EDIFICIO — Treinta y Tres, 16. (Ani). — El estudiantado de la Escuela Industrial de esta ciudad inició una colecta en el afán de reunir fondos que permitan ampliar el edificio en que actualmente está asentado dicho establecimiento.

Entre las distintas medidas adoptadas, figura la realización de una feria benéfica, en la cual se venden diversos artículos manufacturados en la misma Escuela Industrial.

★

DONACIONES. — TRINIDAD, 16, (Ani.). — Nuevas y muy importantes donaciones para las obras del hospital local se registraron en los últimos días. En dicho nosocomio se proyecta construir dos amplias y necesarias galerías cubiertas, mediante el apoyo de la población.

★

LA SIEMBRA DE TRIGO — Trinidad, 16 (Ani). — En forma tardía, debido a las últimas e intensas lluvias, se sembrará el trigo en este Departamento, en tareas que todavía demorarán más de un mes.

★

VACUNAS CONTRA LA AFTOSA. — Rivera, 16. (Ani). — Oportunamente una sociedad anónima en formación, de Montevideo, solicitó al Ejecutivo Municipal una concesión por diez años para instalar en el predio del abasto municipal un laboratorio para fabricar vacunas contra la aftosa, haciendo las inoculaciones correspondientes, en los animales destinados para el abasto.

El Gobierno Departamnetal envió mensaje a la Junta, la que designó una comisión de su seno para estudiar el problema, habiendo informado la misma en su última reunión en forma desfavorable al mensaje del Ejecutivo Municipal.

En reunión próxima será tenida en cuenta la opinión referida para la resolución final.

CALIFICACION ESTRENOS

CALIFORNIA. — "Hombre de dos mundos": (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

VICTORY. — "La ley del pirata": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

EL COMANDO ALIADO EN EUROPA CONSTITUIRA SOLIDO BLOQUE DE AYUDA EN EL MEDITERRANEO

PARIS, 16. (U.P.). — El Comando Supremo Aliado en Europa dió el primer paso hacia la constitución de un sólido sistema de defensa del Mediterráneo con el anuncio de que un jefe norteamericano será designado para el comando sur-oriental. El general Matthew B. Ridgway que hizo el anuncio dijo que dicho jefe del ejército de los Estados Unidos todavía no designado tendrá a su cargo el comando de las tropas griegas y turcas después que se divida en dos el que era un solo comando a cargo del general Enciro Frattini de Italia. Los griegos y turcos habían puesto objeciones al mando de un jefe italiano. El nuevo plan de defensa es el resultado de largas gestiones diplomáticas y militares dejará al Almirante B. Carney también norteamericano con el comando absoluto del "Comando Meridional" de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. El Comando Sur Oriental estará también a las órdenes de Carney y la división de la antigua jefatura de Frattini tiene por objeto simplemente hacer más sencilla la dirección de las fuerzas esparcidas en una amplísima zona. Frattini seguirá con el comando de las tropas de tierra aliadas en Europa Meridional bajo el mando directo de Carney. Ridgway saldrá el 25 de Julio para Grecia y Turquía.

El anuncio de hoy no incluye empero cambios en los comandos navales en la zona en la cual se cree que las flotas de Estados Unidos y Gran Bretaña deben tener el control del Mediterráneo. Los planes de defensa navales están todavía bajo comandos individuales.

Se supo anoche extraoficialmente que se establecerá en Grecia y Turquía el "núcleo" de una fuerza aérea táctica al mando de un jefe de aeronáutica del comando de Carney, Mayor general David Schlatter de la fuerza aérea de Estados Unidos. No se ha elegido todavía el sitio en que se establecerá el nuevo Comando sur-oriental. Se ha anticipado que contendrá representantes de varias naciones. El anuncio de hoy ha coincidido con las informaciones de fuentes diplomáticas en el sentido de que las naciones occidentales han resuelto seguir adelante con sus planes sin esperar la incorporación de Egipto al sistema de defensa del Mediterráneo y Medio Oriente. Las fuerzas navales griegas y turcas quedarán por ahora bajo el mando de sus propios jefes hasta que se haya resuelto la situación entre británicos y norteamericanos. Se ha sabido empero que aquellas dos naciones se oponen a quedar bajo las órdenes de un Almirante Británico.

El Juez que liberó a Duclós resultó víctima de un atentado

PARIS, 16 (UP). — Una bomba hizo explosión en el edificio de apartamentos en el cual reside el Juez que recientemente puso en libertad al lider comunista Jacques Duclos. La policía anunció que el portero de la residencia del Juez Paul Didier resultó con algunas contusiones como consecuencia de la explosión, que prácticamente destruyó el interior del edificio desde el primero al cuarto piso.

El Juez no se encontraba en su casa en momentos de la explosión. La policía acordonó inmediatamente la manzana que se encuentra en la calle de la Santé donde también está la prisión en que estuviera detenido Duclós.

Personas residentes en el mismo edificio expresaron haber visto un hombre alto bajar de un taxi y entrar en el edificio poco antes de mediodía.

El asesino de Trostky no tiene posibilidades de salir en libertad

CIUDAD DE MEJICO, 16. (U.P.) — Funcionarios oficiales de la prisión donde se encuentra detenido Jacques Mornard, asesino de León Trostky expresaron que tiene "muy pocas posibilidades de ser libertado" en breve, no obstante las informaciones periodísticas que decían que el enigmático asesino creía que iba a ser perdonado. Agregaron que Mornard, Alias Frank Jackson, probablemente deberá cumplir toda la sentencia que le fuera impuesta de 30 años, la que se cumplirá recién en 1970. El diario "El Universal" anunció que el asesino de Trostky está siendo considerado para ser absuelto luego de haber cumplido 12 años desde que fuera detenido en 1940. Agrega que la posibilidad de libertad preocupaba a Mornard, ya que la "venganza" le aguardaría a la salida de la prisión. La vida de Mornard está amenazada, dice el diario, por algunas personas que buscan vengarse, y por "otros que desean sellar los labios de uno que destruyó uno de los cerebros más discutidos de la era moderna". De acuerdo con la ley mejicana Mornard fué condenado en "tercer grado" no revelando jamás su verdadera identidad ni tampoco los móviles de su crimen. Al presente vive comodamente en la prisión con sus propios medios económicos y se niega a recibir visitas.

Nuevo record de los aviones a reacción de los Estados Unidos

YKOCA (Base aérea) Japón, 16, (UP). — Cincuenta y ocho aviones a reacción completaron el más largo vuelo en masa de la historia de los aviones de caza, a laterrizar en la base de Ykota, luego de un vuelo de más de 11.000 millas desde la base de Turner, en Pensilbania, Estados Estados Unidos. Los cazas fueron reabastecidos en el aire por aviones B-29 reacondicionados.

El vuelo, según el jefe de la escuadrilla Coronel David Schilling ha demostrado que los cazas a reacción ahora "pueden ir a cualquier parte, en cualquier momento, y en cualquier cantidad".

El histórico vuelo, registra solamente una baja. El Teniente Coronel Elmer G. Da Rosa, de 41 años que encabezaba uno de los 3 escuadrones, pereció al explotar el avión en momentos en que trataba de aterrizar en Iwo Jima. Da Rosa había comunicado pocos segundos antes, "haber oído ruidos raros en el motor". Poco después el aparato hacía explosión.

Por su comportamiento

Stuart Oberg, de 17 años y natural de Millihocket en Maine; Parker Stratt, de 10, venido de Coral Gables en Florida; y Margaret Galassi, de 16, de Springfield, Illinois, reciben del Presidente Harry S. Truman Medallas de Honor, Stuart por su devoción a su escuela y su comunidad; Parker por haber salvado de las fauces de un lagarto a una niñita de años; y Margaret, alumna del Colegio del Sagrado Corazón en su ciudad, por haber salvado la vida a siete niños durante un incendio que consumió su casa (Gráficas N.C.)

Se esperan novedades en las tratativas de paz

LAS FUERZAS ALIADAS SE MUESTRAN MUY ACTIVAS EN TODO EL FRENTE DE LUCHA

PAN MUN JON, COREA 16 (UP). — Dos importantes movimientos efectuados por los comunistas, se han tomado como indicio de que deben esperarse importantes decisiones en las negociaciones de armisticio.

En un inesperado movimiento, la China comunista resolvió reconocer la Convención de Ginegra sobre el tratamiento a los prisioneros de guerra, mientras los negociadores comunistas solicitaron dos días de extensión en el receso de las conversaciones de paz. Se esperan importantes acontecimientos para cuando los delegados vuelvan a reunirse el próximo sábado a las 10 horas.

La sesión probablemente será secreta como han sido las últimas.

La última reunión tuvo lugar el domingo pasado, oportunidad en que los comunistas solicitaron el primer receso de dos días que terminaba hoy miércoles, solicitando poco antes de la hora de reiniciarse, que el período se extendiera por otros dos días.

SEUL (Corea), 16 (UP). — Se informó que el destroyer norteamericano "Orleck", durante una misión de patrullaje de la costa este de Corea del Norte, avistó y destruyó un tren de 20 vagones cargados de tanques y camiones que se dirigía al frente de batalla. La nave norteamericana hizo fuego sobre los primeros vagones haciendo que el tren descarrilara antes de que pudiera ponerse fuera del alcance de sus cañones. Luego prosiguió el bombardeo hasta destruirlo totalmente.

SEUL (Corea), 16 (UP). — Las fuerzas comunistas apoyadas por 5 tanques, atacaron las posiciones de las Naciones Unidas próximas a Qunsong, el martes, pero después de tres horas de intensa lucha fueron rechazados. Los tanques comunistas atacaron fuertemente las posiciones aliadas haciendo nutrido fuego apoyado por 874 disparos de artillería y morteros.

En el sector de Konsong, la lucha ha decaído sensiblemente luego de los seis infructuosos ataques lanzados por los comunistas, para desalojar a los aliados de una altura estratégica. Los rojos lanzaron anoche tres débiles ataques, que fueron rechazados sin dificultades.

En el oeste, los soldados aliados desbarataron un ataque de una patrulla china reforzada. En el mismo sector, la artillería y la aviación aliada dieron muerte a 75 chinos.

Las fuerzas militares suecas iniciaron sus maniobras en el Báltico

ESTOCOLMO, 16. (U.P.) — Las naves de guerra, los aviones y la artillería costera sueca iniciaron maniobras en el Báltico, en ejercicios destinados a probar las defensas costeras contra un posible invasor. Las grandes maniobras planeadas desde hace tiempo dieron comienzo a pesar de la situación de tirantez causada por el derribo de un avión sueco por los cazas soviéticos, así como la sospecha de que derribaron a otro cuyo paradero no pudo ser logrado. Cruceros, destroyers y submarinos, conjuntamente con la aviación y la artillería costera iniciaron las maniobras. La armada anunció que a pesar de la tirantez por el incidente de los aviones no existían razones para cambiar los planes ya preparados. En la última nota sueca a Moscú se hizo notar que Suecia proyectaba mantener sus barcos y aviones en actividad en el Báltico.

Truman se internó en un hospital del ejército de los EE.UU.

WASHINGTON, 16, (UP). — El Presidente Truman se internó en el Hospital Winter Ree del ejército para una revisación luego de haber estado cuatro días sufriendode lo que la Casa Blanca calificó de "infección benigna".

Trauman había estado confinado en sus habitaciones del segundo piso de la Casa Blanca desde el lunes. El Secretario Presidencial Joseph Short, anunció que el presidente posiblemente permanezca en el hospital por "dos o tres días". Truman ingresó al hospital por recomendación del Dr. Majgen Wallace Graham de la Casa Blanca. El presidente no acusó fiebre esta mañana por primera vez en varios días pero el médico expresó que existía la posibilidad de que la tuviera más tarde.

El Ppresidente Truman según el anuncio del secretario se levantó esta mañana se afeitó y se vistió por si mismo dirigiéndose al hospital acompañado por el Dr. Graham. Truman que tiene actualmente 68 años es la primera vez que debe ser internado en un hospital

Es estacionario el estado de salud de Eva Duarte de Perón

BUENOS AIRES, 16. (U.P.) —El último boletín médico sobre el estado de salud de la señora Eva Perón dice que es "estacionario".

La policía ha solicitado a los conductores que no hagan sonar sus bocinas al pasar por la zona residencial.

Hace una semana el estado de la señora Eva Perón fué anunciado como "no satisfactorio", luego de haber sido sometida a un examen médico.

El Presidente Perón no se hizo presente ayer en sus oficinas de Gobierno, mientras todas las cere monias diplomáticas eran suspendidas, así como también todas las actividades sociales.

Las embajadas de Colombia y Perú anunciadon la postergación de la celebración de sus días de la independencia, programadas para fines de este mes.

Otras ceremonias han sido canceladas por la Embajada belga, la española y el Agregado Naval británico.

Disminuye el costo de la preparación militar de E.U.

Por lo menos fueron ahorrados quinientos millones de dólares a los contribuyentes

WASHINGTON, 16 (UP). — El subcomité del senado encargado del estado y preparación militar de los Estados Unidos informó que el gobierno norteamericano obtuvo una señalada victoria sobre el "codicioso" cartel internacional, y ahorra a los contribuyentes norteamericanos "por lo menos" 500 millones de dólares. El subcomité en su nuevo informe sobre el secuestro para la defensa afirma que el cartel formado por los productores de estaño holandeses, británicos, bolivianos y belgas libró "una astuta e incesante campaña" contra la tesorería de los Estados Unidos pero fué contenido "magníficamente" por los valientes funcionarios norteamericanos. Añade que "se hizo la tentativa de sacar ventajas a Estados Unidos", pero "Estados Unidos se mantuvo firme y triunfó".

El informe del subcomité sigue diciendo que los funcionarios norteamericanos se vieron en inferioridad de condiciones en su lucha contra el cartel que controla el suministro mundial de estaño. Agrega que el cartel no sólo recurrió a una "maligna propaganda" contra Estados Unidos sino que hasta amenazó con vender el estaño a los comunistas. El "monopolio" prosigue diciendo el informe "estaba resuelto a extraer hasta la última gota de ganancia a la tesorería de Estados Unidos sin importársele las consecuencias para nuestro poder económico y el del mundo libre. Para lograr su propósito los productores de estaño recurrieron a todo medio conocido de presión y propaganda. Inundaron la correspondencia con literatura, llenaron páginas de diarios con anuncios, dijeron en términos osados que se verían obligados a vender sus existencias de estaño al enemigo comunista".

El informe redactado en términos tan enérgicos como los del informe del 4 de marzo de 1951 que condujo a la suspensión por Estados Unidos de las compras de estaño dice que los productores elevaron el precio del estaño de 77 y medio cents. la libra que regía antes de la guerra a 2 dólares y un cent. en febrero de 1951. La suspensión de las compras por Estados Unidos hizo bajar ese precio a un dólar la libra en agosto pasado. El subcomité dice en el nuevo informe que no debe olvidarse "la lección" de las transacciones del estaño y que "por demasiados años Estados Unidos ha sido considerado en algunas esferas "blanco fácil" para todo bucanero económico que podía apoderarse del control de uno o más de los recursos vitales del mundo.

El Mundo de hoy es comentado por Paul Fard

WASHINGTON, (USIS). — Los hechos son un elemento esencial en la dieta mental. Sin ellos la mente se convierte rápidamente en un extenuado inválido.

Es esta máxima que gobierna hoy en día las políticas internas y exteriores de la Unión Soviética. Moscú aprendió hace mucho que el hombre y las naciones más fáciles de dirigir, son las que son mantenidas en la ignorancia.

La estrategia soviética de ocultar la verdad es evidenciada en muchos frentes actualmente. Es más obvia en la misma URSS, pero puede ser hallada aún en las Naciones Unidas.

Tal vez el ejemplo más evidente haya sido el presentado a comienzos de este mes cuando el Soviet vetó los planes del Consejo de Seguridad para una investigación imparcial de las acusaciones comunistas de que las fuerzas de la U.N. habían estado haciendo uso de la guerra bacteriológica en Corea. La razón del veto está clara: los hechos descubiertos por la investigación hubiera derrocado uno de los más grandes mitos de propaganda del comunismo.

En la campaña doméstica del Soviet contra la verdad, no se dfeja nada de lado para evitar que los factores alcancen a los ojos y oídos del pueblo ruso. Se gastan millones anualmente sólo con el fin de interferir las trasmisiones radiales de las naciones libres. La censura existe en todos lados. La prensa dirigida por el gobierno debe atenerse a la línea del partido en forma estricta.

Los libros, revistas y periódicos importados no son bien recibidos, aún de tales países tradicionalmente neutrales como Suecia y Suiza. No se acepta ninguna literatura que pueda de una manera u otro, refutar los distorcionados cuadros pintados por los propagandistas soviéticos.

Un caso de ésto, es la revista estadounidense Amerika Magazine editada en ruso, y que versa sobre la vida en América. Era una de las pocas publicaciones distribuídas en la URSS que se atrevía a decir la verdad sobre un país fuera de la Cortina de Hierro.

Por esta razón Amerika se convirtió en el principal blanco del Kremlin, que se había comprometido a permitir la completa distribución de dicha revista. Pero la policía Secreta del Soviet comenzó a castigar a los lectores de dicha revista. Gradualmente fueron cerrándose los quioscos en donde se vendía dicha revista.

Finalmente Estados Unidos, antes de ver morir la circulación debido a las maniobras del Kremlin, resolvió suspender su publicación. El Gobierno de los Estados Unidos notificó dicha decisión a Moscú el día lunes.

Amerika fué inaugurada en 1945 bajo un acuerdo entre Estados Unidos y Rusia, firmado durante los días en que el dinero y los materiales norteamericanos hacían posible que la URSS hiciera frente a los ejércitos de la Alemania nazi. Estaba destinada a aumentar la comprensión rusa de los Estados Unidos.

La demanda fué inmediata. En 1947 se vendían en las calles de Rusia 50.000 ejemplares de Amerika. Las revistas ya leídas eran vueltas a vender a precios más altos que el original.

El Kremlin no pudo soportar el éxito de Amerika. Pero no se atrevía a violar abiertamente su acuerdo y demostrar nuevamente su oposición a la libertad de prensa. Trató de evitar su circulación en forma gradual. Para este verano, los lectores rusos podían comprar la revista sólo en muy pocos quioscos de Moscú.

El Kremlin sin embargo se excedió. Tan obvias eran sus tácticas que el Gobierno de los Estados Unidos, al suspender Amerika, se sintió obligado a solicitar al Soviet que detuviera la publicación y distribución de la literatura de la Embajada de la URSS en Estados Unidos.

Al mismo tiempo, sin embargo, Estados Unidos puso en evidencia que estaba dispuesto a levantar la suspensión en cualquier momento, si la URSS se mostraba dispuesta a no violar su acuerdo documentado.

La acción de los Estados Unidos no afecta en modo alguno la venta de literatura rusa en este país por intermedio de sus acostumbrados medios comerciales. Pero es otra evidencia de que la Unión Soviética ha vuelto a violar un acuerdo internacional.

POLITICA ECONOMICA

PARIS, 16. (U.P.) — En fuentes bien informadas se anunció que el Primer Ministro Antoine Pinay elevará el precio de la harina sin cambiar el precio del pan al detalle. A pesar de que el gabinete de Pinay se reunirá el viernes no se cree que se adopte ninguna decisión al respecto hasta la reunión de la próxima semana. El precio del trigo es fijado por el gabinete todos los años en época de la cosecha. En la mismas fuentes se dijo que el precio actual de 3.600 francos por quintal posiblemente se elevará a 3.690.

LEVANTARON MEDIDAS

OTTAWA, 16 (UP). — El gobierno levantó las medidas de desinfección puestas en vigor hace varios meses para prevenir la posible propagación de la aftosa a los parques nacionales del oeste del país.

El ministro de recursos naturales Robert Winters anunció que ha aconsejado por el departamento federal de Agricultura y Ganadería ya no se obligara más a los visitantes que concurran a los parques en automóviles.

El anuncio indica que el gobierno informará en breve que la aftosa ha sido totalmente eliminada del Canadá.

En Inglaterra es elevado el índice de mortandad

Datos de la Organización Mundial para la Salud

GINEBRA, 11 (UP). — En un estudio especial dado a publicidad por la organización mundial para la salud —organismo dependiente de las Naciones Unidas—, se dice que Gran Bretaña tiene el más alto índice de mortalidad por cáncer en el mundo. El informe subraya que la carne es la causa hoy día del doble de muertes en comparación con hace 50 años. El índice de mortalidad por cáncer y otros tumores malignos es en la actualidad de 187,2 por cada 10.000 en la población de Inglaterra y Gales con comparación con 24,2 en 1901. Las estadísticas de otros países muestran el mismo doble aumento en los fallecimientos causados por esa enfermedad.

El informe subraya empero, que no ha podido establecerse si el aumento global "se debe a una epidemia de gradual desenvolvimiento", o si es solamente un aumento estadístico derivado de los mejores métodos de diagnóstico que se aplican en la actualidad.

Uruguay tiene un índice de 129,4. Chile figura entre los países con índice más bajo de muertes por cáncer con 85,6 por cada diez mil.

El Dr. M. Pascua, Director de Estadísticas de Salubridad de la Organización que preparó el informe, dijo, que es muy difícil aclarar ese punto, pero añadió: "Hay un grupo de reputados patólogos que estiman que ha habido un aumento real, si bien lento, en los tiempos modernos".

El informe hace notar que ha habido un "aumento espectacular" en fallecimientos por cáncer a los pulmones en los últimos 20 años, particularmente entre los hombres y que ello ha contribuido en gran parte a un aumento general de las muertes por cáncer.

Estados Unidos ordenó a la Unión Soviética que dejara de editar la revista "Amérika" en el páis

WASHINGTON, (USIS). — El Departamento de Estado anunció el miércoles 16 la suspensión de la revista "Amerika", la publicación en idioma ruso editada por la Administración Internacional de Información norteamericana, pidiendo al mismo tiempo a la URSS la suspensión de las publicaciones de la Embajada Soviética en los Estados Unidos.

La notificación a la Unión Soviética fué realizada el lunes 14, en una nota presentada en Moscú por el Embajador de Estados Unidos George Kennan. La nota pedía a la URSS el cese inmediato de la publicación y distribución en los Estados Unidos del Boletín de Información de la URSS y otros suplementos. También se ordenaba la suspensión de cualquier futura distribución en los Estados Unidos de folletos impresos bajo los auspicios de la Unión Soviética o cualquiera de sus órganos.

El anuncio del Departamento recordó una historia de cinco años de persecución e intimidación contra los lectores soviéticos, incluyendo amargos ataques editoriales por Pravda y otras publicaciones gubernamentales. También se citaba la política de la agencia de distribución oficial, Soyuzpechat, de estrangular progresivamente la circulacióndе "Amerika".

"Más bien que continuar con una revista que no puede ya llegar al pueblo ruso, más bien que continuar frustrando a miles de ciudadanos soviéticos que eran lectores entusiastas pero que ya no pueden obtener la "Amerika", este gobierno a disgusto suspende la revista, "dijo el portavoz del Departamento, "un experimento de siete años para aumentar el entendimiento internacional ha sido de esta manera terminado por la falta de fé soviética, pero puede ser revivido en cualquier momento con la restauración de esa fé".

Una revista moderna, y mañosa con muchas páginas a todo color, "Amerika" tenía el mismo formato que la revista "Life" y triunfó inmediatamente entre el pueblo ruso cuando las primeras copias fueron distribuídas en 1945.

Proyectada para informar al pueblo de la U. Soviética sobre la vida en los Estados Unidos, las páginas de "Amerika" nunca atacaron o discutieron las instituciones o políticas soviéticas.

Aún así, pronto resultó aparente que el gobierno ruso se arrepintió de haber permitido su publicación que ofrecía a su pueblo una fácil y frecuente comparación entre la vida en URSS y la vida en U.S.A.

En los comienzos de 1947, el Departamento anunció, "la propaganda soviética lanzó un virulento ataque a todas las cosas norteamericanas, que ha continuado cada vez con mayor intensidd. La revista "Amerika" y su popularidad entre los lectores soviéticos constituyó una notoria falla en su nueva estructura.

"La primera medida tomada para combatirlo fué una serie de amargos ataques de prensa contra la revista en un esfuerzo para detener a los ciudadanos soviéticos de comparar o leerla. Este ataque fué el primero de una serie de otros treinta y cinco, todosdiciendo que la revista mentía y estaba en decadencia y era un vulgar editorialismo burgués".

Un número cada vez menor de copias estaba a disposición del público y aquellos que tenían la temeridad de comprarla eran interrogados por la policía y se les confiscaban las copias y hasta las visitas de los lectores interesados a las oficinas de la revista fueron suspendidas en 1949, colocando un policía en la puerta.

En diciembre de 1949, la circulación había disminuido de 500,000 a 27,000 copias por mes.

En 1952, la circulación disminuyó hasta 13.005 copias por mes a pesar de los repetidos pedidos de los Estados Unidos para realizar ajustes en la circulación y permisos de los representantes de la Embajada para visitar todas las ciudades donde la revista según informaban era puesta a la venta, todos los cuales fueron negados.

En 1951, dijo el Departamento, la censura soviética inauguró una nueva política al rechazar artículos enteros. Uno de ellos titulado "La Conciencia del Mundo", consistía en el texto completo de la Sarta de Garantías Individuales de las Naciones Unidas. Otro comparaba la operación de la opinión pública en una democracia versus la dictadura, usando a la Alemania Nazi como un ejemplo de lo último. La tercera era un artículo biográfico de William Saroyan.

WASHINGTON, (USIS). — Transcribimos a continuación el texto de la nota de los Estados Unidos a la Unión Soviética anunciando la suspensión de la revista "Amérika" y la suspensión de todas las publicaciones de la Embajada Soviética en los Estados Unidos:

"La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y tiene el honor de declarar que ha sido instruída para informar al Gobierno soviético que la publicación de la revista "Amérika" está siendo suspendida inmediatamente.

"Desde el comienzo de 1949 ha llegado a ser aparente que el Gobierno Soviético a través de sus agencias, ha estado realizando la progresiva restricción de la completa distribución y venta libre de la revista. Como resultado de esta obstrucción el número de copias que se presume lleguen al público soviético es tan pequeño que no justifica la continuación de este esfuerzo del Gobierno de los Estados Unidos de suplir a los lectores soviéticos con cuadros fidedignos de la vida norteamericana y de ese modo promover un mejor entendimiento entre los dos pueblos.

"En vista de la evidente falta de voluntad del Gobierno Soviético para corresponder a los privilegios dispensados por el Gobierno de los Estados Unidos a las publicaciones soviéticas, se solicita al Gobierno soviético que suspenda inmediatamente la publicación y distribución en los Estados Unidos del Boletín de Información de USSR y sus suplementos. La distribución en los Estados Unidos por la Embajada Soviética en Wáshington de folletos publicados bajo los auspicios del Gobierno Soviético o de sus órganos también deben ser suspendidas.

"El Gobierno de los Estados Unidos considerará la reanudación de la publicación "Amerîqa" en el momento que el Gobierno Soviético esté dispuesto a otorgar la misma libertad de publicación, distribución y venta que ha sido acordada a las publicaciones soviéticas en los Estados Unidos y otorgar a representantes del Gobierno de los Estados Unidos facilidades que harían posible para ellos el verificar la distribución que en realidad tiene".

EL COMENTARIO

ELEVAR EL PROMEDIO DE RENDIMIENTO DEL TRIGO DEBE SER LA CONSTANTE PREOCUPACION DEL PAIS

EN LAS CONDICIONES DE COSTUMBRE SE CONTINUA OPERANDO EN EL MERCADO N. DE HACIENDAS

Se registró una elevada entrada de vacas

EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO DEBERA FIJAR LOS SALARIOS DE LA ESQUILA, ANTES DEL 1o. DE AGOSTO

... con efectos limitados a una zafra, fué de 22 de octubre de 1946. Recordado es el clima creado el año anterior. Se promovieron reuniones zonales de dueños de máquinas y de esquiladores para uniformar las tarifas que cobrarían los primeros y los salarios que exigirían los segundos. El textil había tenido precios desorbitados hasta el mes de abril de 1951, fecha en que nuestro mercado se fué paralizando progresivamente; y en las reuniones que se escalonaron a me-...

... so de abusos posibles de los dueños de máquinas. Nuestro productor rural es esquivo al intervencionismo del Estado, en parte por temperamento y en parte por las experiencias de fracaso que presencia. Pero, la ley de 27 de setiembre de 1951 fué bien recibida, como manera de cortar posibles brotes subversivos, que hubieran entorpecido la tarea de esquila en los establecimientos.

Es claro que, en setiembre de 1951, el productor rural no se había hecho a las nuevas realidades del mercado. El que había vendido y aún el que no recibía ofertas —unos diez mi-...

Tablada de Porcinos

Ayer entraron a este mercado 47 cerdos y 9 lechones, cotizándose por cerdos como máximo 97 centésimos y 1.05 por lechones, habiendo quedado 23 cerdos sin vender por no reunir condiciones de calidad para su venta.

Hoy no se realizarán operaciones en este mercado dado que la matanza se realizará hoy, quedando la entrada que se produzca para ser vendida el día lunes, dado que mañana es feriado y no se realizan operaciones en ninguno de los dos mercados, tanto en el de vacunos como en el de porcinos.

Prohibirán la faena de hembras vacunas?

Por la repercusión que lógicamente tendrá en el ambiente productor pecuario, debemos adelantar la noticia de una probable prohibición de la matanza de vacas con destino al mercado de carnes.

Una resolución análoga, como es sabido, se tomó hace algunos años y se mantuvo durante un tiempo para tratar de recuperar el stock vacuno que había declinado a raíz de la persistente sequía de 1942 y 1943.

Alguna razón relacionada también con el stock bovino, debe dar motivo a esta nueva medida que, según se nos decía ayer en los centros vinculados con el mercado de haciendas, será dictada de un momento a otro por el Poder Ejecutivo.

Se descarta de antemano que esa resolución levantará resistencias entre los productores, que son los más directos interesados en conservar las hembras que necesitan para sus explotaciones pecuarias.

Tendremos a nuestros lec-...

SIN VARIANTES DE IMPORTANCIA SE REALIZARON LAS TRANSACCIONES EN NUESTRO MERCADO LANERO

Continúan realizándose las operaciones sin variantes de importancia en la situación del mercado lanero local. Algunos integrantes de la demanda llegan hasta $ 22.00 por lanas cruzas finas supras, base prima. En campaña, también se llega en algunos casos a pagar el precio de $ 22.00 por lanas puestas en el galpón de la Estancia, libre de todo gasto para el productor. Pero las cotizaciones que practican la mayoría de los exportadores, se ajustan a la escala que señalamos a continuación: Por cruzas finas supras, base prima, están pagando de $ 21.00 a 21.50, pudiéndose obtener algo más por lanas de muy buenas condiciones; por id., superiores a supras, de $ 20.50 a 21.00; por id., buenas a superiores, de $ 20.00 a 20.50. El cordero cruza fino y mediano largo, sin semilla, se consigue de $ 13.00 a 13.50. Las barrigas finas y medianas buenas, valen de $ 9.00 a 9.50.

Pieles lanares. — Por ahora no hay variantes que destacar con respecto a la demanda y precios de estas pieles.

Los cueros de ½ lana arriba, lotes generales buenos, se negocian de $ 10.50 a 11.00; los id. de ¼ lana, de $ 8.00 a 8.50; los id. pelados sanos, de $ 6.00 a 6.50; los id. corderitos id. alrededor de $ 5.50, las 10 piezas.

Cueros vacunos secos. — Se mantiene firme el interés de la demanda, y las cotizaciones continúan denotando firmeza.

Los cueros buenos de campo, pelo de invierno y sin garrapata, se colocan de $ 8.70 a 9.00; los id. pelo de verano y garrapata, valen un 10% menos; los id. inservibles y pesados, $ 4.00; los id. becerros y becerritos buenos, sin garrapata, de $ 8.70 a 9.00; los id. inservibles, $ 4.00; los id. nonatos buenos, de $ 13.00 a 14.00; los id. inservibles, $ 4.00.

Cueros vacunos salados. — Este renglón sigue igualmente solicitado, de manera que su colocación se realiza con toda facilidad.

Los novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, se cotizan alrededor de $ 44.00, los 100 kilos.

Cueros de potros. — Es muy limitada la producción de este artículo, y no hay mercadería para colocar a la exportación.

La industria nacional adquiere los escasos lotes que llegan a la plaza, pero sin demostrar apuro por las compras.

... y desde el 1º de agosto, $ 17.55.

Respecto al artículo de pan de la cosecha 1952-53, su comercialización tendrá como base para el productor, el precio mínimo de $ 16.50.

Maíz. — No tenemos variantes que señalar, respecto a la situación del mercado y precios de este grano.

Por el maíz fino superior, siguen pagando alrededor de pesos 26.00; por el id. bueno, de $ 25.00 a 25.50; por el común superior seco, de $ 24.00 a 24.50 y por el id. bueno, de $ 23.00 a 23.50.

Lino. — Tampoco en lo que respecta a este oleaginoso hay cambios que destacar, pues los compradores que actúan en plaza, prosiguen cotizando por el lino base 4%, alrededor de $ 25.25.

Avena. — Por la avena superior, se consigue de $ 19.00 a 20.00; por la id. buena, de $ 16.00 a 17.00 y por la id. regular, de $ 14.00 a 15.00.

Cebada. — La escasa mercadería que llega, tiene colocación a precios ocasionales.

Forrajes. — La alfalfa superior se vende corrientemente a precios que oscilan alrededor de $ 15.50; la id. regular a buena, entre pesos 12.50 y 13.00; la mezcla superior, entre $ 10.00 y 10.50 y la id. regular a buena, entre $ 14.00 y 15.00.

Alpiste. — Por el alpiste bueno a superior, están abonando de pesos 26.00 a 27 ...

Exposición del Prado

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

Variedades de semillas que dispone el Servicio Oficial para la venta

El interés del dinero

Licitaciones públicas

Valores de la propiedad

CON PLAZA SOSTENIDA SE OPERO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO POR VALOR DE $ 918.775

Cooperativas agrarias

La venta de comercios

Apertura de sucesiones

Asambleas de Sociedades Anónimas

Patentes de invención

A PROPOSITO DE URBANISMO

El Exceso de tecnicismo puede llevar al fracaso

EXPUSIMOS ayer, las razones que nos inclinaban en materia de urbanismo, hacia el planeamiento por oficinas técnicas y la coordinación en planes generales. Este problema se ha actualizado por haber sido manejado en la reciente reunión de Intendentes, de donde ha salido un voto de apoyo a la creación de la Oficina Asesora de Planificación del Ministerio. Nos ocuparemos hoy, de algunos peligros a sortear.

Tememos, solamente a los técnicos cuando trabajan alejados del pueblo. Sabemos hasta que punto impacienta, a quien ha estudiado a fondo un asunto, la discusión con el hombre de la calle, de criterio tantas veces infantil y caprichoso. Sabemos también el desaliento que causa ver fracasar un buen plan por una oposición incomprensiva. Y entendemos porque se trata muchas veces de retirar el trabajo de los técnicos lejos de la presión popular. Sin embargo, debemos reconocer que los técnicos tienen también sus debilidades.

Puede suceder, por de pronto, —y sucede— que el estudio del técnico no sea, después de todo, tan completo, y que gruesas razones se le hayan escapado sin notarlas sobre todo si son razones de esas que se notan viviéndolas. Y sucede porque el técnico cae con cierta facilidad en el espíritu de teoría y de sistema, y cuando la realidad local y concreta no protesta a tiempo, resulta luego torturada. Todo el mundo prefiere naturalmente preparar trajes de confección sobre un maniquí de madera y no de medida sobre una espalda difícil. Pero en urbanismo los trajes de confección son el peor de los fracasos.

Esto nos parece importante además, porque al planear la ciudad y la forma de vivir y de alojarse en ella, se manejan valores sociales y culturales mucho más serios de lo que estamos acostumbrados a pensar nosotros, que concebimos solo el urbanismo de trazar avenidas. Muchas veces se deciden allí cosas como el destino de la vivienda familiar por oposición a la vivienda colectiva, problemas referentes a la unidad escolar a la libertad práctica para elegir trabajo, al tipo de expansiones con que se contará, etc. Y estos problemas no se pueden resolver en teoría, ni sin la presencia activa y próxima del pueblo.

En realidad, le negamos al técnico el derecho de resolución en estos aspectos por tres razones. La primera, porque le pertenece al pueblo, por pertenecer a lo esencial de su vida. La segunda porque la formación técnica no capacita en las cosas relacionadas con las convicciones profundas, de raíces filosóficas, morales y religiosas. La tercera porque las costumbres populares arraigadas sostienen en medio de los cambios necesarios la indispensable continuidad de la cultura.

En definitiva, pensamos que los técnicos deben ayudar al pueblo a luchar contra lo que hay de caos y de rapiña en la ciudad actual, pero que es el pueblo mismo el que debe frenar a los técnicos en sus peligros de snobismo, racionalismo o frivolidad. Tal vez choquen éstos conceptos en un momento en que el mundo amenaza marchar hacia la tecnocracia, pero nos parecen en realidad el fondo mismo de la convicción democrática.

Nos parece admirable como ejemplo el del urbanismo de Zurich. Oficinas técnicas realizan un estudio sobre la implantación de una escuela o un centro de barrio. El proyecto con estudio financiero incluído se reparte entre la población del barrio; correspondiente a un pequeño municipio. La cuestión se debate en los periódicos y en la calle, y se vota en plebiscito. Sin pensar que sea simplemente transplantable, el ejemplo merece meditación.

Queremos ardientemente el urbanismo técnico y apoyamos lo resuelto, pero que el relevamiento social previo a los planes sea serio, cuidadoso, interesado en conocer el querer popular; que la oficina nacional deje amplio juego a las municipales y éstas respeten en lo que sea respetable la iniciativa privada, mantengan en consulta permanente con el pueblo. Lo que no deja de ser difícil, faltándonos los pequeños municipios a la escala del hombre que aproximan el hombre a su ciudad. Confiamos sin embargo, en la capacidad de los mismos técnicos para salvar esos escollos.

La Sociedad cristiana

I

Pretendemos estudiar varios de los problemas de nuestra sociedad actual que a primera vista, parecen sólo de una materialidad económica, pero que un análisis un poco más a fondo hace aparecer como más complejos. Su explicación acabada nos llevaría, pues, a otras ciencias y especialmente a la sociología.

La sociedad bien entendida debe desdoblarse en muchas posibilidades y permitir al hombre cumplir sus finalidades en distintos dominios y como en una escala diferenciada que va de la vida orgánica a la personal, de la doméstica a la económica, de la cívica a la internacional y finalmente a la sobrenatural. Cada un de ellas tiene su radio de acción y de expansión y sólo su conjunto representa la estructura social completa. La expresión precisa de cada una de estas etapas es: el medio, el individuo, la familia, el grupo económico o profesional, el Estado, la comunidad de países y la Iglesia.

El entendimiento armonioso de todos estos factores, desarrollado naturalmente, hace que la comunidad se acerque a su perfección, que es el ideal de una sociedad cristiana.

Pueden reducirse a tres los elementos que constituyen el "hecho social": la naturaleza, el hombre y la sociedad.

Nos ha parecido útil hacer un planteamiento previo, que trataremos de sintetizar como punto de partida para el manejo de los problemas actuales y concretos que nos proponemos estudiar por sentido de actualidad y con elementos que nos sirvan como de una directiva común y preestablecida para orientarnos en las conclusiones.

El hecho social resulta como causa o efecto de los fenómenos de convivencia y es manifestación de esos fenómenos que comprenden a los movimientos y a las instituciones.

Podemos catalogarlos en distintas especies: psicológicos, tecnológicos, económico-sociales, histórico-políticos. Los primeros se refieren propiamente a las necesidades materiales y fundamentales para la vida y pueden elementalmente reducirse a tres: alimentación, habitación y vestido; los técnicos se refieren a la explotación de la naturaleza; los económico-sociales propiamente a la convivencia humana y a su vario intercambio; los histórico-políticos a la organización de esa convivencia. El centro de todos estos problemas para nosotros es el hombre.

Hay otras concepciones filosóficas que consideran como el nudo del hecho social a la naturaleza o a la sociedad. Para los primeros todo sería el producto de una selección natural. Los otros se dividen entre los que creen que lo único que tiene existencia real es lo social y que en el conjunto se diluye el individuo, que no tendría más que una parte animal y otra social, y los que sólo dan primacía a la sociedad como el eje único de todos los problemas.

Para la concepción cristiana el centro está en el otro elemento del hecho social; ni en la naturaleza ni en la sociedad sino en el hombre. Pero, no se trata del individualismo. La sociología católica finalista distingue entre el individuo y la persona. El inidviduo es parte y la persona es un todo. "El individuo existe y es necesario para la sociedad, pero la sociedad existe para la persona; la persona para Dios".

Hay la sociedad doméstica que forma para la vida y educa; la sociedad profesional base de la existencia económica; la sociedad civil que tiene su expresión en el Estado que es el grupo nacional por excelencia y que congrega a todos los otros grupos en un territorio y bajo una autoridad común. El Estado no es, sin embargo, un elemento supremo, sino el encargado del equilibrio de los grupos parciales e intermedios. Para el individualismo o para el socialismo las funciones del Estado van del mínimo al máximo. Para la sociología cristiana el Estado tiene por función primordial la de coordinar las clases y grupos sociales. Grupos que no deben devorarse mutuamente, según la concepción socialista; ni hacerse una concurrencia febril, según el individualismo liberal; sino colaborar con la intervención del Estado; pero para eso.

Nos oponemos al monismo del Estado, no a su debida intervención y propugnamos porque no se disocien los tres poderes religioso, económico y político; sino que se complementen sin pretender absorberse. Deben incorporarse las clases y profesiones a la vida política, conservando su lugar y cooperar la Iglesia con el Estado, sin que esta unión signifique confusión como se entiende mal. Y sobre el plano internacional, entre naciones organizadas con independencia pero en una soberanía no absoluta, formar otra sociedad natural protegida por un derecho de gentes organizado, que tome su eficacia de normas jurídicas establecidas y respetadas por todos, a semejanza de los derechos privados. Complemento éste necesario de todas las demás variedades parciales que hemos ido señalando.

La sociedad en que vivimos está lejos todavía del ideal cristiano de perfección y no ha podido ubicar en el mecanismo de su convivencia a cada uno de los tres poderes religioso, político y económico en su verdadero lugar, para que sea posible y fácil y no forzada, la marcha de una hermandad. De esto nos ocuparemos, ya que el tema da para mas.

Cartas al Director

Señor Director:

Acompaña a la presente un recorte publicitario aparecido en la página 4 de "El Diario" de fecha 14 del corriente, anunciando la exhibición de la película "El Lobo de la Montaña". Un leve vistazo le hará comprender el por qué de estas líneas. Sr. Director, es alarmante la frecuencia con que aparecen en nuestros periódicos affiches como éste plenos de lujuria e inmoralidad.

¿No existen en nuestros códigos leyes que prohiban y penen estas exhibiciones que son un real atentado contra la cultura y decencia de nuestro pueblo? ¿No es deber del gobernante velar e interesarse por la salud moral de la población? Nadie lo duda. Sin embargo, noche a noche y día a día llegan hasta los hogares Uruguayos esa incitación al vicio y lección gráfica de corrupción sexual.

Es bien sabido cuan unánime, enérgica e inmediata es la reacción del periodismo cuando alguien pone en duda o ataca sus derechos. Es entonces cuando oímos hablar de la "sagrada vocación" del periodista, "maestro de verdad", "forjador de la opinión pública", etc., etc. Teniendo a la vista cuadros como este de "El Lobo de la Montaña", ¿podremos seguir afirmando que esos "resonantes" adjetivos responden a la realidad, en cuanto concierne a un gran número de nuestros periodistas? Hablan de defender nuestra democracia, nuestras libertades, el tesoro de nuestras tradiciones, de los avances del comunismo totalitario. ¿Es tan grave su ceguera que no se dan cuenta que son ellos, —al minar la moralidad de nuestro pueblo— los que preparan el camino para las peores tiranías al debilitar las fuerzas espirituales de la ciudadanía? Así se constituyen en aliados del comunismo que, como bien lo sabemos, emplea como primera arma de conquista la corrupción. Basta recordar los campamentos mixtos de fin de semana en Italia.

Es por todo esto, Señor Director, que creemos necesaria una enérgica campaña pro moralización de nuestro periodismo. Que las autoridades no se contenten con meras protestas vocales, sino que usen el poder que el pueblo les ha conferido para defende resto mismo pueblo. Que los periodistas recapaciten acerca de la responsabilidad que tienen frente a Dios y a la Patria. Que toda la gente de bien sepan aunar su voz y su gesto en esta cruzada impostergable, para que así todo nuestro periodismo llegue a ser guardián de la honestidad y baluarte infranqueable de la verdad.

Sin más, saludan a Vd. atte. — P. Federico Richards, C. P. - P. Joaquín Haefeli, C. P. - P. Patricio Deane, C. P.

N. de R. — Nos proponíamos, casualmente, iniciar una prédica en este sentido, para la que recogíamos datos, en la esperanza de poder lograr el apoyo de nuestros colegas que no pueden dejar de sentir su responsabilidad frente a algo que compromete la moralidad pública y atenta contra la ley

Compras oficiales

Nuestro llamado a la caridad

... familias; quedarían otras cinco en la situación de desamparo en que se encuentran. Insistimos, pues, en llamar al espíritu de caridad de nuestros lectores.

Suma anterior	$ 538.00
N. N.	" 20.00
Virgen del Carmen	" 5.00
S. M.	" 5.00
H. y E.	" 4.00
Javier	" 5.00
Total:	$ 577.00

Las donaciones se reciben en nuestra administración.

Noticias a meditar

En un diario argentino llegado a nuestra mesa vemos dos noticias que servirían para largas meditaciones sobre el valor de ciertos principios y la necesidad de estabilizar los valores imprescindibles para una igualitaria y posible convivencia pacífica y garantida.

Una es la noticia de que entró a la Cámara un proyecto que dispone la intervención federal al poder judicial de la provincia de Buenos Aires: "con el fin de proceder a su total reorganización". El proyecto fué apoyado por el Sindicato Notarial Argentino.

La otra se refiere a un comunicado del Interventor Partidario en Santa Fe a las Unidades Básicas para que instruyan a los afiliados a fin de que soliciten la libreta peronista: "por tratarse de un importante e imprescindible documento de identidad partidaria, que todos los peronistas deben exhibir en caso necesario".

Sabemos, perfectamente, lo que una y otra cosa quieren decir concretamente y lo que significan en un régimen como aquel. Hacen mala impresión, como medidas capaces de favorecer la coacción y la injusticia.

Estos peligros en casa ajena pueden ser útiles para despertar el deseo de no caer en los mismos. Ni es bueno comprometer políticamente a la justicia ni es aconsejable hacer de la afiliación un expediente para crear distinciones entre los ciudadanos.

Para salir del engaño

Los inquilinos se quejan de los propietarios cuando les falta la calefacción prometida en las casas que arriendan.

Tienen razón evidente. Pero, en descargo de algunos propietarios, puede afirmarse que hay edificios que no se templan así como así. Cabe entonces, que los propietarios se quejen, a su vez, de los constructores. Es un consuelo.

Hay un engaño colectivo que viene acaso desde las aulas y es el de seguir creyendo que el nuestro es un clima ideal. Nadie piensa en que en las casas altas y otras que no lo son, pero que están situadas donde las castigan los vientos, necesitan previsiones, como las de las dobles ventanas, por ejemplo, y es hora de que ya nos demos cuenta de que es así y las pongamos.

En el día patrio

Una vez más nos encontramos mañana ante el recuerdo de una de las fechas que son piedra angular de nuestra historia. Y una vez más deben acudir a nuestra mente las figuras preclaras de aquellos hombres próceres, militares y civiles, que con su sangre y con su ciencia contribuyeron a darnos nuestra libertad.

Vano sería este rememorar las cosas ya pasadas, si nos redujéramos al aplauso para el desfile que veremos pasar por nuestras calles, y al asueto que es contemporáneo con el recuerdo. Las fechas liminares deben servir para el ejemplo y la enseñanza.

Por éso, al saludar este nuevo aniversario que pasa, queremos recordar la única pasión de nuestros mayores, su patriotismo acendrado en la lucha y en el sacrificio, que les permitió llegar a independizar éste pequeño solar que es nuestra Patria, dejando de lado, frente al problema nacional, los entusiasmos banderizos y las preferencias personales, ya existentes entonces y vigorosas, pero que sabían ceder su lugar cuando quien llamaba era la Patria.

EL PADRE BIMBOLINO Y SUS PREOCUPACIONES POR LA ENSEÑANZA CRISTIANA DE LA JUVENTUD

... traían como único bagaje literario y pedagógico en un afán elogioso de poder cristalizar sus anhelos y sus proyectos.

Pasaban los días y ningún rumbo se señalaba para la ubicación del proyectado colegio. ¿Qué hacer? El hombre providencial surgió. En efecto, enterado el Cura Párroco de la Aguada de la permanencia de los Hermanos en la casa capuchina, visitó a los religisoos; ...

... greso: eran los Pozos del Rey y aguadas que dieron su nombre a la parroquia.

El 11 de mayo Mons. Yéregui celebró la santa misa en la capilla que servía de iglesia parroquial en la Aguada. Y después del santo sacrificio, el Sr. Obispo diocesano, los miembros de la Comisión, con su digno cura Párroco y los Hnos. José, Director, Dionisio, Víctor y Camilo, llegaron al colegio "DE LA SAGRADA ...

... calidad de nuestra dilatada campaña que no tenga algún representante que haya preparado su porvenir en las aulas de la Sagrada Familia o hecho su primera comunión en el templo parroquial de la Aguada. La generación presente bendice su memoria, como lo hicieron las anteriores, y seguirán haciéndolo las que vengan a beber las aguas de vida en las fuentes puras de la enseñanza y doctrina cristianas.

Ayer en Diputados

Amago de estudiar el aumento de los pasajes a $ 0.10

Un solo discurso

La Cámara de Diputados se reunió ayer a las 17 horas para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar la apelación interpuesta por la minoría de la Junta Departamental de Montevideo contra el decreto de la Intendencia Municipal por el que se aumentó en dos centésimos el precio de los boletos del transporte colectivo de la Capital.

Se inició la sesión con los asuntos entrados, licencias de legisladores, lectura de los ausentes a diversas comisiones, hasta que finalmente el Presidente, Dr. Lissidini, anunció la entrada al asunto de fondo.

Se leyeron los dos informes de la mayoría y de la minoría.

● LA UNICA OPINION

Terminada la lectura, pidió la palabra el Dr. Pravia (bat.) quién pronunció un extenso discurso. Dijo el Sr. Pravia que es ineludible hablar, porque esta vez y la anterior se ha querido confundir las tasas y los impuestos, y agregó que para él, eso era una herejía, porque los impuestos son impuestos por que es así, y las tasas son tasas porque también es así. Se refirió a la parte constitucional que entrará a regir en 1955, y sostuvo que a partir de entonces los municipios obtendrán sus recursos más por la vía de las tasas que por la de los impuestos. Sacó la consecuencia de que las minorías de las Juntas podrían entorpecer con apelaciones la labor de los gobiernos Municipales. Se tomó luego la libertad de hacer un "viaje de turismo" por el terreno jurídico-económico, del que dijo no era su especialización, pero en lo que imitaría a muchos compañeros de Cámara. No quiso hacer el "viaje" solo y trajo al debate la opinión del Prof. Griziotti, quien en un libro editado en Pavía en 1948, en la página 192, dice exactamente lo mismo que sostiene el diputado Pravia respecto a tasas e impuestos.

Entendió el Dr. Pravia que se partía de un error al llamar impuesto a la suba del boleto, porque el producido del aumento no se va a dedicar a obras ajenas al transporte, sino, por el contrario, a mejoramiento del mismo. Definió luego tasa e impuesto y dijo que los que confundían una cosa con otra lo hacían nada más que con el ánimo de embarullar.

Aportó luego, la opinión del economista Nitti en la diferenciación entre tasa e impuesto, leyendo algunas apreciaciones de "de las finanzas". Después de Nitti, colaboraron con el Dr. Pravia otros autores tales como Wagner (no el músico), Schffler, Neuman, Thiers, Stuart Mill y Edjwart. De este último leyó la página 195. Autores todos que abonan la diferencia entre tasa e impuesto. Cuando llevaba 30 minutos en el uso de la palabra, el diputado Sr. Bianchi Altuna propuso que se le prorrogara el plazo para que pudiera continuar con su discurso. El Doctor Pravia continuó sosteniendo su tesis de que el aumento es una tasa y no un impuesto, y que los que confundían una cosa con otra lo hacían con el propósito de embarullar. Terminó afirmando que no había lugar a la apelación, por la sencilla razón de que no era un impuesto sino una tasa perfectamente aplicada.

● CUARTO INTERMEDIO HASTA AGOSTO

Al término del discurso del Dr. Pravia, el Dr. Ferrer Serra (nac.) pidió la palabra para proponer que la cámara levantara la sesión y continuara con el asunto en debate el 4 de agosto próximo a las 16 horas. Sostuvo el Dr. Ferrer Serra que el plazo de la apelación vencía el 19 de agosto, de manera que no se correría ningún peligro en postergar su consideración, y que, por otra parte, la Cámara tiene en estos momentos la grave responsabilidad del estudio del Presupuesto.

Puesta a votación la moción Ferrer Serra, fué aprobada por cuarenta y ocho votos en cincuenta y dos. La Cámara pasó a cuarto intermedio a las 18 y 3 minutos.

● EXHORTACION A UNA COMISION

El diputado Sr. Carlos V. Puig (nac.), exhortó a la Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios para que diera pronto despacho al proyecto radicado en ella por el que se conceden al Frigorífico Nacional 10 millones de pesos para poner al día sus cuentas con los productores de ganado. Hizo especial mención de la necesidad imperiosa de que los ganaderos dispongan de sus haberes, frente a las dificultades de todo orden por las que están pasando.

Adhirió a las expresiones del Sr. Puig el Dr. Carrere Sapriza (col. ind.)

Se abre una nueva etapa en la vida de Pluna con la línea al Paraguay

Con motivo de la inauguración de su nueva línea a Asunción del Paraguay, el Directorio de PLUNA, invitó a la prensa capitalina a una reunión en la cual se dispuso a hacer públicas diversas informaciones relacionadas a la actual situación de este servicio autónomo y a sus planes presentes y futuros.

Deferentemente atendidos por los Directores Sres. José Luis Rossi Laures y Esc. Arturo Tisnés Simón, fuimos acabadamente interiorizados acerca de los problemas que preocupan la atención del Directorio, cuya integración definitiva se efectuará esta mañana a las 11 horas, con la incorporación de su Presidente, General Don Pedro Sicco.

● LA LINEA A ASUNCION, ES UNANIME RECLAMO.

La actividad de PLUNA ha de desarrollarse en dos sentidos: primero, la atención, cualquiera sea su resultado económico, de las líneas nacionales; segundo, la explotación de líneas internacionales, en busca de las ganancias que solventen los seguros déficit de las anteriores.

Más abajo nos ocuparemos de los servicios en el interior del país Digamos ahora que, iniciando su política internacional PLUNA, inaugurará mañana viernes su línea al Paraguay.

Se ratifica así una información exclusiva que ofrecimos hace ya muchos días, referente no sólo al destino de estos viajes sino a la fecha de su iniciación.

El Gobierno paraguayo, el pueblo de ese país, numerosos industriales y comerciantes, han sido los principales propulsores de la instalación de la línea. Paraguay es un país aislado del Río de la Plata, sin más salidas que las que les brinda el sistema fluvial argentino. Excelente mercado para nuestros productos, necesita una vinculación rápida y práctica con nosotros. Por otra parte, la propia Cámara de Industrias de nuestro país se apresta, aprovechando las posibilidades de la comunicación aérea, a efectuar en Asunción una exposición de nuestros productos, con vistas a entablar firmes relaciones comerciales con la tierra que vió morir a nuestro héroe máximo.

● EL SISTEMA DE VIAJES.

Con sus excelentes Douglas D. C. 3, — los Ford A del aire, al decir de un distinguido técnico — PLUNA inicia mañana sus viajes Más de trescientos cincuenta candidatos se hallan inscriptos a la espera de sitio en los aviones de 21 pasajeros y 1.800 kgs. de carga, que partirán los martes y los viernes de Montevideo y regresarán los miércoles y los sábados, luego de cubrir los 1.135 kms. en 5 horas 10'.

El pasaje costará $ 87 por viaje, y $ 156 por ida y vuelta.

ENORMES POSIBILIDADES

Los directores que nos atendieron fueron terminantes en cuanto a apreciar las posibilidades económicas que esta nueva línea abre PLUNA.

Actualmente, los servicios dentro del país, por un bajo costo — las tarifas son las mismas que en 1942 — arrojan pérdidas que habrán de ser ampliamente cubiertas por los nuevos viajes. Más aún: se tiene la esperanza de que muy pronto el ente podrá devolver a Rentas Generales buena parte de la subvención que actualmente recibe por kilómetro de vuelo.

● PARA EL FUTURO: BUENOS AIRES, RIO, ETC.

Pero aquí no paran los proyectos de PLUNA: se piensa en establecer en un futuro muy cercano una línea a Buenos Aires, que absorba los excedentes de pasaje que tiene CAUSA, otra a Río de Janeiro, y la muy factible extensión de la que mañana se inaugurará, llevándola primero hasta Bolivia, luego hasta Lima y más tarde hasta la costa del Caribe.

● AGASAJOS A LOS VIAJEROS

Con motivo de este viaje inaugural, PLUNA, ha invitado especialmente al Gobierno Nacional, quien se hará representar por el Ministro de Industrias y Trabajo Dr. Héctor A. Grauert. Despedirán a los viajeros en el Aeropuerto de Carrasco, los Ministros del Interior Dr. Fusco, de Defensa Nacional Esc. Arroyo Torres, y de Relaciones Exteriores Dr. Pittaluga. Viajarán también los Directores de PLUNA y un representante de cada diario de la capital, entre los cuales se hallará, desde luego, el de EL BIEN PUBLICO.

El mismo día de la llegada, a las 15, los viajeros depositarán ofrendas florales en el Panteón Nacional de Asunción, sobre la tumba de Francisco Solano López y junto al busto de Artigas, allí existente.

Posteriormente visitarán al Presidente de la República Dr. Federico Chavez, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Intendente Municipal. De 19 a 21 se efectuará una recepción en la Embajada del Uruguay, en honor del Presidente de la República y las autoridades nacionales y locales.

Al día siguiente, se visitará la Escuela Artigas y se celebrarán los actos programados por el Gobierno Paraguayo en honor de los visitantes, así como un homenaje de los periodistas asunceños a sus colegas montevideanos.

● LA OBRA DEL DIRECTORIO

Finalmente, el Sr. Rossi Laurés nos explicó cual ha sido la tarea llevada a cabo por el Directorio de la Sociedad de Economía Mixta que hoy deja su sitio al del ente autónomo.

> El Organismo marcha hacia efectivas y promisoras conquistas basadas en su muy eficiente personal

Lo primero fué gestionar, mediante modificaciones al proyecto primitivo, la aprobación de la ley que creó el ente autónomo, y que fué sancionada el 12 de noviembre de 1951, tras ingentes esfuerzos del Directorio, que nos constan.

Lograda esta primera conquista se trabajó en la redacción del presupuesto, en el cual se alcanzaron dos objetivos fundamentales: en primer término, la liquidación del pasivo de PLUNA, equilibrando sus deudas con las que es estado tenía con ellas. Así el organismo autónomo comenzó sus actividades con su situación saneada, y su capital íntegro. La segunda parte de la labor fué el razonable reconocimiento de las aspiraciones del personal.

● IDONEIDAD Y CONFIANZA DEL PERSONAL

Sobre este particular fué terminante el juicio de los directores PLUNA cuenta con un pequeño personal, el imprescindible, que ha probado poseer una extraordinaria idoneidad y un magnífico espíritu de sacrificio y de colaboración. El "espíritu de línea", tan difícilmente logrado por las grandes empresas, es una magnífica realidad en la nuestra. Cada hombre hace su parte, en un común e ignorado empeño por asegurar el éxito de la labor.

● SEGURIDAD INSUPERADA

En virtud de ello, PLUNA tiene un coeficiente de seguridad no superior por ninguna otra empresa de aviación: el 100 %.

● EL MATERIAL DE VUELO

Es clara la experiencia: para nuestro territorio y nuestras necesidades nada mejor que el Douglas D. C. 3, avión que se adapta a las condiciones atmosféricas de la zona, y que puede aterrar en cualquier campo del territorio nacional. Y ello asegurado, además, por los repuestos que PLUNA ha licitado para cubrir con holgura sus necesidades por tres años. No se necesita más para garantizar el más eficiente de los servicios.

● LOS AERODROMOS NACIONALES

Para extender sus servicios hasta los puntos del territorio uruguayo que requieren y no tienen comunicación aérea, PLUNA viene realizando importantes gestiones tendientes a lograr la construcción de pistas duras aptas para el normal descenso de los Douglas. Entonces, el servicio habrá de completarse. Se tiene la certeza de que numerosos nuevos servicios serán inaugurados antes de fines de año.

● PASAJES COMPLETOS.

Para terminar esta nota, ofrezcamos el mejor dato acerca de la eficacia de los servicios de PLUNA: sus aviones vuelan totalmente colmados de pasajeros, mientras largas listas de espera reafirman la confianza que el público deposita en nuestra empresa nacional.

Realizose hoy el mitin pro aumento a los municipales

Dificultades financieras

El problema de los sueldos de los empleados municipales parece acercarse a su crisis.

Esta noche, a las 21 horas, se reunirán los funcionarios comunales de Montevideo, en el salón de actos del Ateneo, para considerar la situación planteada luego del Congreso de Intendentes.

● *LA OPINION de los INTENDENTES DEL INTERIOR*

La conoce el lector, a través de las correspondencias de nuestro enviado especial, cómo los Intendentes del interior se declararon impotentes para considerar en conjunto las reclamaciones de sus personales.

Un aumento uniforme de $ 60.00 por funcionario, solo puede venir de aportes del tesoro nacional, que los Jefes de las Comunas del interior conceptúan imposibles de obtener en este momento dificilísimo de las finanzas públicas. Por tanto, y según la recomendación del Congreso, cada Intendencia tratará de contemplar con sus recursos, y hasta donde le sea factible, los reclamos de sus funcionarios.

● *EL PROBLEMA EN MONTEVIDEO*

Si el Gobierno Departamental de Montevideo se dispusiera a satisfacer ese mismo reclamo de $ 60.00 de aumento por funcionario, tendría que hacer frente a una erogación de $ 8 000 000, pues existen 11.000 empleados municipales.

La opinión de los gobernantes departamentales es ésta: no hay cómo obtener esa suma con los actuales recursos, sin acudir a otras fuentes que escapan a la competencia municipal.

Los funcionarios de la comuna montevideana están, desde luego, en situación muy distinta a la de sus colegas del interior. Tan sólo 500 de los 11.000 empleados ganan el sueldo mínimo de $ 174.00, superior en $ 15.00 al mínimo que paga el Poder Central.

Todos los demás se benefician con distintos sistemas de superación presupuestal: sueldo progresivo por categoría, bonificación por trabajos insalubres, por tareas especializadas, por poseer título profesional o cumplir trabajos técnicos, y por compensación familiar.

● *POSIBILIDADES DE FUTURO*

Tenemos entendido, según informes procedentes de los propios funcionarios, que el Intendente, en próximo mensaje a la Junta Departamental, propondrá algunas mejoras presupuestales que, sin alcanzar desde luego a la magnitud de las pedidas por el personal, habrán de configurar interesantes conquistas para sus servidores.

Oportunamente las detallaremos.

Ello significa que la parte más aguda del problema está radicada en el interior, donde algunos municipios pagan sueldos mínimos de cien o ciento veinte pesos, y donde aún los sueldos de cargos superiores son realmente insuficientes.

Tendremos a nuestros lectores perfectamente informados acerca de las alternativas de este interesante problema.

Homenaje al cofundador de la obra de las Conferencias de San Vicente

En la asamblea que realizará el próximo domingo la Sociedad de San Vicente de Paul en la Iglesia de los Rvdos. Padres Jesuitas, sede de la Conferencia del Sagrado Corazón, se rendirá un sencillo pero emotivo homenaje a la memoria del Padre José Sató, cofundador de la primera Conferencia, la de San Felipe y Santiago de Montevideo, el 21 de noviembre del año 1858.

Cuando el Comandante don Amadeo André Fouet, jefe de la armada francesa de estación en el Río de la Plata —miembro de la Sociedad en la localidad de Lorient en Francia— tuvo la feliz idea y el buen propósito de implantar la obra de Federico Ozanam en las dos capitales asentadas sobre el Río, fué su primera medida entrevistarse con el virtuoso sacerdote nombrado, Superior en aquella lejana época, del Colegio de la Compañía de Jesús en nuestra capital.

Del fervor con que fué acogida la solicitud del caritativo marino bretón, lo dice elocuentemente, la fundación a que hacemos referencia, hecho ocurrido pocos días después, luego de salvados los obstáculos, más bien de carácter político que se interpusieron, precisamente, a una obra en bien de los pobres de solemnidad y que, como base y primordial fin —lo dicen sus sabias reglas— debe abstenerse totalmente, de todo lo que a política se refiere.

El Padre Sató, dicen las crónicas, visitó en compañía del Comandante de "Le Zèbre" a varios hombres del laicato católico, con quienes les vinculó y que, de inmediato aportaron todo su generoso esfuerzo, fundando en estas latitudes, como dejamos dicho, la primera Conferencia de San Vicente de Paul en Sud América.

Aún cuando los Reglamentos establecen el carácter laico de la Sociedad, los sacerdotes pueden pertenecer a ella como Directores Espirituales.

El digno sacerdote Jesuita, cuya memoria será honrada en la Junta Vicentina del domingo, fué también, además de fundador junto con ocho hombres de buena voluntad, el primer Director Espiritual de la mencionada Conferencia de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Y si el homenaje de los miembros de la Sociedad será algo de emotivas resonancias en el corazón de los mismos, la obra, que se ha multiplicado y extendido por todo el país y los millares de familias que han sido socorridas durante más de 90 años elevarán al Cielo el clamor de su agradecimiento y amor.

Mañana, sin diarios

De acuerdo con convenciones vigentes, y a efecto de permitir el descanso de los vendedores de diarios, en el día de mañana no se pondrán a la venta los diarios de la capital.

En consecuencia, nos despedimos de nuestros lectores hasta el sábado.

La partida del R.P. Montes de Oca

Hemos recibido la visita de Fray Luis A. Montes de Oca O.P., en despedida de nuestra tierra que ha fertilizado con su magisterio filosófico y su devoción apostólica durante muchos años. Pasa a ocupar el cargo de Prior en Tucumán, y si bien esa responsabilidad es también una dignidad de justo sentido, no podemos menos que lamentar el que nos cueste su ausencia.

No será fácil de llenar su puesto del docto maestro tomista, que desempeñó tanto en las simples clases de los colegios, como en los más profundos cursos de la Academia de Estudios Religiosos.

Tampoco será fácil de llenar el claro que deja en tantas instituciones que gozaron de su consejo y su dedicación. Queda el consuelo cristiano de que su obra continuará aunque no nos alcance.

Nos pide que hagamos llegar su despedida a todas las personas y las instituciones a las que se siente ligado. Lo hacemos con el mayor placer y creemos interpretar a todas esas voces al agradecerle los años de fecunda vida sacerdotal dedicados a nuestro país, y desearle similares frutos en el país hermano.

Graves denuncias sobre exportación de lanas con declaraciones juradas

Tiene particular interés el desarrollo de la labor que viene realizando la Comisión Especial designada por la Cámara de Representantes para conocer, con fines legislativos, cuanto ocurre en materia de las declaraciones juradas de exportación, de acuerdo con el régimen instituído por la Ley número 10.000.

Según informes muy serios que nos han llegado, se manifestó en dicho organismo legislativo, creado por iniciativa del legislador nacionalista señor Carlos V. Puig, que ciertas firmas exportadoras de lanas formulan declaraciones juradas al precio internacional del día: supongamos, veinte pesos los diez kilos. Como tales declaraciones pueden ser anuladas dentro de los ciento ochenta días de formuladas, los exportadores tienen esta opción: si las lanas suben en el mercado internacional, la operación se formaliza a un precio superior al de la declaración "jurada", y el excedente de dólares se comercia entonces en el mercado negro de las divisas. Si, por el contrario, el precio de las lanas baja, siempre cabe la anulación de la declaración dentro del amplio término arriba señalado.

Tras la denuncia de la maniobra, formulada por el citado legislador Puig, vinieron las declaraciones del Banco de la República, formuladas por el señor Rognoni, Sub-Gerente General, y las del Contador Baldizán, por el Contralor de Exportaciones e Importaciones. Estas informaciones, a estar a los datos que obran en nuestro poder, habrían coincidido con las anteriormente expresadas en cuanto a que la maniobra habría sido efectivamente realizada por algunas firmas, ya que el Estado se vería prácticamente desarmado para precaverse de ellas, sea por insuficiencia de la legislación vigente, sea por impotencia de los medios de vigilancia y represión de que dispone.

El asunto es, sin duda, de real entidad. A los problemas planteados por la exportación de "tops" de lana peinada, se agregarían ahora los de la exportación de lanas sucias en cuanto a la actividad de algunas firmas.

Seguiremos atentos a las novedades que en ello se produzcan, por cuanto son de verdadero interés público.

LA VIDA SOCIAL

Una lucida nota social tuvo lugar en lo de Sevilla Favaro

Con motivo de haber celebrado el 80 aniversario de su natalicio la señora Elvira Favaro de Susviela recibió en su residencia de la Avenida Brasil el saludo de un grupo extenso de amistades.

La señora de Susviela secundada por sus hijas Mirta Susviela Favaro de López Estevez y Liliana dispensaron finas atenciones a las personas que pasaron a cumplimentarla motivando una grata y lucida reunión.

Estaban las siguientes personas: Señoras, María do Urtubey de Viana, María Antonia Estevez de López, María Mercedes Cibils de Castellanos, Julia Law de Martínez, Antonieta Camps de Susviela Guarch, Elvira Rosciano, Elena Fravega de Repetto, Marta Schultz de Silva, Ana Banzano de Costa, Lola Ilarraz de Cortinas, Sr. Juan Hugo Sheppard y su esposa Carlota Ponce Illa, Sr. Ladislao Mazurkiews y su esposa Nieves Ramos Montero, Sra. Ana María Montaldo de León de Tiscornia, General Pedro Onetti y su esposa Adela Balparda, señora Carmen Susviela de Galán, Sr. Ricardo Favaro y su esposa Fátima Ucar Blanco, Sras. Sara Elsa Scoseria Silva, Dinorah Ferreiro de Mac-Coll, Maruja Stirling de Cantonnet, Sara Piñeyrúa de Rodríguez Larreta, señor Enrique Rocco y su esposa Mercedes Muguerza, señora Clara Young de Ameglio, Sr. Agustín Bonino y su esposa Esther Seré Rucker, Sr. Hugo Sanguinetti y su esposa Lía Martínez Law, Ing. Luis Mondino y su esposa Susana Ortiz Pereira Pintos. Señoras: Estela Múñoz y Oribe de Lasetre, Adela Mora Magariños de Denis, Delia Risso Braga de Grafigna Casaravilla, Ing. Alfonso Favaro y su esposa Elisa Carbajal Bosch, Sr. Eduardo Carriquirri y su esposa María Carmen Urrestarazú Favaro, Dr. José Mullin Nocetti y su esposa Luisa Garzón Barreira, Sr. Hugo Estevez y su esposa Marta Silva Schuntza, Sras. Lola Michellini de Múñoz Moratorio, Julia Vivas Urtubey de Thode, Blanca Grove de Rosciano, Renée Paggio de Lamolle, Sr. Jorge Favaro y su esposa Esther Villegas Caravia, Señoras: Margarita Boado Alonso de Irulegui, María Amelia Márques Vaeza de Cibils Hamilton, Elvira Oddo de Diez Ocampo, María Angélica Scoseria Silva, Celina Larralde de Irastorza, Berta Ponce de León Acosta y Lara, Margarita Suárez Villamil de May, Esperanza Scoseria Silva de Azzarini, Magdalena Favaro Sagarra de Díaz Ernesto, Sofía Garabelli Puig de Castellanos, Sr. Carlos Alberto Levrero y su esposa Marta Estevez, Sr. Carlos Benenatti Sunberg y su esposa Esmeralda Guimaraes, Sr. Roberto Urrestarazú Favaro y señora, Sr. José Urrestarazú Favaro y su esposa Beatriz Fulquet, Señoras: Margarita de Rodríguez Grolero, Marta Preve de Benítez Serratosa, Margarita Mullin de García Blixen, Eloísa Fernández Villamil de Scoseria, María Antonieta Susviela Camps, María Elena Mitre Solari de Tiscornia, Isabel M. de Villarnobo, Dora Piñeyrúa de Hita, Elina Blixen Flores de Bachetti, Sara Turenne de Stewart, Consuelo Martínez Arboleya de Montaldo, Margarita Sunberg de Benenatti, Marta Piñeyrúa Sanguinetti de Santos, Eloísa Scoseria de Urreta, Señoritas: María Julia López Estevez, Celina Costa, Rosa y Sofía Varzi, Orfilia Solari, Cora Múñoz Callorda, Dominga Carvalho, Albana Bado Hamilton, Clara Ramos Montero, Julia Suñer, Ema Varzi Castells, Marta Martínez Law, Esther de Viana Urtubey, María Carolina Villamajo Suñer, María Elena Martínez Arboleya, Ema Larralde, Natividad Oddo, Adela Montero, Marta Favaro Favaro, María del Carmen Carril Urta, Lilena Ortiz Pereyra Pintos, Otilia Estevez Silva, Julia Thode Vivas, Barbé Algorta Villegas, Cristina Peterson Siri, Renée Lamolle Piaggio, Cristina Crove, María Elena Sunberg, Martha Hita Piñeyra, Susana Stewart Turenne y Mirta López Susviela. Señores: Alejandro Favaro Favaro, Luis Alberto Hughes, Carlos Alberto Varzi Castells y Julio López Susviela.

El concierto de mañana de Gulda en el Solís

Tendrá lugar mañana en la sala del teatro Solís, un concierto extraordinario de la Audem con la intervención como solista del gran pianista austríaco Friedrich Gulda.

[illegible]

TRES DIAS DE WEEK END EN EN EL COUNTRY CLUB

Tres días consecutivos de competencias deportivas y juegos de salón se anuncian en el Cantegril Country Club de Punta del Este, a partir de mañana, viernes.

El sábado llegarán a su término los diversos certámenes y tendrá lugar el torneo único de bridge por la Copa "Anchorena", disputa que ha despertado enorme interés en los círculos sociales.

Desde el pasado domingo, en que se realizó el Congreso de Intendentes Municipales, la actividad en Cantegril ha mantenido un ascenso que se hace más pronunciado con la llegada de gran número de turistas deseosos de aprovechar los tres días de este fin de semana.

Además de numerosos encuentros de tenis, paleta y bowling, para el viernes se anuncia un certamen de golf (18 hoyos-match Play) que ha concitado enorme interés entre los aficionados de este deporte.

El domingo, finalizarán en el Country Club las celebraciones motivadas por las vacaciones de julio y se efectuará la distribución de trofeos a los ganadores de las distintas competencias.

De acuerdo con noticias recogidas en Punta del Este y en los círculos sociales de nuestra ciudad, es crecido el número de familias que se trasladarán a Cantegril, después de haber trazado sus planes para el bien pasar en los tres días de descanso que se acercan.

[illegible]

ACTIVIDADES GREMIALES

Se evitó el paro del puerto

[illegible]

Las exposiciones de los artistas Ernesto Armani y Antonio Illanes

NUMEROSO PUBLICO VISITA LAS MUESTRAS DEL PINTOR ITALIANO ARMANI Y DEL ESCULTOR SEVILLANO ILLANES

El martes 15 de julio se inauguró en la sede de la Asociación Cultural Italo-Uruguaya la exposición de acuarelas y óleos del artista italiano Ernesto G. Armani, con la concurrencia del Dr. Tristano Gabrici, Consejero de la Embajada de Italia y señora y de destacados elementos de nuestro mundo cultural y artístico. Ha hecho uso de la palabra el Dr. Juan J. Carbajal Victorica, Presidente de la Institución, destacando la importancia del acto que se encuadra dignamente en los fines que la Asociación persigue de estrechamiento de las relaciones entre los dos países hermanos.

El artista Armani, alma de poeta y observador agudo de la naturaleza y la vida, intérprete insuperado de los efectos místicos de la luz, en una insaciable búsqueda de nuevas emociones viajó por toda Italia y Europa, hasta las capitales del norte, y América, donde estuvo en 1937. Desde su primera exposición en Berlín, estuvo presente en las principales exposiciones en Italia y el exterior, enriqueciéndose con sus obras muchos museos y galerías de coleccionistas.

La exposición estará abierta al público en la sede de la A.C.I.U., Sarandí 659 piso 2, hasta el 31 de julio todos los días de 10 a 12 y de 14 a 22 horas.

EXPOSICION DEL TALLISTA ANTONIO ILLANES

Ayer de tarde quedó inaugurada en la Galería Moretti-Arte la exposición de escultura del tallista español Antonio Illanes. El numeroso público que asistió al acto, entre el que se contaban autoridades nacionales, representantes del mundo diplomático y [illegible] primera exhibición de escultura con la que inicia una tournée por Sud América.

El conjunto testimonia de manera completa todas las grandes posibilidades del gran artista español que es Antonio Illanes. Este sigue la vieja tradición española de la talla en madera tanto en la escultura profana donde luce un gran sentido de armonía de volúmenes como en su extraordinaria serie de la "Rapsodia Andaluza" en la que destaca el peculiar carácter regional de sus modelos o en la imaginaria religiosa de la que es alto ejemplo su hermoso San Francisco aquí exhibido. Las técnicas de las tallas de la madera no guardan secretos para este escultor: ya sea que se le vean marcados los golpes de su gubia o que los funda en un pulimento acariciador, su expresiva sensibilidad está siempre de manifiesto animando en todas sus partes la totalidad escultórica del trozo de leño.

En síntesis digamos que se trata de un acontecimiento artístico que debe ser observado con detención.

LA ASAMBLEA VICENTINA DEL PROXIMO DOMINGO

Como es de práctica todos los años para esta fecha, los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paul se reunirán el domingo próximo, 20 del corriente mes en Asamblea General y asistirán a la Misa de Comunión que ordena el reglamento y que corresponde a la festividad de su Santo Patrono. Ambos actos, para los que el Consejo Particular de Montevideo invita a todos los Vicentinos: socios activos, de honor, honorarios y simpatizantes y bienhechores, se realizarán a la hora 8, en la Iglesia del Sagrado Corazón, de los Padres Jesuitas, sede de la antigua Conferencia del mismo nombre y de la de Jóvenes estudiantes, de San Estanislao de Kostka.

Por feliz iniciativa del Consejo Superior de la Sociedad, se distribuirá entre los vecinos que asistan a la Asamblea, un recordatorio del Rdo. Padre José Sató, Rector de la Casa de la Compañía de Jesús en nuestra capital en el año 1858.

El virtuoso sacerdote, cuya memoria será exaltada fué, con el Comandante don Amadeo André Fouet y ocho personas del laicato católico, co-fundador de la Conferencia de San Felipe y Santiago, de la que fuera también Director Espiritual, establecida en el mencionado solar Montevideano de los Hijos espirituales de San Ignacio de Loyola, como primer brote de la obra de Federico Ozanam en el país y sudamérica.

Tanda de ejercicios de señoras y señoritas

En el local del "Secretariado Femenino de Ejercicios" calle Maldonado 1037, el Rvdo. Padre Isidro Gaiful S. J., dará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas, del 21 al 29 de julio de las 15 a las 19 horas.

Para inscribirse concurrir al mismo local, los jueves por la tarde o por el teléfono 4 10 45.

"Osservatore Romano" desmiente acusaciones

[illegible]

Por la salud de Fray Buenaventura Biazques

[illegible]

SANTORAL Y LITURGIA

[illegible]

Hoy se difundirá la charla de Amigos de la Misión en China

[illegible]

Concursos

Se pone en conocimiento de los interesados, que las pruebas del concurso para proveer cargos técnicos en la Biblioteca de esta facultad, se llevarán a cabo el próximo 21 de Julio, a las 9.30.

PROFESIONALES

Elzeario Boix / Elzeario Boix Larriera — Arquitectos — 25 DE MAYO 458 — TEL. 82029	Roque García Blixen — ARQUITECTO — Durazno 1722 — Tel.: 4.99.01	Dr. J. C. Castiglioni Alonso — Profesor Agregado de la Facultad de Medicina. - Jefe de Servicio de oídos, nariz y garganta Hospital Fermín Ferreira y Colonia Saint Bois. Consultas de 15 a 17.
Horacio Terra Arocena / Juan Pablo Terra — Arquitectos	Ing. E. García Suárez / Arq. C. A. García Suárez / Arq. V. Rodríguez Abella — Contratistas — Br. ARTIGAS 1086 — Teléfono 41.01.73	Dr. Eduardo Cayssials — Cirujano - Dentista. Rayos X — PAYSANDU 1201 (1er. piso). - TEL. 85107
Carlos Dodera — Arquitecto	Isola y Armas — Contratistas	Dr. Mario Artagaveytia
E. Durán Guani / J. Durán Matos — Arquitectos	Rafael Ruano — Arquitecto	Dr. Escardó
Oscar Ferreira — Arquitecto	Ing. Jaime Salles Gómez	Luis A. Langon
Luis y Federico García Pardo — Arquitectos	Pedro Gómez Antía / Juan José López Fernández	Ulises Bordaberry / Juan Carlos Bordaberry
Arq. Jorge R. Bonino	Dr. Walter E. Ravenna	Eduardo Rodríguez Ximénez
Ruano, Pietropinto & García Fraga, Ltda. — Arquitectos - Contratistas	Dr. José A. Aguerre	Guillermo Lannwenen
Arq. Gerardo Fernández Capurro / Arq. Enrique Bettosini		Juan Antonio Braglia

EN LA PARROQUIA DE LA AGUADA

Mañana Viernes 18, A LAS 9 HORAS

SOLEMNE FUNERAL

EN SUFRAGIO DEL INOLVIDABLE

Padre Juan Ignacio Bimbolino

AL CUMPLIRSE EL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE ESTE EXTRAORDINARIO SACERDOTE DEL CLERO NACIONAL

★

la ORACION FUNEBRE estará a cargo del Excelentísimo Señor Arzobispo de Montevideo, Monseñor Doctor Don Antonio María Barbieri

La verdad sobre los Sacerdotes obreros en Francia

Una nueva experiencia apostólica sometida al análisis de un testigo

ESCRIBE JEAN SAUVENAY, EN NOTA EXCLUSIVA PARA "EL BIEN PUBLICO"

El 28 de Mayo, luego de la manifestación comunista contra el General Ridgway en París, dos sacerdotes obreros fueron detenidos. Llevados a la Jefatura de Policía, fueron interrogados y maltratados por los agentes. Golpeados, cubiertos de sangre y desfigurados, cayeron al suelo anonanados por los golpes.

La prensa se apoderó inmediatamente del incidente, menos quizás para criticar el procedimiento policial que para contar historias fantásticas sobre los sacerdotes obreros. El libro de Cesbron "Los santos van al infierno" que comentamos últimamente, ya había llamado la atención del gran público sobre el apostolado de estos sacerdotes de nuevo estilo. Esta vez los semanarios y los diarios de la noche, siempre ansiosos de lo sensacional, se han excedido en su medida. Uno de ellos, principalmente, en un artículo resonante, afirmó que la Iglesia, como consecuencia de aquel incidente, había lanzado un ultimatum a los sacerdotes obreros, exigiéndoles sumisión, y que algunos de ellos se habían negado.

Frente a todas las historias que se han lanzado a la circulación, algunas de las cuales son totalmente inventadas, conviene restablecer la verdad.

● ¿CUANTOS SACERDOTES OBREROS HAY?

Conozco a los dos sacerdotes detenidos el 28 de mayo. Más aún, he estado presente en la [illegible]

ESTE joven que vemos aquí lavando la vajilla en la cocina es un sacerdote. El trabaja todo el día en la fábrica y se aloja luego en un cuarto humilde en pleno barrio obrero. (Foto VIE CATHOLIQUE)

Lo que caracteriza a estos sacerdotes, lo que constituye su trazo común, es su total participación en la vida obrera. No se trata de suplentes o de eventuales que pasan algunos meses en el taller, a título de completar una experiencia para conocer mejor el medio obrero. Se trata de hombres que se hacen obreros con los obreros, como algunos misioneros se hacen chinos con los chinos y algunos santos, miserables, con los miserables.

Toda su aventura debe vincularse a un libro que ha permanecido célebre, y cuya influencia en Francia ha sido enorme: "Francia, País de Misión?". Este libro que mostraba un cuadro severo pero exacto de descristianización en los medios obreros, está en el origen de todos los esfuerzos apostólicos nuevos. Ante esa descristianización, los métodos tradicionales, concebidos para hombres todavía impregnados de fe, aparecen como ineficaces. [illegible]

[illegible] ter político evidente. Cabe también preguntarse qué piensa la Jerarquía Eclesiástica Francesa de este tipo de apostolado.

"Que los sacerdotes se hagan obreros —me dice un amigo— lo comprendo. Es necesario eliminar el foso entre la Iglesia y el pueblo. Pero, ¿por qué algunos se adhieren a una organización comunista como el "Movimiento de la Paz?" ¿Por qué han entrado en los sindicatos y, más aún, uno de ellos es Secretario del Sindicato de los Metalúrgicos del Sena, que es comunizante? ¿Por qué los sacerdotes detenidos en la manifestación contra el General Ridgway, netamente política, participaban en ella? ¿Era ése su sitio?".

En primer término, no conviene generalizar. Un solo sacerdote obrero tiene responsabilidad dirigente sindical. Sólo unos pocos participan en los meetings, o en las reuniones del "Movimiento por la Paz". Sería erróneo creer que todos los sacerdotes-obreros viven de la misma manera, toman las mismas posiciones. Cada uno actúa, en cuanto a inmiscuirse en los problemas temporales, como cree bueno hacerlo en función de su apostolado.

● ¿HASTA DONDE IR?

Unos llevan su esfuerzo hacia el taller donde trabajan. Otros hacia el barrio donde viven. Son principalmente aquéllos, quienes participan activamente en el combate obrero. Y lo hacen, porque en Francia, ese combate está íntimamente ligado a la vida obrera. Mantenerse aparte del combate es separarse de la vida obrera misma, y eso sería fallar en la regla básica de su apostolado, que es hacerse obrero con los obreros.

Los dos sacerdotes que se han asociado a la manifestación anti-Ridgway, lo han hecho con ese espíritu. Lo han escrito ellos mismos: "Fieles a nuestros lazos con el mundo obrero, nos encontrábamos con nuestros camaradas de todos los días, comunistas o no, combatientes por la paz o no, cristianos o no, hombres y mujeres, todos simples trabajadores".

Ese es el principio. Donde em- [illegible]

ESTE sacerdote-obrero reúne a los niños de su barrio para enseñarles catecismo. Todos los caminos conducen al mismo fin. Uno de los chicos le enseña al sacerdote un marisco y el Ministro del Señor, al explicarles la creación del mundo, los lleva al conocimiento pleno del Creador. (Foto VIE CATHOLIQUE.

[illegible] de las represas que se construyen en los Alpes. Los hombres viven allí en condiciones muy rudas y son a menudo extranjeros, italianos, nor-africanos. Al llegar a la represa se había prometido no intervenir en los asuntos sindicales y anexos. Y bien, se encontró con que los alojamientos eran pequeñísimos, que ciertas cláusulas del contrato de trabajo no eran respetadas, que la vida era más dura de lo que debía ser. "¿Qué debo hacer, me preguntaba el sacerdote? ¿No ocuparme del asunto? Debo re- [illegible]

[illegible] laico, lo que a veces sucede, no es por principio. Simplemente llena un vacío, prepara el terreno. No habría derecho a reprocharle de ir hasta el fin, como lo hizo el sacerdote de la represa. La responsabilidad que toma este último, está en la prolongación normal de su acción, no como algo suplementario que podría no hacer, sino como una consecuencia que, en determinadas condiciones, se impone por sí misma. Pero esa actitud será siempre un mal menor, no puede ser la regla. De lo cual, uno debe al mismo tiempo felicitarse y lamentarse. [illegible]

[illegible] de la Iglesia, no es siempre fácil. Les sucede a veces tener que dividirse entre su participación total en la vida obrera y las exigencias de las disciplinas eclesiásticas, entre su voluntad de comulgar verdaderamente con una vida obrera fuertemente descristianizada y la necesidad de permanecer en comunión viva e íntima con el conjunto de la Iglesia. Pero ningún foso los separa de sus hermanos en la fe ni de la Jerarquía. No se debe olvidar que la institución de este modo de apostolado remonta al Cardenal Suhard mismo y que, en cada Diócesis, los sacerdotes obreros están en contacto estrecho con sus Obispos.

Un diario de la tarde, deseoso [illegible]

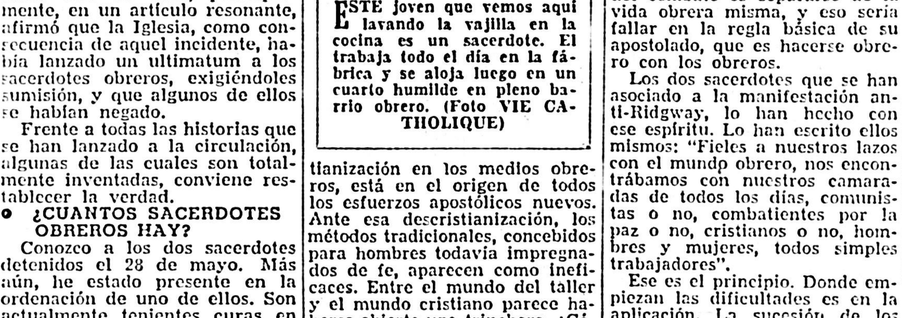

A la salida de la fábrica, el sacerdote-obrero (el que está en el centro) conversa con sus compañeros de trabajo. (Foto VIE CATHOLIQUE)

[illegible] difícil problema que se plantea al sacerdote que ha elegido participar al máximo de la condición obrera: ¿Hasta dónde puede ir sin comprometer su sacerdocio? Está constantemente tironeado entre las exigencias de una participación total en la vida obrera y las exigencias de su sacerdocio, que son de orden superior.

● EL PRO Y EL CONTRA

Unos piensan que participando activamente en la acción sindical o semipolítica, el sacerdote obrero sale de su misión: su fin no es la derrota del capitalismo, ni el triunfo del proletariado. Que esté entre los obreros, con ellos, está bien, pero no está encargado de tomar la cabeza de la acción obrera.

Cuando así actúa uno se pregunta si no está tomando el lugar de un militante laico de acción católica y si no cae, en cierta medida, en el clericalismo.

Otros piensan que, encontrándose en el medio obrero, no puede desinteresarse de las aspiraciones y las luchas obreras. Si acepta ciertos aspectos de la vida obrera y no otros, sus camaradas del taller no lo considerarán como uno de ellos y su influencia será nula.

Conozco un sacerdote obrero que trabaja actualmente en una [illegible]

[illegible] cordarle que se trata de subproletarios, mal preparados para defender sus derechos. ¿Hubiera sido fiel a mi deber de caridad, permaneciendo en mi rincón? ¿La lucha por la justicia social no es una forma de la caridad? He venido a París, a defender su causa, he creado una sección sindical que yo impulso. ¿Estoy, acaso, equivocado?".

● NI HEROES ROMANTICOS, NI AVENTUREROS

Las dos posiciones expuestas, tienen en sí algo de verdad. Y no son inconciliables. Cuando un sacerdote obrero es llevado a ocupar el sitio de un militante [illegible]

[illegible] No se debe tomarlos como un bloque aislado, sin relaciones ni contactos. Al contrario, su esfuerzo se sitúa dentro de un gran conjunto. Entre ellas y las parroquias de corte tradicional se ubican, como otros tantos contactos, toda una serie de tentativas más o menos audaces de rejuvenecimiento parroquial, toda una gama de realizaciones nuevas, como las misiones rodantes, la Orden de los Hermanitos del Campo, que participan en los trabajos agrícolas, o de los Hermanitos del P. de Foucauld, que unen la contemplación y el trabajo de taller.

● LA ACTITUD DE LA JERARQUIA

Ciertamente, la posición de los sacerdotes obreros, en la frontera [illegible]

[illegible] nes son por lo menos desafortunadas, ya que tenderían a hacer creer en modificaciones fundamentales, cuando estamos solamente ante un esfuerzo concreto para resolver un problema concreto, tal como está planteado en Francia. Jamás he oído decir a los sacerdotes obreros que la fórmula que han elegido es la fórmula del mañana. No estamos sino ante experiencias, necesariamente imperfectas y provisorias.

● VIEJAS Y NUEVAS PARROQUIAS

La confianza de la Jerarquía no asombra cuando se conoce el espíritu de fidelidad con que trabajan. Tampoco asombran las reglas de prudencia ya que este [illegible]

JEAN SAUVENAY

CONSULTE UD.!

ARTE Y MORAL

- III -

A MIGUEL ANGEL. — Hemos visto que para algunos no puede haber conflicto entre el arte y la moral, en un primer lugar, porque sus ideas acerca de esta última no son la traducción de [illegible]

[illegible] con un católico ciertamente me puedo entender en este punto. También me podría entender con un hombre que no fuera católico; pero que conservara vivos todos los valores humanos, y fuera sincero al escuchar la voz de su naturaleza humana.

Por eso dije que, para algunos, no puede haber conflicto entre la moral y el arte por razón de SUS IDEAS acerca de la moral. El hombre muchas veces tiene ideas a las que ama mucho y en las cuales quiere creer, porque son el fundamento intelectual que justifica sus proceder. Por eso las defiende, y trabaja apasionadamente por fundarlas: es que el hombre nunca trabaja con más calor que cuando quiere convencerse a sí mismo de algo que él adivina que no lo convencerá nunca plenamente. Los argumentos más que a los demás están dirigidos a sí mismo. Eso pasa cuando hay conflicto entre la posición mental aceptada y los sentimientos naturales que hablan por medio de la conciencia. Se han aceptado ideas porque éstas "fundamentan" un modo de obrar que agrada; por lo tanto, la pasión ha impuesto la idea al entendimiento. En estos casos no sólo el entendimiento se resiste, y de [illegible] quiere estar convencido; pero en las que ni cree completamente, ni de las cuales está plenamente convencido.

De ahí que, apelando a la sinceridad, quizá uno pueda entenderse, aún con aquellos que ni son cristianos, ni aceptan —hasta ahora— conflictos entre el arte y la moral; pero que son, por sobre todo, sinceros consigo mismos, y están dispuestos a abandonar las tontas comedias con que quisieron engañarse.

El Evangelio no hizo sino subrayar y perfeccionar la ley natural que todos tenemos grabada en la conciencia, por más que nos moleste y no nos agrade, y de ahí que siempre los cristianos estamos más cerca con nuestra moral de todos los hombres, que lo que muchos confiesan.

Por eso me parece muy importante apelar en este asunto a la voz moral que cada uno siente —quizá a pesar suyo—, ya que esto nos permite afirmarle con plena verdad a los hombres sinceros, que son los que interesan: "si Vds. saben que eso es inmoral ¿por qué quieren seguir engañándose?".

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

SERA COLOCADA UNA CAMPANA HISTORICA EN LA BASILICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

La ciudad de Paysandú tendrá así una reliquia que fué trabajada por los indígenas en las primeras misiones

PAYSANDU, 16 (ANI). — Desde el próximo 18 de Julio y sobre un basamento de mampostería, el pueblo de Paysandú y quienes lo visiten podrán observar junto al atrio de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario, una campana histórica. Se trata de una campana fundida en 1689, en el pueblo de las Misiones orientales de San Nicolás. Fué trabajada por los indígenas a las órdenes de los Misioneros de la Compañía de Jesús y el material que la compone proviene del Perú.

[illegible]

Fiesta de San Camilo

[illegible]

ANALISIS DE 5 MESES DE GESTION DEL NUEVO GOBIERNO

GRAN ACTO DE LA UNION CIVICA A EFECTUARSE EN LA SEDE DEL PARTIDO: BUENOS AIRES 468. HOY JUEVES 17, A LA HORA 19 Y 30. HABLARAN EL SENADOR DEL PARTIDO DOCTOR JUAN VICENTE CHIARINO Y DIPUTADO DOCTOR TOMAS G. BRENA Y PROF. VENANCIO FLORES.

Trasmitirá C. X. 8 RADIO SARANDI a partir de las 20 h. y 10

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

AMBASSADOR. A las 12.30; 14 y 30; 16.30; 18.30; 20.35; 22.40: Sobre las olas (2B).
AZUL. A las 13; 14.50; 16.45; 18 y 40; 20.35; 22.30: Te sigo esperando (2B).
ARIEL. De 12.15 a 24.15: Cine actualidad.
AVENIDA CONCERT. A las 12 y 40; 15.20; 18.15; 21.10: Amor comprado (2B). A las 14; 16.50; 19.45; 22.40: Preludio (2A).
AMERICAN. A las 14.30; 17.45; 21: Huellas de sangre (2A). A las 15.50; 19.5; 22.25: El halcón de los mares (1B).
CINE CALIFORNIA. A las 13; 14 y 30; 16; 17.35; 19.20; 21.5; 22 y 40: Hombres de dos mundos (Véase recuadro de estrenos).
COSMOPOLIS. A las 16; 20: En el cielo no hay caminos (1A). A las 14; 18; 22: Payaso (2A).
CENTRAL. A las 12.45; 14; 15 y 15; 16.40; 18.10; 19.40; 21.10 y 22 y 45: Las zapatillas coloradas (2B).
CERVANTES. A las 13; 16.40; 20 y 30; Los hermanos Marx en el circo (1B). A las 14.40; 18.20; 22: Agente S. 23 (2B).
COLONIAL. A las 13; 15.20; 17 y 40; 20 y 22.15: Los tres mosqueteros (2C).
COVENTRY. A las 13; 14.20; 15 y 40; 17; 18.20; 19.40; 21.15 y 22 y 45: Dos personajes fabulosos (1 B).
CONTINENTAL. A las 14.25; 17 y 40; 21: Sangre en Castilla (2A). A las 13; 16.10; 19.25; 22.45: Territorio prohibido (2B).
CAPITOL. A las 13.30; 17.5 y 20.45: Muelles de París (4). A las 15.5; 18.45 y 22.25: Alma negra (2 B).
ELISEO. A las 13; 14.35; 16.10; 17.45; 19.25; 21.5 y 22.40: Londres en peligro (2A).
GRAND PALACE. A las 13; 14 y 50; 16.40; 18.30; 20.30; 22.30: Deshonra (3).
GRAND SPLENDID. A las 13; 14 y 20; 15.35; 17; 18.20; 19.45; 21 y 10; 22.40: Cazador Cazado (2A).
IGUAZU. A las 12.45; 14.35; 16 y 30; 18.30; 20.30 y 22.30: Alma negra (2B).
INDEPENDENCIA. A las 13; 16 y 15; 19.30; 22.50: Puños de hierro (2B). A las 14.30; 17.45; 21: Héroes del mar (1B).
LUXOR. A las 13; 14.30; 16.5; 17 y 40; 19.20; 21; 22.40: Amores en Casablanca (4).
LIBERTY. A las 15.25; 18.25 y 21.25: Los sobrinos del Zorro (2A). A las 14; 16.50; 19.50 y 22.50: Locuras, tiros y mambo (2C).
MOGADOR. A las 12.45; 14.35; 16.30; 18.25; 20.30; 22.30: Lo llaman pecado (2B).
MARACANA. A las 19.20; 22.35: La escollera del pecado (2C). A las 20.55: El día que paralizaron la tierra (1B).
METRO. Mat. A las 14.30; Verm. a las 18 y Noche a las 21.30: Cortas. Not. Metro y Quo Vadis (2A).
MIAMI. A las 13; 16.15; 19.30; 22.50: Puños de hierro (2A). A las 14.30; 17.45; 21: Héroes del mar (1 B).
MONUMENTAL. A las 13.30; 16 y 10; 18.50 y 21.35: La danza de la fortuna (P). A las 14.50; 17.30; 20.10 y 22.55: Loco lindo (2B).
PARIS. A las 13; 14.50; 16.40; 18.30; 20.30; 22.30: Sangre torera (2C).
PLAZA. A las 12.30; 14.25; 16 y 40; 18.45; 20.45 y 22.45: Cuerpos en la hoguera (4).
PRINCESS THEATRE. A las 13 y 50; 17.25 y 21: Tres palabritas (2 B). A las 15.40; 19.5 y 22.35: Las minas del rey Salomón (1B).
RADIO CITY. A las 13; 16.45; 20 y 45: Tres palabritas (2B). A las 14 y 45; 18.40; 22.30: Las minas del rey Salomón (1B).
RENACIMIENTO. A las 13; 14 y 35; 16.10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Eduardo y Carolina (Recién casados) (3).
REX. A las 13; 14.35; 16.10; 17 y 45; 19.25; 21.5; 22.40: El valle de la venganza (2A).
TEATRO ARTIGAS. A las 14.50; 18; 21: Nueva Alborada (1B). A las 13.20; 16.30; 19.40; 22.40: El zorro (1A).
TROCADERO. A las 13; 14.30; 16 y 15; 17.50; 19.30; 21 y 22.40: El lobo de la montaña (3).
VICTORY. A las 13; 14.35; 16 y 10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: La ley del pirata (Véase recuadro de estrenos).
YORK. A las 13.30; 16.10; 18.50 y 21.30: El hombre del planeta X (1B). A las 14.45; 17.25; 20.5 y 22 y 45: Locos de atar (2B).

Cartelera de Teatros

TEATRO 18 DE JULIO. - Teléfono: 8.58.75. — Gran Compañía Nacional de Comedias reideras de José Ramírez A las 18.15 y a las 21.45: "Aquí se armó la gorda". Plateas: $ 2.20, galerías $ 0.80. (Mañana, igual programación).
STELLA D'ITALIA. - Teléfono: 4.26.49. — A las 21 y 45 horas, en su semana de despedida, la Compañía "Pinceladas de España" presenta la revista "Capricho Español". Platea $ 1.50. Generales $ 0.50.

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

1A — Admisible para todo público.
1B — Admisible para todo público. (Mayores de 11 años).
2A — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).
2B — Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).
2C — Admisible para adultos, con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).
3 — Recomiéndase encarecidamente no ver.
4 — Prohíbese ver.

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1ª Cortas; 2ª Financiero sin dinero (P). 3ª El conde de Montecristo (2A); 4ª Me casé con una estrella (2B). Noche: 1ª Cortas; 2ª El conde de Montecristo (2A); 3ª Me casé con una estrella (2B).

ZONA CORDON

OPERA. Mat. 1ª Lulú exploradora; 2ª Emboscada (2B); 3ª Harvey (2A); 4ª Francisquito campeón (1A); 5ª Luz en las tinieblas (2A). Noche: 1ª Lulú exploradora; 2ª Luz en las tinieblas (2A); 3ª Francisquito campeón (1A). — DEFENSA THEATRE. Mat. 1ª Las minas del rey Salomón (1B); 2ª Aguiluchos; 3ª La patrulla fantasma; 4ª Avivato (1B); 5ª Poker de ases. Noche: 1ª Emelco; 2ª Fumadero de opio (2A); 3ª Algo flota sobre el agua (4). — VICTORIA. Mat. 1ª Vida gitana; 2ª Nunca es tarde (2B); 3ª Maestro de baile (P); 4ª La furia de los valientes (1A); 5ª David y Betsabé (2B). Noche: 1ª Vida gitana; 2.a David y Betsabé (2B); 3ª La furia de los valientes (1A).

ZONA SUR

APOLO. Mat. 1ª Corta; 2ª Pantera brava (1B); 3ª Venganza de amor; 4ª Los siete jinetes de la victoria (1B); 5ª Yo reto a la muerte (2A). Noche: 1ª Corta; 2ª Pompeya, ciudad del placer (2B); 3ª Yo reto a la muerte (2A). — CAPRI. Mat. 1ª La conquista del oeste; 2ª Por mal camino (A); 3ª Sinfonía del pasado (2B); 4ª Arriba el telón (2B); 5ª Soledad (2C). Noche: 1ª La conquista del oeste; 2ª Arriba el telón (2B); 3ª Soledad (2C). — ARTIGAS. Mat. 1ª Perros de guerra; 2ª La voz de la sangre (P); 3ª Camino de Río (A); 4ª Huellas de sangre (2A); 5ª El halcón de los mares (1B). Noche: 1ª Huellas de sangre (2A); 2ª El halcón de los mares (1B).

ZONA POCITOS

BIARRITZ. Mat. 1ª Corta; 2ª Espíritu triunfador (Re); 3ª Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A); 4ª Amor comprado (2B); 5ª Preludio (2A). Noche: 1ª Amor comprado (2B); 2ª Preludio (2A). — NOVELTY THEATRE. Mat. 1ª Emelco 214; 2ª La última trampa (2A); 3ª La tortura de la carne (2C); 4ª Pompeya, la ciudad del placer (2B); 5ª Hechizo trágico (2C). Noche: 1ª Pompeya, la ciudad del placer (2B); 2ª Hechizo trágico (2C). — CASABLANCA. Mat. 1ª Dibujo; 2ª Pasión carioca (2B); 3ª Retorna el campeón (1A); 4ª Héroes del mar (1B); 5ª Puños de hierro (2A). Noche: 1ª Dibujos; 2ª Puños de hierro (2A); 3ª Héroes del mar (1B). — POCITOS. Mat. 1ª Gasparín por las ramas; 2ª Río sangriento (2A); 3ª Sucedió en la Quinta Avenida (2A); 4ª Luz en las tinieblas (2A); 5ª Francisquito campeón (1A). Noche: 1ª Dibujos y Francisquito campeón (1A); 2ª Luz en las tinieblas (2A).

ZONA RIVERA

ARIZONA. Mat. 1ª Toritos a mí; 2ª Después de medianoche (1B); 3ª Retorna el campeón (1A); 4ª Héroes del mar (1B); 5ª Puños de hierro (2A). Noche: 1ª Dibujos y Puños de hierro (2A); 2ª Héroes del mar (1B). — SAVOY PALACE. Mat. 1ª Nevada (1B); 2ª Energía atómica; 3ª Maestros de baile (P); 4ª La furia de los valientes (1A); 5ª David y Betsabé (2B); 6ª Tiburones de acero (2B). Noche: 1ª Cortas; 2ª Tiburones de acero (2B); 3ª David y Betsabé (2B). — RIVERA. Mat. 1ª Cortas; 2ª Tiburones de acero (2B); 3ª David y Betsabé (2B). — RIVERA. Mat. 1ª Not.; 2ª Los tres caballeros (2A); 3ª Llamas de odio (2A); 4ª Un día en Nueva York (2B); 5ª La rebelión india (2A). Noche: 1ª El muchacho y el águila; 2ª La rebelión india (2A); 3ª Un día en Nueva York (2B). — STAR PALACE. 1ª El último de los mohicanos (B); 2ª Kit Carson (P).

ZONA OCHO DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1ª Invitación a cenar; 2ª El seductor (2C); 3ª Pepito, el valiente (1A); 4ª Trágica sospecha (2B); 5ª Capri, isla de ensueño (2B). Noche: 1ª Pepito, el valiente (1A); 2ª Trágica sospecha (2B); 3ª Capri, isla de ensueño (2 B). — BROADWAY. Mat. 1ª Corta y Urug. al día (2B); 2ª Loquibambia (E); 3ª Saboteador (2A); 4ª La indeseable (2C); 5ª Tiburones de acero (2B). Noche: 1ª Cortas; 2ª La indeseable (2C); 3ª Tiburones de acero (2B). — METROPOL. Mat. 1ª Sendero fronterizo; 2ª La ciudad turbulenta (1B); 3ª La isla de las focas (1B); 4ª Vuelva el primero (2 B); 5ª Y sobre nosotros, el cielo (2B). Noche: 1ª La isla de las focas (1B); 2ª Vuelva el primero (2 B); 3ª Y sobre nosotros, el cielo (2B). — GLUCKSMANN PALACE. Continuado a las 13.45; 17.10 y 20 y 50: Territorio prohibido (2B). A las 15.10; 18.40 y 22.15: Agente S. 23 (2B).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. Mat. 1ª Corta; 2ª Secuestro en las minas (1B); 3ª La que vendió su alma (2B); 4ª Los hermanos Marx en el circo (1B); 5ª Territorio prohibido (2B). Noche: 1ª Los hermanos Marx en el circo (1B); 2ª Territorio prohibido (2B). — MAJESTIC. 1ª Rastro siniestro (1B); 2ª Tarzán y la furia del Congo (1B); 3ª Hijos de la violencia (2A).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1ª Deja que te afeite; 2ª El ángel y el malvado (2B); 3ª Emboscada (2B); 4ª Luz en las tinieblas (2A); 5ª Francisquito campeón (1A). Noche: 1ª Cortas; 2ª Luz en las tinieblas (2A); 3ª Francisquito campeón (1A). — MONTEVIDEO. 1ª Bravos del sol (2B); 2ª La cámara de la muerte (1A); 3ª El siete machos (2A).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. Mat. 1ª Emelco 212; 2ª La isla de las focas (1B); 3ª Destinado a matar (2B); 4ª Sendero de muerte (2B); 5ª Odio y orgullo (2B); 6ª Flor de caña (2C). Noche: 1ª Flor de caña (2C); 2ª La isla de las focas (1B); 3ª Odio y orgullo (2B). — REDUCTO. 1ª Concurso de belleza; 2ª La hostería del caballito blanco (Oe); 3ª Su última pelea (2B). — MUNDIAL. Mat. 1ª Corta; 2ª Reclutas en apuros (B); 3ª La flecha rota (1A); 4ª Después del amor (2C); 5ª Mi mujer está loca (2B). Noche: 1ª Corta; 2ª Después del amor (2C); 3ª Mi mujer está loca (2B). — OCEAN. Mat. 1ª El ratón invisible; 2ª Venganza de muerte; 3ª El puente de Waterloo (2C); 4ª Almas desviadas (2B); 5ª Murieron con las botas puestas (2 A). Noche: 1ª Almas desviadas (2 B); 2ª Murieron con las botas puestas (2A). — LARRAÑAGA. Mat. 1ª Urug. al día y cortas; 2ª Espías (1 B); 3ª El chico de la calle (P); 4.a Pepito, el valiente (1A); 5.a Una cana al aire (2B). Noche: 1ª Una cana al aire (2B); 2ª Pepito el valiente (1A); 3ª La estatua de carne (2C). — ROMA. Mat. 1ª Buenos Aires mi tierra querida (2B); 2ª Sucedió en la 5ª Avenida (2A); 4ª El huerfanito. Noche: 1ª El huerfanito; 2ª Los nuevos ricos (1 A); 3ª Vuelva el primero (2B).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. Mat.: 1a. El cazador cazado (2A); 2a. La familia Benet; 3a. Si yo fuera rey (P); 4a. Huellas de sangre (2A); 5a. El halcón de los mares (1B). Noche: 1a. El halcón de los mares (1B); 2a. Huellas de sangre (2A). — ROSE MAIE. Mat.: 1a. El dichoso engaño (2C); 2a. El pecado de los padres (2A); 3a. El valle de los castores; 4a. Escuela de sirenas (2A); 5a. Vuelva el primero (2B). Noche: 1a. El valle de los castores; 2a. Escuela de sirenas (2A); 3a. Vuelva el primero (2B). — ORIENTAL. 1a. La patrulla de medianoche; 2a. Rebeldía (E); 3a. El que recibe las bofetadas (2C).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1a. Ha caído una mujer (2B); 2a. La mentira candente (2A); 3a. Las minas del rey Salomón (1B); 4a. Los hermanos Marx en el circo (1B). Noche: 1a. Las minas del rey Salomón (1B); 2a. Los hermanos Marx en el circo (1B).— EDISON. Mat.: 1a. La isla de Gasparín; 2a. Si esto es pescar (2B); 3a. Avanzada en Marruecos (2B); 4a. Clamor humano (2A); 5a. Luces de la ciudad (2A); 6a. Cyrano de Bergerac (1B). Noche: 1a. Luces de la ciudad (2A); 2a. La justicia injusta (2B); 3a. Cyrano de Bergerac (1B). — ATENEO. Mat.: 1a. Fuga de la cárcel; 2a. El odio es ciego (2A); 3a. Negro es mi color (2B); 4a. El zorro del desierto (2B); 5a. Escándalo en la costa Azul (2B). Noche: 1a. Fuga de la cárcel; 2a. El zorro del desierto (2B); 3a. Escándalo en la costa Azul (2B).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. 1a. Uruguay al día; 2a. Escándalo en la costa Azul (2B); 3a. El zorro del desierto (2B). — LUTECIA. Mat.: 1a. Cortas; 2a. El gran secreto (2B); 3a. Las cuatro plumas (P); 4a. Vuelven los fantasmas (P); 5a. Cuatro días de amor (2A). Noche: 1a. Cuatro días de amor (2A); 2a. Santa (E). — ASTRAL. Mat.: 1a. Ratón abandonado; 2a. Vigilantes al rescate (2A); 3a. Entre rejas (Ot); 4a. El ladrón (2B); 5a. Yo soy tu padre (Oe); 5a. El mucamo de la niña (2B). Noche: 1a. El ladrón (2B); 2a. Yo soy tu padre (Oe); 3a. El mucamo de la niña (2B). — PLUS ULTRA. Mat.: 1a. El fantasma del castillo; 2a. Las hazañas de B. Bill; 3a. Los fantasmas se divierten (P); 4a. Capitán América el vencedor; 5a. La tía de Carlos (Re); 6a. Los hermanos corsos (2A). Noche: 1a. Cascos de acero (2A); 2a. La tía de Carlos (Re); 3a. Los hermanos corsos (2A).

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB. Mat.: 1a. Emel. 210; 2a. Amor de tempestad; 3a. La flotilla misteriosa; 4a. Misterio en Méjico (2B); 5a. La Bruja roja (2B). Noche: 1a. Crimen submarino (2A); 2a. La Bruja roja (2B).— PIEDRAS BLANCAS. 1a. Sangre en la luna (2A); 2a. Strómboli (2B).

ZONAS CAPURRO Y PASO DEL MOLINO

CAPURRO PALACE. Mat.: 1a. El guardián de las fieras; 2a. Rumbo salteado; 3a. Era su destino; 4a. Serie completa de la Reina Misteriosa. Noche: 1a. Cortas; 2a. Los hermanos Karamazoff (2C); 3a. Bárbara Atómica (4). — SPLENDID THEATRE. Mat.: 1a. Corta; 2a. Clamor humano (2A); 3a. Río Rojo (2B); 4a. Maestro del amor (2B); 5a. Cyrano de Bergerac (1B). Noche: 1a. Maestro del amor (2B); 2a. Cyrano de Bergerac (1B). — ALCAZAR. Mat.: 1a. Corta; 2a. Ninguna mujer es mala (2B); 3a. Sendas del porvenir (1B); 4a. Vivirás tu vida (2B); 5a. Tres pasos al norte (2B). Noche: 1a. Cortas; 2a. Tres pasos al norte (2B); 3a. Vivirás tu vida (2B).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. Mat.: 1a. Corta; 2ª Por su culpa (A); 3a. Chica bravía (Oe); 4a. Abbott y Costello salvan al hombre invisible (2A); 5a. El castillo del ogro (2A). Noche: 1a. Corta; 2a. El castillo del ogro (2A); 3a. Abbott y Cosello salvan al hombre invisible (2A). — MILLAN PALACE. Mat.: 1a. Zorrino sin miedo 2a. La bribona del armiño (Ote); 3a. Amor por mal camino (Oea); 4a. Alma negra (2B); 5a. Huellas de sangre (2A). Noche: 1a. Alma negra (2B); 2a. Muelle de París (4).

ZONAS COLON Y PEÑAROL

LEZICA. 1a. Uruguay al día; 2a. Pueblos sin hombres (2A); 3a. Te sigo esperando (2B). — PEÑAROL. 1a. Uruguay al día; 2a. Hechizos del río (4); 3a. El moro No. 13. (2A).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. Mat.: 1a. Cortas; 2a. Tres lanceros de Bengala (B); 3a. Dos personajes fabulosos (1B); 4a. Fotógrafo por accidente (2A). Noche 1a. Dos personajes fabulosos (1B); 2a. Fotógrafo por accidente (2A).— MALZIN. 1a. Unalma perdida (2B); 2a. Odio y orgullo (2B).

ZONA CERRO

APOLO. 1a. Aguiluchos; 2a. El hombre que se llevaron; 3a. Enamorada (2A). — SELECTO. 1a. Octubre me condena (2A); 2a. Perdida (3).

ZONAS PANDO, LA PAZ Y SANTA LUCIA

ASTRO. Continuado de 19 a 24: Imperio submarino; Mercaderes de la muerte (2B); y El Zorro pierde el pelo (2B). — ARTIGAS. Continuado a las 18 y a las 20 y 55: El abrigo de mi esposo. A la 18 y 15 y a las 21 y 10: Ana Lucasta (2B). A las 19 y 40 y a las 22 y 35: El hijo perdido (2B). — LUX. 1a. La huella del extraño (2A); 2a. Criminal (2A) 3a. Asaltante enmascarado (2A). — UALACE. 1a. Strómboli (2B); 2a. La llama en el cielo (2A). — 18 DE JULIO. 1a. Si Ud. no puede yo sí (2B); 2a. Chingolo (2B).

LUCHA DE ALMAS

(LA MIES ES MUCHA)

SUPER-PRODUCCION ESPAÑOLA PREMIADA COMO LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

El HEROISMO de un MISIONERO

ESTRENO

CINE PLAZA

Manana viernes 18 - 9.45 de la mañana

ENTRADA $ 1

Obras Misionales Pontificias del Uruguay
Liga Misional del Seminario Interdiocesano

Programa de C X 8 Radio Sarandí

PROGRAMA DEL DIA JUEVES 17 DE JULIO DE 1952

7.55 Apertura de la transmisión.
8.00 INFORMATIVO.
8.15 Buenos días Amigos.
8.30 Música de Tierra Adentro.
8.55 Informativo Marítimo.
9.00 INFORMATIVO.
9.05 Conjunto los Xey.
9.30 Momento Católico.
9.50 Una receta para su cocina.
10.00 INFORMATIVO.
10.05 El oyentes propone y nosotros complacemos.
10.30 Radioteatro.
11.00 INFORMATIVO.
11.05 Recordando a Carlos Gardel.
11.25 Melodías Tropicales.
11.55 Cadena Andebu.
11.59 Un minuto por el mundo.
12.00 Claveles Españoles.
12.30 Panorama Deportivo.
12.50 Yo me presento así —orquesta de Juan D'Arienzo.
13.00 INFORMATIVO.
13.05 Cartelera Teatral.
13.15 Canta Jhon Paris.
13.30 Audición de Banco de Seguros Orquesta de Mantovani.
13.50 Micro de Flamingos.
14.00 INFORMATIVO.
14.05 Cocktail de ritmos.
14.30 Selección de música de Gershwin.
14.40 Canta una Estrella Marta Eggerth.
15.00 INFORMATIVO.
15.05 El album Selecto de la tarde.
16.00 INFORMATIVO.
16.05 El piano y sus grandes intérpretes.
16.30 Canta Maurice Chevalier.
16.40 Miguel Caló y su orquesta típica.
17.00 INFORMATIVO.
17.05 Radioteatro.
17.30 Canciones en la tarde en la voz de Daniel Adamo.
18.00 INFORMATIVO.
18.05 Intermedio para la canción.
18.15 Automovilismo y Motociclismo.
19.30 Diario del Campo.
20.00 INFORMATIVO.
20.10 Audición de Unión Cívica.
20.30 Orquesta de Carlos De Palma.
21.00 INFORMATIVO.
21.10 Canta Ernesto Restano.
21.45 René Cóspito.
22.00 INFORMATIVO.
22.05 Canta Verónica Beck.
22.45 Música de películas de Luis Levy.
23.00 INFORMATIVO.
23.05 Orquesta de Víctor Young.
23.20 Síntesis Informativa.
23.45 Esperando la medianoche en la voz de Lily Pons.
23.56 Fin de la transmisión.

COMPAÑIA SALUS S. A.

Aviso a los señores accionistas

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de junio de 1952, el Directorio ha acordado ofrecer a los señores accionistas la suscripción de hasta un monto de $ 1.000.000.00 valor nominal de acciones, a la par, proporcionalmente al valor escrito de las que posea cada uno, no computándose las fracciones que no lleguen al valor de una acción. A tal efecto, queda abierto un plazo hasta el 19 de julio del corriente año, para presentar en las Oficinas de esta Compañía, calle Cerro Largo No. 1727, las solicitudes de suscripción correspondiente.

El pago de las acciones que se suscriban deberá hacerse efectivo hasta el día 26 de julio de 1952, inclusive.

Las acciones a emitirse gozarán de Dividendo a partir del 1o. de julio de 1952.

EL DIRECTORIO.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. - Emplazamiento de pavimento. - Decretos 1041-1816-7204. — Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: JUAN ROSAS, entre Santa Ana y Guenoas; M. MELENDEZ, entre Santa Ana y Fco. Plá; y entre Guenoas y Estanislao Vega, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 7mts. 50. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 9.754. El valor del metro lineal de cordón de granito, es de $ 8.16. El valor del metro lineal de cordón recimentado, es de $ 3.83. Los costos por inmuebles se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. Montevideo, diez y siete de Julio de 1952.
V.-J.-23

PAX FILM S. A. — El Directorio de Pax Film S. A. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos sociales, convoca a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el próximo 25 de julio a las 18 horas en Soriano 1012 bis para considerar el siguienteorden del día: 1) Consideración de la memoria del Directorio. Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1952. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea es imprescindible inscribir y depositar sus acciones en el local social antes del 22 de julio.
V.-J.-23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. - Emplazamiento de pavimento- Decretos 1044-1816-7204 — Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle HUNGRIA, entre Lacio y Cuchilla Grande, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. En la referida calle, el ancho de la calzada es de 7 mts. 50. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 9.86. El vapor del metro lineal de cordón, es de $ 5.41. Los costos por inmuebles se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. Montevideo, diez y siete de Julio de 1952.
V.-J.-23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. - Emplazamiento de pavimento. - Decretos 1041-1816-7204. — Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: CTE. BRAGA, entre 8 de Octubre y Humaitá; CORNELIO CARTERA, entre Cte. Braga y Borde de Adoquinado, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 7 mts. 50. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 10.43. El valor del metro lineal de cordón, es de $ 4.71. Los costos por inmuebles se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. Montevideo, diez y siete de Julio de 1952.
V.-J.-23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO.

"ESTANCIA EL RANCHO, (Sociedad Anónima)"

ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "ESTANCIA EL RANCHO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripciónó de sus Estatutos que se transcriben a continuación:

ACTA. — En la Ciudad de Montevideo a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Doctores AGUSTIN MINELLI y CESAR LUIS AGUIAR, ambos uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º) Con el nombre de ESTANCIA EL RANCHO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se rige por los presentes Estatutos, leyes y decretos vigentes y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º) La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, toda clase de inmuebles rurales, administrarlos y explotarlos y a esos fines podrá realizar todos los actos de comercio lícito directamente relacionados con su objeto. Podrá principalmente efectuar explotaciones agrícolas, pecuarias o mixtas, forestales o de extracción. Realizará todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, directamente o por medio de terceros a nombre propio, o a nombre de terceros.

Art. 3º) La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados a partir del ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 60.000.00 (SESENTA MIL PESOS). El Directorio cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de Un Millón de Pesos, previa aprobación del Poder Ejecutivo, y abonando en cada caso los impuestos y tasas que correspondan. El capital social estará representado por acciones de quinientos pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos representativos de una o de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Las acciones totalmente integradas, podrán ser representadas por certificados provisorios, mientras aquéllas no estén impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. Se entenderá que la obligación impuesta a las acciones, es sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley tres mil quinientos cuarenta y cinco de diez y nueve de Julio de mil novecientos nueve.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Art. 5º) El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante, tantas veces como lo desee, durante el término por el cual hubiese sido elegido. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración en el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. La falta de pronunciamiento expreso de la Asamblea, equivaldrá a una ratificación tácita. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta poder, siendo en todos los casos, el mandante y el mandatario solidariamente responsables por los actos de segundo. El Directorio designará de su seno, el Director que ejercerá las funciones de Presidente. El quórum será de dos si el Directorio estuviera constituído por dos o tres miembros, y de tres si estuviere constituído por más de tres. Todas las resoluciones se tomarán con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado.

Art. 6º) El Directorio tiene las más amplias facultades. Podrá realizar todo lo que directamente se relacione con el objeto social, entrando, dentro de dichas facultades y poderes, todo aquello que una disposición expresamente establecida por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, y sin que la enumeración que sigue tenga carácter limitativo, el Directorio podrá: A) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes, inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, arrendarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que el mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades realizadas, enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales y recibir en pago cualquier clase de bienes, inclusive acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a todos dichos fines, otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos, con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos, y representación de las acciones por cerne en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; f) Trasladar dentro del país, el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus Autoridades; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, estableciendo las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7º) La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores, o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados, o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Art. 8º) La Asamblea General cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Art. 9º) Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse por el Directorio, cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos, si en la Asamblea estuviese representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento y representación de la totalidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Oficina que corresponda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de diecinueve de Julio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos, las resoluciones, cualquiera fuese su objeto, serán válidas con la simple mayoría de votos presentes, aún en los supuestos por la ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tendrá doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste, por un Director que estuviere presente o, en su defecto, por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10º) Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11º) Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación, o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o Firma Comercial o Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos, podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales pertinentes.

Art. 12º) Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social, y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, éste si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance General anual, las cuentas de Ganancias y Pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, éste último si lo hubiere, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan el Orden del Día. Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar para considerar cualquier asunto que no fuese de la competencia estricta y exclusiva de la Ordinaria, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13º) El ejercicio social termina el treinta de Junio de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Oficina que corresponda. El primer ejercicio termina el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y tres. El Directorio pondrá a disposición de la Asamblea los beneficios líquidos realizados, luego de deducir las reservas y previsiones que considere del caso. La Asamblea decidirá sobre los beneficios, una vez atribuída la suma destinada a la remuneración del Directorio.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14º) La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento, en caso de pérdida de más del sesenta y cinco por ciento del activo social, o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social, y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad, se considerará disuelta y liquidada. c) Siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, en cuyo caso se estará a lo que ésta resolviera, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de sus cometidos, teniendo a este respecto el Directorio, o los liquidadores debidamente designados, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo, en todo o en parte, su activo y pasivo a cualquier persona o Sociedad, o fusionándola con ella u otra, o constituyendo una nueva Sociedad que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra Sociedad, o prorrata de las que tuvieren.

CAPITULO VIII

Artículo 15º) El primer Directorio será designado, en cualquier momento, por los fundadores. Se faculta a cualquiera de los fundadores, o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la Matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusieran la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo, el Ministerio Público y otras Oficinas facultadas para ello.

Solicitan los comparecientes que agregue la presente acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expido los testimonios que soliciten Y para constancia se labra la presente que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, con los testigos Señores: José Luis Barquín y Julio C. Giovannini, vecinos hábiles de mi conocimiento, en el lugar y fecha arriba indicados. Testado: cien. no vale. Interlineado: quinientos, vale. Sobreraspado: amigables, vale. AGUSTIN MINELLI. CESAR LUIS AGUIAR. JOSE L. BARQUIN. JULIO C. GIOVANNINI. FLORDUARDO PEREYRA, Escribano. N.o 3. Protocolización del acta de constitución de los Estatutos de Estancia El Rancho Sociedad Anónima. En Montevideo a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada hoy bajo el membrete: "Nº 2. Protocolización del acta de Constitución de los Estatutos de Estancia San Jaime Sociedad Anónima" del folio ocho al catorce. Florduardo Pereyra, Escribano. EN FE DE ELLO, y para Estancia El Rancho Sociedad Anónima expido el presente que signo y firmo en Montevideo a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Enmendados: reconocimiento, definitivos, amigables, recibir, clase, la, soluciones, un, último, un, orden, resolverá, transferencia, Directorio, reconocimiento, aceptar, El, novecientos: Valen. FLORDUARDO PEREYRA, Escribano.

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda, Dr. Don Héctor Alvarez Cina. CESAR LUIS AGUIAR (Credencial Cívica A.X.B. 2707) constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442 Apt. 11, ante el señor Ministro me presento y digo. Según resulta del artículo 15 de los Estatutos de "Estancia el Rancho" Sociedad Anónima, he sido debidamente autorizado para solicitar y realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SR. MINISTRO PIDO: Previas las vistas que corresponda, quiera aprobar estos Estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada Sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio, disponiendo que en su oportunidad, me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego, con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad a lo solicitado. Otro sí digo: la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la ley de 24 de Junio de 1918. (Fdo.) CESAR LUIS AGUIAR. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 18 de Marzo de 1952. Sr. Ministro de Hacienda, Doctor don Eduardo Acevedo Alvarez. Sr. Ministro: El proyecto de estatuto de ESTANCIA EL RANCHO S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Art. 6º inc. f) El domicilio social debe determinarse en el estatuto (Art. 406 del Código de Comercio), habiendo sido fijado en el caso a estudio, en la Ciudad de Montevideo. Cualquier traslado o cambio de ese domicilio significa una reforma estatutaria que sólo puede realizarse por la vía correspondiente, esto es, por resolución de la Asamblea de Accionistas (Ley Nº 3545 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5|12|949 - Asunto Hijos de Arturo Carbajal). Saluda al Sr. Ministro muy atte. (Fdo.) ULISES ICASURIAGA, Jefe Int. de División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, marzo 22 de 1952. Vista a la peticionante por el plazo de diez días. (Fdo.) JULIO FRANCO. Director General de Secretaría. Señor Ministro de Hacienda Dr. Don Eduardo Acevedo Alvarez. CESAR LUIS AGUIAR en el expediente rotulado "ESTANCIA EL RANCHO SOCIEDAD ANONIMA" Carpeta Nº 357,52, evacuando la vista conferida ante el señor Ministro me presento y digo: La Inspección Gral. de Hacienda, observa el art. 406 del Código de Comercio y en la ley Nº 3 545 de 19 de Julio de 1919. A este respecto el suscrito, debe manifestar: El art. 406 del C. del C. requiere que se exprese el domicilio elegido. Expresamente se dejó establecido en el art. 1º de los Estatutos "que se domicilia en la Ciudad de Montevideo". Lo que prevee el art. 6º es la posibilidad de modificar lo previsto en el art. 1º por simple resolución del Directorio. No hay ninguna disposición legal vigente, ni podría haberla, que exija la expresa resolución de la Asamblea de Accionistas para modificar todas y cualesquiera cláusulas del contrato social. La ley de 19 de Julio de 1919 al contrario de lo que pretende la Inspección Gral. de Hacienda, establece que cuando en el acto constitutivo de una S. Anónima, o en sus Estatutos, no se haya fijado el procedimiento para su reforma, será siempre indispensable en la Asamblea Extraordinaria destinada a tal objeto, la presencia de socios". Lo que exige la ley es, por definición, supletorio de lo que prevean los Estatutos. Y, en consecuencia, es perfectamente lícito, preveer en estos, un procedimiento especial para todas o para cualesquiera de las cláusulas contenidas en ellos. Por esta razón, entendemos que ninguna disposición legal se opone a que el Directorio de la Sociedad pueda modificar el domicilio social sin necesidad de requerir una expresa resolución de la Asamblea de Accionistas, cuando así lo han convenido los fundadores de la Sociedad. No obstante lo manifestado, y al solo efecto de no demorar un trámite que es urgente para la iniciación de los negocios sociales, sin que esto implique aceptar el criterio de la Inspección Gral. de Hacienda, venimos a sustituir en el presente Estatuto, el Art. 6º inc. f) que quedará redactado así: ARTICULO 6º inc. f) Trasladar dentro del país, el domicilio de la "Sociedad o el simple asiento de sus autoridades, previo consentimiento de la Asamblea de accionistas convocada a tal efecto". POR LO EXPUESTO DEL SR. MINISTRO SOLICITO: Tenga por evacuada la vista conferida y se ordene, como está dispuesto, el pase de este expediente en vista al Asesor Letrado a cargo de la Fiscalía de Gobierno de Turno. Saluda al señor Ministro muy atte.: Montevideo, 5 Abril de 1952. (Fdo.) CESAR LUIS AGUIAR.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 16 de Abril de 1952. Vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno. (Fdo.) H. GORBARAN HERRERA. Director de Secciones. FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. Señor Ministro: Con el nuevo texto del art. 6, inc. f), pueden aprobarse los presentes estatutos de la Sociedad Anónima Nacional denominada ESTANCIA EL RANCHO S. A. de esta Capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Cód. de Comercio y Civil, respectivamente, la autorización que se requiere para inslarse y funcionar y la personería jurídica que se solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el art. 4º de la ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete. resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección G. de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º del decreto de 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas, y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que se proceda como lo previene el art. 407 inc. 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de Julio de 1922. Montevideo, abril 21 de 1952. (Fdo.) A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 26 de mayo de 1952. VISTA: la gestión de la Sociedad Anónima, en formación, "ESTANCIA EL RANCHO" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. RESULTANDO: 1º Su objeto será efectuar explotaciones agropecuarias, forestales, de industrias extractivas y de inmuebles rurales. 2º Su capital autorizado será de sesenta mil pesos ($ 60.000.oo) pudiendo ser aumentado por el Directorio hasta un millón de pesos ($ 1.000.000.oo) previa aprobación del Poder Ejecutivo CONSIDERANDO: los estatutos a estudio, con la modificación del Artículo 6º, hecha a sugerencia de la Inspección General de Hacienda, no contrarían nuestra legislación. CON la precitada Oficina y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno. EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE: APROBAR los estatutos de "ESTANCIA EL RANCHO S. A." en la forma expresada, y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a todas las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables. FIJAR un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4º de la ley Nº 2230, de 2 de Junio de 1893). A LOS FINES correspondientes devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE y archívese. (Fdo.) MARTINEZ TRUEBA, Presidente. EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA, Secretario". Entrelíneas: jurídica, estatutos. Vale. ES COPIA FIEL. Montevideo, 10 de Junio de 1952. HECTOR GORBARAN HERRERA, Director de Secciones.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno. Inscripta con el Nº 7 al Fº 36 y siguientes del Tomo 29 del Registro de Contratos. Montevideo, julio 10 de 1952. Ernesto Roland. Sr. Juez Letrado de Primera. Instancia en lo civil de Séptimo Turno. CESAR LUIS AGUIAR, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442 Ap. 11 ante el señor Juez se presenta y dice: Que viene a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio a la Sociedad "ESTANCIA EL RANCHO SOCIEDAD ANONIMA" cuyos Estatutos fueron debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se le inscriba en el Registro de Comerciantes expidiéndosele el certificado de Matrícula pertinente. A los efectos requeridos por el art. 34 del Cód. de Comercio expreso: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "ESTANCIA EL RANCHO SOCIEDAD ANONIMA". OBJETO: Tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera, etc. DOMICILIO: Se domicilia en la Ciudad de Montevideo, Av. Agraciada 1442 Ap. 11. ADMINISTRACION: Será dirigida y administrada por un Directorio a designarse por los fundadores. No tiene factor ni gerente. POR 10 EXPUESTO DEL SR. JUEZ SOLICITO Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio, la expedición de la Matrícula pertinente, los edictos de rigor y la devolución oportuna de los recaudos que acompaño. OTRO SI DIGO: Una vez la Sociedad se halle inscripta en el Registro Público de Comercio, se procederá a inscribirla en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, para luego con el certificado que la misma nos expida, obtener la patente de Giro Es Justicia. CESAR LUIS AGUIAR Nº 6152. Mont., Junio 16,952. Glósense ordenadamente los testimonios que preceden. Hecho, vista al Ministerio Público, sin más trámite PIGUVINO. LUIS ANTONIO LAMAS. Vista Nº 2259. Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Sr. Juez: Puede Ud. ordenar las inscripciones que se gestionan. Montevideo, junio 23 de 1952. JULIO C. ESPINOLA. Nº 6670. Montevideo, 23 de Junio de 1952. Vistos: Con lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, Resuelvo: Decrétese la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones legales y, acreditadas éstas, procédase a la inscripción pedida en la Matrícula de Comerciantes. Liquidado y repuesto el sellado, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. Piguvino. Luis Antonio Lamas. Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno. CESAR LUIS AGUIAR, en el expediente rotulado: "ESTANCIA EL RANCHO S. A." Lº 37 Nº 138, ante el señor Juez me presento y digo: En virtud de ser la Sociedad en cuyo expediente me presento, promitente compradora de un inmueble en común con otras dos Sociedades, y habiendo necesidad urgente de escriturar el mismo contoda la documentación, en regla, por vencimiento de plazo del compromiso respectivo, del señor Juez vengo a solicitar: Se Habilite el feriado menor a los efectos de la inscripción y publicación de los edictos de rigor. Es Justicia. CESAR LUIS AGUIAR. Nº 6669. Montevideo, junio 23 de 1952. Como pide. Piguvino. Luis Antonio Lamas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y dos.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

CHARLAS DE GARCIA SANCHIZ. — LA EMPRESA DEL teatro "18 de Julio", presentará el admirado charlista español Federico García Sanchiz, en las fechas del miércoles 23 y viernes 25 del corriente mes, por la tarde, en el escenario nombrado. Vuelvo el gran artífice de la narración, después de sus recientes triunfos en Roma, Nápoles, Lisboa, Madrid y Barcelona, para ofrecer en esta capital dos charlas, con temas actualísimos, uno profundamente hispánico, y de gran valor universal, el otro. Su primera charla versará sobre: "España, en televisión del oído". La segunda, sobre: "Los yanquis descubren el Mediterráneo". García Sanchiz llegará a nuestra capital, por avión, el 20 del corriente. Cumplidas sus actuaciones en Montevideo, continuará viajo visitando el Chaco Boreal y Matto Grosso, en busca de nuevos temas para su arte.

SE DESPIDE "PINCELADAS DE ESPAÑA". — EN SU SEMANA de despedida la compañía de Arte Folklórico Español "Pinceladas de España", continúa presentando en el teatro "Stella d'Italia", la revista de Jesús Peláez "Capricho español'. Secundados por la orquesta que dirige Fernando Orejón, entre otros actúan, Pedro Asturias, Amparito Pombo, Antonio Ruiz, Marianela Asturias, Hermanos Miralles y el primer actor cómico José Escobar. El mismo espectáculo irá mañana viernes, a las 18 y 15, y a las 21 y 45 horas, en la Sala de Mercedes y Tristán Narvaja.

ISOLINA NUÑEZ EL SABADO. — EL PROXIMO DIA 19, EN matinée, a iniciarse, a las 15 horas, se realizará en el teatro "18 de Julio", un último espectáculo por la compañía nacional de la popular actriz Isolina Núñez, que, a pedido, llevará a escena la obra de Julio V. Montiel, "Ojos celestes", con la quo ha tenido repetidos éxitos. Las localidades para eso último espectáculo están ya en venta.

EL SODRE Y LA COMEDIA FRANCESA. — JUSTO ES destacar, la contribución de los cuerpos estables del SODRE y de la Comisión de Teatros Municipales a la reciente actuación de la Comedie Française en nuestro primer coliseo. La exigencia del montaje de las obras "Le Bourgeois Gentil-homme", "Le mariage de Figaro" y la exigüidad del tiempo para la preparación de las mismas no hubieran permitido a nuestro público apreciar esas magníficas versiones del elenco galo de no haber sido por la colaboración brindada por la orquesta, solistas y coro del SODRE y alumnos de la Escuela M. de Arte Dramático, que en el mínimo de tiempo permitieron resolver la conjunción de los distintos elementos escénicos que determinan las versiones de gran espectáculo.

MARIQUITA FLORES Y ANTONIO DE CORDOBA. — ESTA notable pareja de bailarines españoles se presentará en el teatro "18 de Julio", en las fechas del miércoles 6, viernes 8 y lunes 11 de agosto próximo, en horas de la tarde, con tres programas distintos, integrados por sus creaciones más celebradas y novedades absolutas.

LOS TITERES DE MAESE PEDRO. — POR CUANTO LOS Títeres de Maese Pedro, deberán cumplir sendos compromisos en las ciudades de Castillos y Rocha, el próximo domingo no ofrecerán su acostumbrado espectáculo matinal en el teatro "Stella d'Italia". Dichas actuaciones se reiniciarán en la mañana del domingo 27, a las 10 horas.

PROFESOR CHARLES STRICHAZY Y "THEREMIN". — EN las fechas del miércoles 30 del mes en curso y 1o. de agosto, por la tarde, se realizarán sendas audiciones de concierto del notable instrumento: el "Theremin", ejecuciones que estarán a cargo del profesor Charles Strichazy.

TEATRO PARA NIÑOS EN CAPURRO. — EL PROXIMO domingo en el Cine-teatro Capurro, inicia una temporada de teatro para niños. El primer espectáculo comenzará a las 10 y 15 de la mañana, con una sección de cine educativo y con películas seleccionadas y con una segunda parte teatral, en la que el elenco "Teatro para los niños de América", ofrecerá la obra de Casalá "Qué niña traviesa!".

FARMACIAS ABIERTAS ESTA SEMANA

Las Farmacias de este turno permanecerán abiertas desde las 13 horas del sábado 12 al sábado 19, con el siguiente horario: de lunes a viernes, 8 a 23 horas; sábado y domingo: de 8 a 22 horas. Para el Servicio Nocturno, véase detalle aparte:

Ciudad Vieja y Centro. — TAPIE, (838.15), 25 de Mayo 280 y Colón. — GARI, (8.29.39), T. y Tres 1548 y Piedras. — ALBINO D. POLLA, (8.21.68), Buenos Aires o Ituzaingó. — BEISSO-SUC., (8.03.68), 18 de Julio y Andes. — TABARE, (9.44.77), Río Negro y Maldonado. — PALERMO, (9.22.05), Yí 1214 y Canelones. — ESTACION CENTRAL, (9.05.91), La Paz 1071 y Paraguay. —DEL PUEBLO, (8.57.61), Av. Uruguay 1834 y Yí.—ORIENTE (9.11.65) San José y Ejido. — AGLO, (—.—), Av. Agraciada 1490 y Av. Uruguay.

Por Av. 18 de Julio. — BONASSO, (4.25.50), Av. 18 de Julio 2004 y P. De María.

Al Norte de 18 de Julio. — GIGUENS, (4.96.0), Colonia y Vázquez. — POPULAR, (4.24.47), Sierra y Miguelete. — DOMENECH, (4.40.09), Daniel Muñoz y J. Paullier. — HISPANO - URUGUAYA, (4.69.88), Nueva Palmira 2151 y A. Díaz. — PITTAMIGLIO (.), Justicia y Cuñapirú.

Al sur de Av. 18 de Julio. — DEL CIRCULO, (4.58.21), Constituyente y Carlos Roxlo.—ARRAGA (4.42.15) San Salvador 1694 y Tacuarembó.—ZOPPOLO, (4.44.21), Rivera y Juan Paullier. — GUANA, (4.75.55), Pablo de María y Charrúa. — REDONDO CASAS (4.91.22), Maldonado 1465 y Médanos. — PAULLIER, (—.—), J. Paullier 978 y Gonzalo Ramírez.

Por Av. Gral. Flores y adyacentes. — LISTER, (2.37.40), Gral. Flores 2458 y Dgo. Aramburú. — MACHADO, (2.33.08), Br. Artigas 2897 y J. F. Administrativa. — AVENIDA, (2.72.88), Gral. Flores 3372 y Larrañaga. — SAN LUIS, (5.32.05), F. Santos 4809 y Besares.

Pocitos y Punta Carreta. — MASSONE, (41.18.73), Gabriel Pereyra y 26 de Marzo. — SEMPRONI, (48.06.10), 21 de Setiembre y Cololó. — CABALLERO, (41.11.68), Av. Brasil y Simón Bolívar.

Por Rivera y adyacentes. — VAZQUEZ, (41.13.50), Rivera 2952 y Pastoriza. — RILO RODRIGUEZ, (41.14.70), Rivera y Larrañaga. — RICHINO, (5.13.07), Larrañaga Nº 2189 y D. Oribe. — STAGNO, (5.16.97), Comercio 1906 y Av. Italia.

Por A. 8 de Octubre y adyacentes. — COROMINAS (4.84.85), Av. 8 de Octubre y Av. Garibaldi. — PROPIOS, (—), Cno. Propios 2845. — COLOMBES (5.19.31), Av. 8 de Octubre 4384 y Belén.

Por Av. Millán y San Martín. — NELSON (5.52.23), Millán y Asencio. — DEL PRADO (22.63.78), Millán 3782 y Av. Larrañaga. — PICARELLI (2.60.10), Av. San Martín y Av. Larrañaga.

Por Agraciada y adyacentes. — CIRCULO CATOLICO. (2.71.71), Av. Agraciada 2331 y San Martín.—SATURNO, (2.60.69), Av. Agraciada 3054 y Asencio. — BENGOA, (22.31.45), Avda. Agraciada 3805 y Zufriategui. — BELVEDERE, (22.30.03), Carlos M. Ramírez y Julián Laguna.

Sayago. — CALAVEIRA, (22.30.70) Cno. Ariel 4926 y 28 de Febrero.

Peñarol. — DE LOS SANTOS, (22.30.11), Av. Peñarol 4872.

Colón. — RIPOLI (22.00.63), Lezica 6309 y Pinta. — PACCARD, (22.00.44), Av. Garzón 1932 y Lezica.

Cerro. — NUEVA CONSTANTINI, (22.00.46), Grecia 3390 y Rep. Argentina. — LIBERTAD (22.15.15), Grecia y Holanda.

Cno. Maldonado. — CONSTITUCION - SUR, (Sucursal), Cno. Maldonado 5508 y Cellar.

Malvín. — ARAUJO, (5.23.23), Colombes 1431 y P. De los Olímpicos. — SUR, (—.—), Veracierto Nº 1701 y Quiebrayuyos. — MALVIN, (50.01.48), Orinoco 4931 y Michigán.

Carrasco y Punta Gorda. — STEGA, (50.19.94), República de Méjico 5890 y Podestá.

Se avisa al público y a las restantes farmacias, que el VIERNES 18 del corriente, FERIADO OFICIAL, solamente abrirán las farmacias incluídas en este Turno.

SERVICIO OFICIAL NOCTURNO
Centro. — CASA DE GALICIA (46428), Av. 18 de Julio N.o 1463. De lunes a viernes de 23 a 8. Sábado y domingo de 22 a 8. — BEISSO-ANDES (80348), Av. 18 de Julio N.o 841. De 23 a 8 de lunes a viernes. De 22 a sábado. De 22 a 8 domingo. — ROMANA (83974), San José 851 y Andes. — METRO (85275), Av. 18 de Julio N.o 1322. De 23 a 2 de lunes a viernes. De 22 a sábados y domingos. — MAYO (86650), Andes 1397 y Colonia. — VIRTUS (90662), Av. 18 de Julio N.o 1325. De 23 a 1 de lunes a viernes. De 22 a 1 sábados y domingos.

Cordón. — BONASSO (42550), Av. 18 de Julio 2004. De 23 a 2 de lunes a viernes. De 22 a 2, sábados y domingos. — SAN ROQUE 42843, Av. 18 de Julio N.o 1555 De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.

Pocitos. — SAN FERNANDO Av. Brasil 2703 y C. Alegre. De 23 a 2, de lunes a viernes. De 22 a 2, sábados y domingos. — MORATO, (412233), Av. Brasil 2852. De 23 a 1. de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.

Goes. — LISTER (23740), Avda. Gral Flores 2458. De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.

Unión. — SAN ANTONIO, 51575, Av. 8 de Octubre 3407 y Propios. De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.

EDICTO. — Por disposición de Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil ler. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de Doña Gregorio Parodi de Santoro y de don Alfredo Adamo Santoro D'Andrea, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. Montevideo, Junio 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Act. Adj.
V.-J.-19

La gran ilusión en el cine arte

El próximo domingo a la hora 10 se procederá en la sala del Cine Luxor a la renovación del programa de Cine Arte del Sodre, integrándose el nuevo espectáculo con los films: "Correo Nocturno" y "La gran ilusión", realización francesa de Jean Renoir en la parte central del espectáculo.

"La gran ilusión" es uno de los films más logrados de la etapa de auge del realismo francés. El argumento describe la vida en un cuartel de prisioneros de guerra franceses. El comandante de la prisión, Eric von Stroheim, es el militar y aristócrata germano, que ejercita el rito de la superioridad y el deber, pero ya sin fe; comprende que pertenece a una clase social llamada a desaparecer. Impasible y rígico, en un aparato ortopédico que le sujeta la cabeza, cultiva con delectación una flor en una maceta minúscula, ridícula, casi patética en el inmenso desierto de piedra de la fortaleza.

Estrenos cinematográficos

EXTRAÑA MIXTURA DEL CINE ARGENTINO

LAS ZAPATILLAS COLORADAS. — Producción argentina L. y E. Carreras. Hablada en español. Argumento: Julio Porter. Foto: Gumer Barreiro. Música: Vlady. Guión y dirección: Juan Sires y Enrique Carreras. Intérpretes: Alfredo Barbieri, Don Pelele, Mario Baroffio y Miriam Sucre. Estrenada en Cine Central. Calificación Moral (2B). Para mayores de 21 años.

En la sucesión de argumentos de todos los tipos, pero casi todos ellos delirantes, a que nos va acostumbrando el cine hispanoamericano "Las zapatillas coloradas", posiblemente alcance uno de los puntos difíciles de superar. Pero aquí por lo menos tenemos la justificación de que se trata de una parodia del film inglés sobre motivos de ballet "Las zapatillas rojas". Este carácter reidero hace perdonables las payasadas de la mayoría de los intépretes pero no explica la presencia de un organista que pretende actuar en serio acompañando danzas y canciones folklóricas criollas, que no están hechas en broma, sino pobremente en serio. Lo único legítimo que tiene esta "cachada" es la idea en sí, de la parodia al tomar como núcleo central a las zapatillas del bailarín Víctor simbolizando el espíritu de la danza. Pero tal idea no encontró ni guionistas hábiles, ni actores capacitados ni directores conocedores del oficio para darnos en el idioma del cine un mensaje claro y coherente. También el buen humor en el cine, debe estar informado de un estilo, de una forma. No basta acumular disparates más o menos hábilmente realizados, fotografiarlos, sonorizarlos y pegar los trozos de celuloide en un confuso "pele-mele" para tener una película cómica. "Las zapatillas coloradas" hace tan solo eso. Lo lamentable, es que pese a todo comercialmente el film produce lo suficiente para que tales películas puedan seguir produciéndose. Y el problema cultural, y de formación del buen gusto que esperábamos del cine, queda así destruído por completo.

Acto patriótico cultural el 18

El próximo viernes a las 21, se realizará en el Ateneo, organizado por la Asociación Cultural Uruguay, un acto patriótico, en el cual se cumplirá el siguiente programa:
I. — 1º) Himno Nacional por el coro. Dirigo Kurt Pahlen.
2º) Palabras del presidente de A.C.S.U. señor F. González Silva.
3º) Comentario de 2 cartas de Artigas por el Agr. Carlos A. Mac Coll.
4º) Recital del violinista Ramón Olivera.
II. — 5º) Disertación del presidente de la Federación Nativista. señor Nicasio García Berisso, sobre el tema "Tradiciones Orientales". "Hombres de color". "Lo recreativo como factor determante en la evocación".
6º) Recital poético por la señorita Sara Prieto.
7º) Recital lírico por el tenor Rodolfo Ayala Rondeau.
8º) Clausura del acto por el secretario general, Daniel Olivera Vidal.

Ultimas jornadas de O.C.I.C.

Del 22 al 25 de mayo pasado se reunieron en Madrid representantes de la Oficina Católica Internacional del Cine, con la finalidad de estudiar la manera de integrar el cine en los métodos de Educación y de Cultura. En representación de nuestro país asistió el Vice Presidente de la O.C.I.C. para la América del Sur, Ing. Federico Soneira, quien nos ha formulado interesantes declaraciones sobre ese Congreso. De ellas nos ocuparemos en otra oportunidad. Por ahora publicaremos las conclusiones de esa importante asamblea donde actuaron los estudiosos del cine de mayor prestigio.

TEMA PRIMERO: FORMACION CINEMATOGRAFICA DE LA JUVENTUD

CONSIDERANDO:
1) Que el cine, en cuanto elemento de formación y de cultura, debe incluirse en los programas de la enseñanza humanística tradicional, en relación íntima con las otras disciplinas, a fin de que los alumnos vean en él un elemento educativo y no sólo una mera diversión. (Se hace referencia, a este propósito, a la declaración de Su Excelencia Monseñor J. B. Monttini sobre la necesidad de percatarse de las posibilidades de educación e instrucción de este arte nuevo, que desde hace tiempo ha dejado de ser una simple atracción);
2) Que esta iniciación disminuye grandemente —aunque sin llegar a suprimirlo— el riesgo moral del espectador cinematográfico, conduciendo a los jóvenes, sea a abstenerse de las películas envilecedoras, sea a elevarse a una comprensión superior de películas cuyo realismo excesivo acepta el público pasivamente;
3) Que las experiencias de iniciación realizadas hasta el presente, han mostrado que los jóvenes aprenden a juzgar y a escoger las películas, y que a veces —como se ha podido comprobar— esta formación de su sentido crítico ha tenido por consecuencia incluso una frecuentación menos asidua del cine;

LA ASAMBLEA FORMULA LOS VOTOS SIGUIENTES:
A) Que todos los directores de establecimientos docentes y todos los educadores católicos se interesen por la organización regular y racional de sesiones de iniciación en el cine para los alumnos a partir de los trece o catorce años.
B) Que esta formación se dirija sobre todo a enseñar a los alumnos —merced a una juiciosa selección de películas— a apreciar una obra cinematográfica. Esta formación se apoyará sustancialmente sobre una presentación, sobre discusiones cuidadosamente conducidas y podrá prolongarse por medio de composiciones escolares sobre el cine e incluso mediante la inclusión en el cuestionario de exámenes de Literatura.
C) Que en cada centro docente se nombre un responsable competente de la educación cinematográfica.
D) Que se organicen cursos y sesiones, ilustradas con proyección comentada de películas, en plan nacional o regional, con miras a la formación de los educadores en esta materia.
E) Que se establezcan contactos permanentes entre los centros cinematográficos nacionales y la O.C.I.C. por un lado, y las otras organizaciones católicas nacionales e internacionales interesadas en la educación, por otro, a fin de establecer un programa común.

TEMA SEGUNDO: FORMACION CINEMATOGRAFICA DE LOS DIRIGENTES

CONSIDERANDO:
1) Que en la Encíclica "Vigilanti Cura" Su Santidad Pío XII llama la atención de los Obispos y sacerdotes sobre sus deberes en relación con el cine;
2) Que, según la misma Encíclica "es imposible hoy descubrir otro medio de influencia capaz de ejercer sobre las multitudes una acción más eficaz" y que la educación de las masas supone la existencia de minorías competentes en este terreno;

LA ASAMBLEA EXPRESA SU DESEO:
A) De que a los sacerdotes y otros educadores (religiosos y religiosas) se les de posibilidad efectiva de ver y juzgar las grandes obras cinematográficas, sea en sesiones especiales, sea de otra manera.
B) De que se obtenga la formación cinematográfica de los dirigentes intelectuales cristianos por medio de cursos superiores sobre el cine, por cine-clubs, por artículos valiosos en revistas y grandes diarios...
C) De que en los Seminarios y en los otros centros de formación clerical encuentren los futuros sacerdotes posibilidad de iniciarse en la cinematografía conforme a las directrices de la Encíclica.
D) De que en los centros intelectuales se fomenten las vocaciones de cineastas católicos.

TEMA TERCERO: EDUCACION CINEMATOGRAFICA DE LAS MASAS

CONSIDERANDO:
Que, según el espíritu de la Encíclica, la educación de las masas es un deber imperioso para los educadores y aún para todo cristiano,

LA ASAMBLEA EXPONE LOS DESEOS QUE SIGUEN:
A) Que todos los medios modernos de información (carteles, prensa, radio, televisión, campañas de lanzamiento, cine-forum, cine-clubs de educación popular, etc.) se pongan a contribución para orientar positivamente las masas hacia las películas de calidad humana y artística.
B) Que en sesiones especiales, en salas familiares o públicas, sean presentadas, comentadas y discutidas, películas de valor, bajo la dirección de especialistas o personas competentes.

TEMA CUARTO: COLABORACION DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCION CATOLICA

CONSIDERANDO:
1) Que la influencia considerable ejercida por el cine sobre la mente y el corazón del espectador no puede dejar indiferente a ninguna organización de Acción Católica, sea cual fuere;
2) Que, por otra parte, los centros cinematográficos nacionales no podrían cumplir su tarea sin el apoyo eficaz de dichas organizaciones;

LA ASAMBLEA RECOMIENDA:
De que se establezca una colaboración activa y confiada entre los centros católicos nacionales de cine y las organizaciones de Acción Católica con miras a una penetración efectiva en la juventud, en los medios dirigentes y en la masa.

APENDICE

Con ocasión de las Jornadas de Estudio y al margen de ellas se reunieron productores, distribuidores y personas interesadas en las diversas actividades profesionales del cine y emitieron el voto siguiente: Que para una reunión muy próxima de la O.C.I.C. se ponga en la orden del día el problema del acercamiento y agrupación de todos los profesionales del cine decididos a vivir su fe y hacerla irradiar por medio de las películas.

Reaparición de Alfredo Cortot

Uno de los acontecimientos más importantes de la actual temporada musical lo constituye indudablemente la reaparición ante nuestro público despu ésde 16 años de ausencia, de Alfred Cortot, uno de los grandes maestros del piano de todas las épocas; artista exquisito y erudito musicólogo. El admirable intérprete de Chopin y de Schumann, realiba una "tournée" de despedida por todo el mundo, y será esta la última vez que podemos oírlo directamente. Cortot se encuentra actualmente en espléndida forma, y en estos últimos días ha asombrado y deleitado al público brasileño provocando tanto en Río como en San Pablo las mas extraordinarias manifestaciones de admiración. En la misma forma lo ha recibido el público en su gira a través de Europa, donde la crítica se ha expresado de la siguiente manera:

"Rígido por el signo sensible y elegante del romanticismo, Cortot hizo resucitar en este recital, por espacio de dos horas, las sombras ardientes de Mendelssohn, Chopin, Liszt, Weber, Schumann y Schubert". — "La Depeche". — Saint-Etienne, 21|1|52.

"En su gloriosa veteranía, el insigne intérprete del piano proclamó inolvidables dicciones, como lo evidenció en forma magistral animando inspiradas páginas de Mendelssohn, Chopin, Liszt, Schubert y otros célebres autores". — "Diario de Barcelona". 29|2|52.

"La imaginación y el "sonido de Chopin encuentran en Cortot la substancia expresiva más propia inconfundible". — Paese Sera". — Roma, 22|3|52.

"Manteniéndose siempre en perfecto equilibrio físico y espiritual, sus interpretaciones tienen una lógica expresiva que sorprende y conquista de inmediato al auditor". — "Ora del Pópolo". Palermo, 5|4|52.

"Chopin es Chopin y Cortot es un profeta". — "Il Tempo". Milán, 13|3|52.

"Su concierto fué, más que un recital, una cátedra, una lección colectiva". — "Il Giornale". Nápoles, 25|3|52.

Alfredo Cortot, el gran pianista francés quien vuelve a Montevideo, después de catorce años de ausencia.

Fredrich Gulda con la Audem

Mañana viernes a las 18 y 30 actuará en el Teatro Solís, el extraordinario pianista austríaco Friedrich Gulda, que actuará como solista con la Audem, en el bello "Concierto en Sol Mayor" de Beethoven, y tocará además una serie de obras fuera de programa. Será ésta la despedida del excepcional virtuoso, que no podrá volver a la América del Sur por espacio de varios años.

Esta nueva actuación de Gulda en Montevideo, es esperada con enorme interés, el cual se crece con la intervención de la novel orquesta de la Audem, que con todo entusiasmo ha venido ensayando bajo la experta batuta del maestro Santórsola y por coincidir el concierto con una de nuestras principales fechas: 18 de julio. Damos a continuación el programa en el orden que regirá. No figuran en él los solos que tocará Gulda.

I. — Himno Nacional.
Haendel-Martucci: 3 Piezas: Minuetto, Musette, Gavotte.
Bach-Santórsola: Preludio XVI Fuga XXI. (Del Clave bien templado).
Mozart: Serenata Nocturna: a) Allegro. b) Romanza. c) Minuetto. d) Rondó.
II. — Beethoven: Concierto número 4, en Sol Mayor. Para piano y orquesta: Allegro Moderato, Andante con moto, Rondó.— Solista: Friedrich Gulda.
Wagner: Preludio de "Los Maestros Cantores".

Personalidad de Catalina Reiner

Presentada por el Centro Cultural de Música ofrecerá un único concierto en el Teatro Solís la famosa cantante norteamericana de origen húngaro Catherine Reiner, acompañada al piano por el prestigioso músico uruguayo Héctor Tosar Errecart. En vísperas de tan interesante acontecimiento juzgamos de interés ofrecer algunos datos acerca de la personalidad de la distinguida artista que nos visita.

Catherine Reiner, nació en Budapest. Comenzó sus estudios musicales muy niña y a la edad precoz de 12 años hizo su aparición en público. Sus progresos a partir de aquel momento fueron rápidos y a los 18 años hizo su debut como intérprete lírica en la Opera Real de Hungría, cantando el papel de Leonora en "Il Trovatore". Siendo aún muy jovencita se trasladó a América para continuar su carrera. Después de varias audiciones exitosas en Nueva York y en los estados del Este, Leopoldo Stowowsky la eligió para cantar la parte vocal de tres extractos de la ópera de Alban Berg "Wozzeck" con la Orquesta de Filadelfia. Esas actuaciones señalaron su triunfo definitivo. Los críticos, unánimemente, alabaron sus versiones destacando el gran vigor dramático y el sentimiento artístico con que fueron ofrecidas, y la extraordinaria belleza de su voz.

En Philadelphia Ledger dijo: "Miss Reiner, una vez más, se nos reveló como una de las más grandes cantantes artísticas escuchadas desde hace años".

Catherine Reiner ha actuado frecuentemente acompañada por grandes orquestas sinfónicas y también en recitales en salas de conciertos. Ha tenido un éxito sensacional en Sud América donde su voz y su musicalidad fueron muy cálidamente elogiadas y a raíz del recital que últimamente diera en Nueva York, en el Town Hall (1951), fué unánimemente aclamada por los críticos neoyorquinos como una de las grandes concertistas de nuestro tiempo.

Coral Peñalver en el Interior

Iniciando su jira por todo el país el viernes próximo se presenta en el teatro "1º de agosto" de la ciudad de Rocha, la danzarina española Coral Peñalver.

Actuará en aquella ciudad en dos recitales que han despertado un interés muy señalado, previéndose que sus funciones contarán con grandes llenos. El maestro José Canessa le acompañará en el piano, teniendo también a su cargo diversas páginas de autores españoles que interpretará como solista. En los mencionados programas figuran obras de Granados, Albeniz, Turina, Villajos, Falla, Vives, Halffter, Chepi, Rimky-Korsakow y otros de temas populares que tendrán en Coral Peñalver y en José Canessa a intérpretes de calidad.

En Radio Oficial

MUSIC AMODERNA. — A las 21 y 30 horas por las radiofusoras C X 6, C X A 4 y C X A 10, en una nueva audición de esta serie, la soprano Raquel Sastre desarrollará un programa integrado por las obras de Benjamín Britten

AUDICION DE SOLISTAS. — A las 17 y 30 horas por C X 6, C X A 4, C X A 6 y C X 38 (Carmelo-Colonia) se ofrecerá una nueva audición de esta serie en la que la clavecinista Mercedes Olivera ofrecerá obras de Virginalistas Ingleses. El programa será el siguiente: Byrd (1538-1523), Parana-Gallarda; Farnaby (1565-?), Un juguete; Gibbons (1583-1625), Sarbanda-Corrente; y Purcell (1658-1695), Suite en Do-Mayor.

CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO PATRIO.— De acuerdo con la norma recientemente establecida por el SODRE, en lo que tiene relación con la rememoración de los grandes sucesos de nuestra historia, mañana a las 13.05 horas se irradiará una estampa evocativa, original de Ruben Deugenio.

Intervienen en la interpretación Mela Paz, Flor de Mª Bonino, Enrique de Lo Zobardo, Pablo Lagarde Wilson, Hugo Duhalde, Julio Volonté y otros. Dirección a cargo de Héctor Murialdo.

Recital de canto de Olga Lenne

Prosiguiendo la serie de sus conciertos semanales del Centro Cultural de Música anuncia para el próximo miércoles en el Teatro Solís la presentación de la distinguida cantante Olga Linne, brillante intérprete de la música vocal de cámara, bien conocida de los aficionados por sus frecuentes actuaciones en nuestro medio que le han valido — al igual que en Buenos Aires — consagratorios elogios de la crítica.

Acompañada por otra distinguida concertista, la pianista Erna Quincke de Bergengruen, presentará el miércoles un bellísimo programa, que incluye el ciclo de canciones de Schumann "Vida y amor de una mujer", además de vallosas composiciones de Malher Hindemith, Fauré y Honegger.

TEATRO SOLIS
GRAN ACONTECIMIENTO
DOS CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS
VIERNES 18 — A LAS 18 y 30 — GULDA - AUDEM
SABADO 19 — " " — CORTOT
4º RECITAL DE ABONO

AVISOS BREVES

ALQUILERES

● ALQUILO casa 4 p., coc., c. b., garage, galpón, fondo, c. servicio c. b. Garzón 1346. $ 250. Contrato 3 años. Tratar Caja Obrera: Colón.
V.-J.-25

● ALQ. casa, Yaguarón 1160 y Maldonado, 5 p., c. b., sótano. p. y c. b. serv., gas. 10 a 12 y 15 a 17 hs.
V.-24-Jul.

● SEÑORA sola desea alquilar una pieza con o sin muebles, bien ventilada. Personas mayores, único inquilino. Por carta Plaza de los Olímpicos 4462, esq. Amsterdam.
V.-20-J.

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

SINDICATO CRISTIANO DE CHOFERES
Comunica: su traslado a la nueva sede Lavalleja 1836. - Teléfono: 40.12.35.
PIDA SU CHOFER
V.-A.-3

● NURSE inglesa, se ofrece, para guardias diurnas o nocturnas. Inyecciones a domicilio. Teléfono: 41.48.54. Leyenda Patria 3132. Ap. 5, 2º piso.
V.-13-Agos.

● SRTA. con buenos inf. se ofrece todo trabajo menos cocina. Horario alrededor de 9 a 16 menos domingos. Escribir Poste Restante; Folio 30056.
J. 17.

● SE ofrece cocinero de profesión, con o sin cama. Es repostero y fiambrero. Ofrece informes. Llamas al 48302 de 8 a 12.
J. 17.

● PINTOR empapelador albañ. humedades, precio médico, facilidad pago, amplias referencias. Calle Curuguaty 1018. U.T.E. 8.67.86, café Central San José y Yí.
V.-Ag.-3

ENSEÑANZA

● MAEST., prof. piano, Sdria., a domc. Larrañaga 3290.
V.-17-Julio

● PROFESORA de alemán da clases. Enseñanza rápida. Teléfono 68274.
J. 17.

ENSEÑANZA

● FRANCES prepa. exámenes. Secund. Preparat. curs. int., gram. convers. trad. Ejido 1206 ap. 3.
J. 19.

● SRA. maestra, of. cuidar y educar niños; con retiro. Opt. inf. Tno.: 9.42.10.
V.-J.-20

● QUIMICA, Física, Cosmografía. Clases individuales. Secundaria y Preparatoria. Teléf.: 9.48.61., de 10 a 13 hs. Económicos, enseñanza.
V.-S.-12

VARIOS

● CORREDORES para venta de artículo de 1ra. necesidad a familias. Excelente comisión con referencias 8 de Octubre 4255. Ap. 3.
V.-J.-25

● SEÑORA del traje de su esposo le hacemos buen Taullier a Vd., o traje moderno a su niño. Scarabino. Galicia 1060.
V.-J.-19

● PATENTES de invención Jones y Cía., 25 de Mayo Nº 555. Tel. 8.14 34 y 8.12.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones previlegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SASTRERIA de Carlos Rocha, Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Teléf. 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 años.

CLINICA DENTAL YAGUARON
FLORA LAGO (Dentista)
Protesis todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Clínica Dental, Cirugía, Rayos X, todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas.
YAGUARON 1533 a mitad de cuadra) casi PAYSANDU
Consultas gratis. Tel. 81789

PINTURAS, DECORACIONES, RESTAURACIONES
ALEJO HORVATH
GABOTO 1223 ● TELEFONO: 4.91.78

CLUB BRASILEIRO

A Directorio do Club Brasileiro tem a honra de convidar aos seus consocios para a ASSEMBLEIA GERAL EXTRAORDINARIA a realizar-se no dia 18 deste mes, ás 16.30, na Sede social.

ORDEN DO DIA:
Autorização á Directoria para resolver o destino a ser dado ao Edificio da rua Florida.

Dr. Nestor C. Rodrigues
(Presidente)
A. Próspero Da Cunha
Secretario

Ministerio de Salud Pública

LICITACIONES PUBLICAS
Aviso Nº 79

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
LUNES 21 DE JULIO DE 1952. HORA 19 y 15, LIC. Nº 53: Material de Cirugía, Cif y/o Plaza (Tercer Llamado).
MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1952. HORA 18 y 30, LIC. Nº 97: Material de Cirugía. Cif y/o Plaza (Segundo llamado).
MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1952. HORA 14 y 30: LIC. Nº 82: Aparatos y Material para Laboratorio, Cif y/o Plaza. (Segundo llamado). HORA 15, LIC. Nº 102: Yeso Quirúrgico, Cif y/o Plaza (Segundo llamado).
LUNES 11 DE AGOSTO DE 1952. HORA 15 y 30: LIC. Nº 123: Impermeabilización de azoteas y reparaciones varias en Hospital P. Visca, Plaza (Primer llamado). HORA 16, LIC. Nº 12: Leche desecada, Cif y/o Plaza (Segundo llamado). HORA 16 y 30, LIC. Nº 124: Obras de reparación en los techos de zinc en Inst. Radiología, Plaza (Primer llamado). HORA 17, LIC. Nº 125: Tejidos, Plaza (Primer llamado). HORA 17 y 30, LIC. Nº 126: Especialidades Antisifilíticas, Cif y/o Plaza (Primer llamado). HORA 18, LIC. Nº 75: Tejidos, Plaza (Segundo llamado). HORA 18 y 30, LIC. Nº 127: Resina de Madera y/o de Goma. Cif y/o Plaza (Primer llamado).
LUNES 18 DE AGOSTO DE 1952. HORA 14 y 30: LIC. Nº 128 Cortisona, Cif y/o Plaza (Primer llamado).
Montevideo, 14 de Julio de 1952.
Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio Nº 1892 (3er. Piso).
J. 19

Peñarol derrotó anoche al club Sporting por 3 tantos a 1

Romay, Miguez y Schiaffino fueron los scorers del elenco aurinegro

Correspondió mover al centro delantero del equipo portugués que lo hizo a las 21 y 27 minutos. Tras de pasar la pelota a Martins, éste dió a su punta el que fué trabado por Rodríguez Andrade, cediendo corner. Ejecutado éste no tuvo consecuencias.

RESPONDE PEÑAROL

Un rechazo de la defensa aurinegra fué tomado por Schiaffino el que sin dilaciones cedió a Ghiggia que en espectacular carrera por su punta ejecutó fuerte remate que fué rechazado por la defensa portuguesa. Sobre el rebote tomó Hogberg para tirar fuerte pero desviado.

BUENA ACTUACION DE ROMERO.

Cuando el juego se desarrollaba en el sector medio de la cancha en una escapada, Martínez efectuó fuerte remate que fué despedido por Romero hechando fuera de la cancha.

MUY BIEN OBDULIO

Por los cinco minutos los arrestos de Sporting se reducen a un juego de contragolpe que es aprovechado por Obdulio Varela para eludir en el centro del campo al centro delantero, cediendo entonces a Schiaffino y este a su vez, en pase profundo y oportuno a Romay que es despojado en ultima instancia.

ATACA SPORTING

Rodriguez Andrade interviene despojando a medias al puntero bajo su custodia, pero finalmente este se lleva la pelota, para ceder a Martins en que ejecuta un fuerte shot que se eleva por sobre el travesaño.

PEÑAROL CEDE CORNER

Ante una entrada decidida de Martins, Colture se ve obligado a ceder corner que ejecutado no tiene trascendencia.

MEJOR SPORTING

Sobre los 10 minutos Sporting se coloca en la ofensiva y sus delanteros crean una situación confusa donde después de una serie de rebotes en los que intervino Davoine y Rodriguez Andrade, salió Pereyra Nattero para hacerse del esférico con seguridad.

GRAN SALVADA DE SPORTING

En una veloz entrada de Hoghberg el golero sportigniano se vió obligado a realizar espectacular intervención para evittar la posible caída de su arco.

MEJORA PEÑAROL

Por los 19 minutos los aurinegros parecen haber entrado en caja, y es así que Colturi se decide a incuyrsionar en campo contrario para apoyar a Varela, Varela devuelve a Colturi, el que realiza un largo y preciso centro atacando Hoghberg, pero Gómez despeja con golpe de puño.

OPORTUNIDAD PERDIDA

Varela tomó la pelota y con precisión se la cedió a Schiaffino, el que a su vez eludió a su custodia y en momentos que Hoghberg se colocaba, amagó el pase, pero la cortó profunda para Romay que entraba a la carrera, el que con el arco completamente libre tiró desviado.

PRESIONA PEÑAROL

Ghiggia bien apoyado por su ala se paró frente a un contrario y con amagues de cuerpo logró eludirlo para sacar un pase a Schiaffino el que devolvió a Ghiggia y este a Hoghberg, que en rápida sucesión de conbinaciones con Romay se acercó al area chica rival para shotear fuerte y cruzado obligando a una meritoria intervención de Gómez que cedió corner. Ejecutada la pena no trajo consecuencias.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV Nº 22.589
Jueves 17 de julio de 1952

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy: Inestable, mejorando. Cielo nublado y semi-nublado. Temperatura: Poco cambio. Vientos del N.O. al S.O. algo fuertes y moderados.

Pronóstico para la navegación marítima: Río Grande del Sur: Vientos del N.O. al S. O. algo fuertes. Río de la Plata y costa de la provincia de Buenos Aires: Vientos del N.O. al S.O. algo fuertes y moderados.

Análisis Continental: Un frente ocluído se aproxima a nuestro país.

Perspectiva general para el día 18: Bueno.

Sinopsis del tiempo reinante hasta las 15 horas del día de ayer: Vientos del N. al O. algo fuertes en Punta del Este; suaves y moderados en el resto del país. Temperatura: normal e inferior a la normal, comprendida entre los 21 grados en Salto y 10 en Durazno.

Temperatura en Montevideo: Máxima al abrigo, a las 13 y 49 horas., 19 grados, con 2. A la intemperie: a las 13 horas, 21,4 grados. Mínima: 10,9 grados, a las hs. 7 y 50, al abrigo. A la intemperie: 10,2 grados, a las horas 7 y 2.

Estado de caminos: Buenos Información ofrecida por el en todo el país.

Servicio Meteorológico del Uruguay.

OTRO CORNER CONTRA EL SPORTING

Varela, que está jugando muy bien, ejecutó fuerte remate que fué restado por Pasos tomando entonces Romay para shotear fuerte rebotando en un jugador portuguéz saliendo a corner.

DOMINIO AURINEGRO

Por los 36 minutos Peñarol se encuentra completamente posecionado de la ofensiva, y es así que una vez Ghiggia y otra Obdulio Varela tientan fortuna, pero uno lo hace desviado y el otro obliga un corner que no tiene ulterioridades.

OTRA BUENA OPORTUNIDAD

Entró Martins a velocidad, cediendo a Correia y este nuevamente a Martins que ejecutó pase a Vázquez, este es despojado por Colturi que da de inmediato a Vidal. Vidal a Obdulio y este a Schiaffino que cedió rasante y profundo para Romay que entraba a la carrera ejecutando shot desviado por encima del travesaño

SEGUNDO TIEMPO

Luego de cumplido el descanso reglamentario le tocó a Peñarol mover la pelota por intermedio de su centro delantero el que cedió a Schiaffino siendo despojado por Vazquez, diluyendose la jugada en una serie de rebotes en el centro de la cancha.

MUY ANIMOSO SCHIAFFINO

Los sportignianos se muestran muy animosos pero su juego carece de profundidad lo que da lugar a que la defensa aurinegra trabaje con comodidad alimentado bien a sus delanteros. Es así que en un centro por elevación de Varela a Schiaffino, este peina la pelota para filtrarse adentro del área, pero el zaguero atento hace pared dando lugar a que salga Gomez que detiene con comodidad.

GOL DE PEÑAROL

Atacaba Sporting, cuando Obdulio despojó limpiamente a Yuca para ceder a Vidal el que de inmediato dió a Hoghberg que en habilidosa jugada dejó solo a Romay que entrando en forma decidida dejó sin chance a Gomez con potente y bien ubicado shot. Iban solamente 5 minutos.

INSISTE PEÑAROL

Esta conquista tuvo la virtud de acicatear a los ágiles aurinegros que en rápida y precisas combinaciones hicieron pasar por momentos de sumo peligro a la ciudadela contraria. Es así que con una entrada rápida de Vidal, elevó centro que fué tomado por Romay para ceder sin dilaciones a Schiaffino y este a Ghiggia, el puntero corrió tirando afuera.

EMPATO SPORTING

Cuando Peñarol cargaba continuamente en una escapada de Martins, cedió a Trabasso, y este a Vazquez que con shot alto y con el arco libre, pues Pereyra Nattero había salido en falso, decretó el empate. Iban 15 minutos de juego.

INCIDENTES.

Luego de esta conquista se produjo un incidente entre Schiaffino y Yuca quedando lesionado Yuca.

JUEGO VIOLENTO

Miguez sustituyó a Romay. A raíz del juego un tanto violento que realiza Sporting, se lesiona Romay que es sustituído por Miguez, van 64 minutos.

PEÑAROL BUSCA EL GOL

Por los 20 minutos Varela tesoneramente impulsa a su delantera llegando hasta las ultimas posiciones enemigas, para desde ahí levantar centro que es tomado por Hoghberg de cabeza y cuando nada tenía que hacer Gomez, la pelota es sacada por Suarez.

PELIGRO PARA PEÑAROL

Ante sendos ataques de los ágiles portugueses Peñarol se ve obligado a ceder dos corners seguidos el primero trajo el segundo y en este ante jugada defectuosa de Pereyra casi se convierte el segundo tanto de Sporting si no es por la oportuna intervención de Colturi que despeja la situación.

OTRA VEZ COLTURI

En rápida jugada entra Martins que desde una posición muy conveniente tira fuerte no pudiendo retener Pereyra Nattero y cuando entraba Correia para rematar con el arco libre vuelve a intervenir magistralmente Colturi despejando la situación.

GOL DE PEÑAROL.

Al cumplirse los 29 minutos de juego de esta etapa se decidió el cambio del insider Abbadie en sustitución de Hoghberg. De inmediato avanzó el insider en combinación con Gighia para finalmente, Abaddie realizar pase de primera hacia la osición de Míguez. El piloto uruguayo tomó la pelota de boleo, en forma violenta y anuló totalmente al guardameta Gómez. Con esta rápida jugada Peñarol logró nuevamente ponerse en ganancia.

JUEGO DEFENSIVO.

Luego del goal, los insiders de Peñarol prestaron atención a su defensa a los efectos de evitar un nuevo empate, aun cuando siempre se mantienen atentos a los contraataques, lo que provoca situaciones delicadas para la defensa lusitana.

GOAL DE SCHIAFFINO.

Cuando se cumplían 40 minutos de juego, Peñarol consolidó su triunfo mediante un goal de gran factura.

Un pase de Abaddie al insider izquierdo le dejó cerca del área frente al zaguero Pacheco. Schiaffino eludió al zaguero con jugada corta y se enfrentó al guardameta a quien también eludió con habilidoso movimiento de cuerpo para impulsar finalmente la pelota sobre un costado, en forma lenta y lograr así un goal de gran factura técnica propia de la capacidad del insider aurinegro.

Con el dominio neto de Peñarol en los últimos minutos finalizó el encuentro en el que triunfó Peñarol por tres tantos a uno.

El team aurinegro estableció clara superioridad por la acción de su ataque

Peñarol obtuvo anoche su segundo triunfo en la disputa de la Copa Río, al vencer al representativo portugués Sporting tras lucha de gran intensidad por tres tantos a uno.

Amplio y merecido fué el triunfo aurinegro. A lo largo de los 90 minutos de juego demostró de manera clara su mayor capacidad de conjunto y de manera fundamental la capacidad realizadora de sus hombres de la línea de forwards, verdaderos factores del éxito logrado anoche en el Estadio de Maracaná, precisamente en el día que se cumplió el segundo aniversario de la gran hazaña mundial que significó para el fútbil uruguayo la cuarta conquista del cetro futbolístico del mundo, cuando se impuso al scracht brasileño por dos tantos a uno. Y para festejar tal éxito, Peñarol logró ayer imponerse en tan grata fecha para nuestro fútbol y logró sus tres goles en el mismo arco donde dos años atrás Schiaffino primero y Gighia después vencieran con impactos imparables al guardameta local.

Anoche Peñarol tuvo algunos defectos ya conocidos en su sistema defensivo. Tardó Colturi en asentar su juego y tuvo algunos períodos de flojedad la línea delantera, especialmente por el lado de Ho' y Romay. Pero el entusiasmo de estos jugadores, unido al trabajo firme de los restantes, donde en la defensa fué Obdulio Varela el pilar más sólido y el verdadero orientador del conjunto, y en la delantera accionó Schiaffino con su reconocida habilidad, mientras Gighia, con sus rápidas corridas fué el hombre- ariete y temible de siempre, crearon confusionismo y problemas de gravedad al triángulo final de los lusitanos.

En la parte inicial la acción lenta en varias oportunidades de los vanguardistas de Peñarol evitó que el elenco se colocara en ganancia en momentos de situaciones realmente favorables.

En la parte final, en cambio, se jugó con mayor noción y si bien Romay conquistó un gol que pronto fué anulado como ventaja por otro de Sporting, quedó igualmente patentizado que, en igual número de ataques, eran los de los delanteros aurinegros más peligrosos. El oportuno cambio de Abadie por Hohberg trajo aparejado el segundo gol de Míguez y ya entonces Peñarol jugó con más aplomo, aun cuando debió extremarse su defensa ante serios requerimientos de los delanteros del team portugués. En los 10 minutos finales retomó Peñarol el control de la acción y el tercer gol de Schiaffino no sólo llevó tranquilidad al conjunto y seguridad del triunfo a sus compañeros, sino además motivó que el score señalara justicia al concretar el triunfo del team que había demostrado mayores merecimientos a lo largo de la contienda. Contienda que resultó áspera pues los portugueses apelaron al juego fuerte para contener la ofensiva peñarolense pero que aún así no pudieron evitar el mejor juego primero y el triunfo final después, por lógica, de Peñarol.

Gighia fué suspendido por un partido

Habrá fútbol local éste fin de semana

Sesionó anoche, la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

Informe sobre jugadores lesionados. — Pasó a la Comisión Especial designada al efecto el informe médico del Dr. Pedemonte sobre la situación del jugador Matías González. Asimismo pasó a dicha Comisión la cuenta de honorarios del mencionado facultativo. El informe sobre el jugador González, es el siguiente: "Ha continuado en forma regular bajo mi asistencia médica. Lo operé —minecectomía interna de la rodilla derecha— el día 10 de mayo último. Continuó su asistencia en mi Clínica Fisioterápica particular y después en su club. En el día de la fecha, completamente curado, alta definitiva. - 11|7|52.

Festejos del Club Artesano de Nueva Helvecia. — El Club Artesano de Nueva Helvecia comunica el programa de festejos que realizará el próximo 25 de agosto e invita a la Asociación a hacerse representar en dichos actos. - Pasó a resolución del Presidente titular.

Homenaje al Sr. Luis Castagnino Gardone. — El Comité de Homenaje al Sr. Luis Castagnino Gardone, comunica que se ha programado un acto en tal sentido para el 2 de agosto y solicita la adhesión de la Junta Dirigente. - Se resolvió por moción del Sr. Lombardo, designar dos Delegados para que representen a la Asociación en dicho homenaje.

Fallos del Tribunal de Primera División. — Danubio - Fénix. Match del 2 de junio de 1952. — 1o.) Amonéstese al jugador Gilberto Fuentes del C. A. Fénix. - Defensor - Peñarol. 29 junio 1952. 1o.) Suspéndese por 1 partido al jugador Edgardo Alcides Ghiggia del C. A. Peñarol.

Fallos del Tribunal de 2a. División. — Central - Nacional. 26 de junio de 1952. 1o.) Suspéndese por dos partidos a los jugadores Washington Gómez, Enrique García y Natalio Villarreal, de los clubs Nacional y Central respectivamente.

Amnistía. — El Sr. Fossa, propuso en atención a la fecha de hoy, se decrete la amnistía del jugador Edgardo Ghiggia, campeón del mundo. Luego de un cambio general de ideas se resolvió, que en la Asamblea que será convocada para el martes próximo figure en el orden del día en primer término el siguiente asunto: Amnistía.

Los matchs con el Portuguesa. — El Sr. Berazza, expresó, que de haber asistido a la sesión extraordinaria última hubiese votado para la realización de éstos partidos siempre que ello no hubiese significado suspensión de fechas. Por su parte, los señores Vilizio y Vitacca, expresaron que retiraban la proposición que figura en el orden del día. El Contador Vilizio, a nombre de Nacional, expresó lo siguiente: "El Club Nacional de Football ante la nó autorización para poder disputar dos partidos con el Club Portuguesa do San Paulo, manifiesta lo siguiente: 1o.) Que de haber sido autorizado, no perjudicaba la marcha normal del Campeonato, pues, el partido que debía realizar el domingo 20 del corriente con el Club Wanderers se iba a efectuar el jueves siguiente con el expreso consentimiento del club ya citado. 2o.) Declara injusta la negativa formulada en forma terminante o condicionada, porque implica un desconocimiento de la solidaridad que debe existir en un régimen profesional. 3o.) La nó autorización para realizar los partidos con el Club Portuguesa a privado a la afición el poder disfrutar de un espectáculo internacional de la jerarquía del que se ofrecía, por tratarse del Club ganador de la Copa Brasil. 4o.) La misma intención que ha llevado a Nacional a programar estos partidos con el Club Portugueza, la mantendrá en el futuro a fin de dar a la afición deportiva en general y a su masa social los espectáculos que merece. 5o.) Por último que expresa su agradecimiento a los clubs que no se opusieron a la realización de los partidos referidos. El Sr. Lombardo expresó su desconformidad con las expresiones que involucran falta de solidaridad de los clubs.

Partidos de Segunda suspendidos. — El Cont. Vilizio planteó la necesidad de que para normalizar el Campeonato de Segunda, se jugasen los partidos suspendidos de este Torneo el jueves próximo. El Sr. Tróccoli mocionó en el sentido de que jugasen los clubs que estuviesen de acuerdo en los días que se fijarían. Luego de un detenido cambio de ideas se fijaron los siguientes partidos: Defensor - Cerro, field del Parque Rodó. Domingo 20. Hora: 15. Sud América - River Plate. Parque Central. Jueves 24. Hora: 13 y 15. (Condicional). Nacional - Fénix, field del Parque Central. Jueves 24. Hora: 15 y 15. Wanderers - Danubio, field del Danubio. Jueves 24. Hora: 15 y 15.

Partidos de Primera División. - Viernes 18 de Julio. — Defensor - Central, Estadio Centenario. Liverpool - Sud América, field del Parque A. V. Viera. — Sábado 19. - Cerro - River Plate, field del Estadio Centenario. — Domingo 20. - Nacional - Wanderers, field del Estadio Centenario. — Rampla Juniors - Danubio, field del Parque Nelson.

Match internacional. — El Sr. De los Santos, propuso que se autorizase a Wanderers, a jugar el 25 de agosto en el Estadio, con el Bom Succeso del Brasil. La Junta autorizó por unanimidad este match. El Sr. Aphesteguy agradeció en nombre de Wanderers.

Homenaje a los Campeones del Mundo. — El señor Lombardo, propuso que en homenaje a los Campeones del Mundo de 1950, en los matches de la próxima etapa se proceda al izamiento de la Bandera Nacional y a ejecutar el Himno patrio. Asimismo el Sr. Trócoli, propuso la designación de una Comisión Especial con facultades ejecutivas que programará festejos conmemorativos a tan magno acontecimiento que se llevaría a cabo en la próxima semana. Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad. - La Comisión la integrarán los señores Trócoli, Bazano y Beraza.

Los detalles de anoche en el field de Maracaná

PEÑAROL: Pereyra Nattero; Davoine y Colturi; Rodríguez Andrade, Obdulio Varela y Romero; Ghiggia, Hogberg, Romay, Schiaffino y Vidal.

SPORTING: Gómez; Carballal y Pacheco; Barros, Pazos y Juca; Correia, Vázquez, Martins, Travassos y Albano.

Resultado del primer tiempo: Peñarol: 0. Sporting: 0.

Resultado final:

Peñarol: 3. Sporting: 1.

Scorers: Romay a los 54', Vázquez a los 60', Míguez a los 74'.

Cambios: Míguez por Romay a los 64', Abaddie por Hogberg a los 74', Schiaffino a los 85'.

El Club Banco La Caja Obrera, a Santa Lucía

En la noche de hoy, en la vecina localidad de Santa Lucía, un equipo de basketbol del Club Banco La Caja Obrera actuará en forma amistosa frente al Unión Atlética local.

Tabaré y Unión ganaron anoche en basketball

En la etapa disputada anoche por el Certamen "Invierno" en el gimnasio del Club A. Bohemios se registraron los siguientes resultados:

TABARE	33
MALVIN	30
UNION	49
TROUVILLE	41

60.000 personas en el Est. Maracaná anoche

Del interés que había despertado en Río de Janeiro el encuentro entre Peñarol y Sporting de Lisboa lo señala el número considerable de personas que presenciaron el encuentro.

De acuerdo a las entradas vendidas, se calcula en 60.000 el número de espectadores que presenciaron el reñido encuentro.

Gran recibimiento a los players de Sporting

La aparición del team portugués de Sporting en el campo de juego de Maracaná motivó una ovación realmente impresionante a la vez que el estruendo de bombas y cohetes señaló que la numerosa colonia portuguesa y todo el público carioca se volcaba decididamente como partidario del rival de Peñarol.

Durante largo rato, hasta la iniciación del encuentro, se renovaron los aplausos para el elenco lusitano, por lo que sus players hallaron en el público carioca igual trato que el que se les hubiera dispensado en su propia patria.

OTRA VEZ MONTEVIDEO ESTA SIN CARNE PARA EL ABASTO

Llegó el invierno y el abasto de carne a Montevideo volvió a resentirse. No resulta una novedad; es una falla crónica de nuestro régimen de producción, donde la vida del pasto condiciona la vida de la res.

Pero, hay un hecho que agrava la situación: el Frigorífico Nacional, encargado del suministro del vital alimento, está más de tres meses atrasado en los pagos. Y los productores se resisten a colocar sus haciendas preparadas con ese destino.

Al margen de la menor entrada, que es previsible que se acentuará a medida que transcurran los días, la actividad de los frigoríficos particulares es más acentuada que la del Nacional en Tablada. En el día de ayer, por ejemplo, el Frigorífico Nacional llevó nada más que 699 vacunos, mientras los otros establecimientos compraron 2.387. Ni siquiera el nuevo régimen de adquisiciones, que desde el lunes pasado ha puesto en vigencia el Nacional, le ha permitido competir con éxito frente a los establecimientos privados.

La mayor garantía que se logra con la compra sobre la base del rendimiento, no es estímulo que compense la demora, traducida en meses, en los pagos.

Quiere decir, pues, que nuestros gobernantes tienen que encontrar alguna fórmula para salir, rápidamente, del paso. Tienen que facilitar los medios financieros al Frigorífico Nacional, para que, cumpliendo con los productores rurales, estos accedan a entregarle las pocas haciendas gordas que tienen en sus establecimientos. De lo contrario, Montevideo seguirá sin carne, por mucho tiempo, aunque se mejoren los precios.

Está en Rivera el Escultor Serrano

RIVERA, 16, (ANI). — Se encuentra en la ciudad el escultor Serrano, quien trajo terminado el proyecto de la estatua de Artigas que le recomendó la Comisión Departamental que tiene a su cargo la eroción de ese homenaje.

LOS SUCESOS POLICIALES

Una mujer fué herida anoche de arma blanca

La crónica "roja" mantiene actividad. Anoche se registró otro suceso sangriento al parecer entre elementos de mal vivir.

En la intersección de las calles Río Branco e Isla de Flores apareció herida la mujer Gloria Rodríguez, oriental, soltera, de 18 años de edad, sin domicilio fijo conocido. Esta persona ejerce triste comercio y es conocida por las autoridades.

Si bien se presume quién ha sido el heridor y al efecto la Policía realiza gestiones para detenerle, ya que se cree ha sido individualizado, las indagaciones realizadas anoche por funcionarios de la 4ª Sección no habían podido ubicarle.

Gloria Rodríguez resultó con una herida en el hombro derecho y otra en el brazo, lo que obligó a su internación en el H. Maciel.

Terminaron con Institutos Penales

Ahora, I. de Alimentación

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados continuó con el estudio de las planillas del Ministerio de Instrucción Pública.

En su sesión de ayer, terminó en general con las planillas correspondientes a Institutos Penales. Decimos en general, porque, como recordarán nuestros lectores, se aplazó por diversos motivos el estudio de varias de ellas.

Merece ser destacado que al votarse el rubro Gastos, para la Cárcel de Mujeres, se reiteraron por parte de varios legisladores de distintos sectores los conceptos elogiosos para las Hermanas que atienden esa Cárcel.

INSTITUTO DE ALIMENTACION

Se pasó luego a las planillas correspondientes al Instituto de Alimentación, con la presencia en Sala del Sr. Director de dicho Instituto, Dr. Armando Pirotto. Sin duda, la Comisión demorará varios días en el estudio de esa repartición del Ministerio de Instrucción Pública.

✝ **Padre Juan Ignacio Bimbolino** — Solemne funeral al cumplirse el cincuentenario de la muerte de este extraordinario Sacerdote del Clero Nacional. — El Director del Colegio y Liceo Sagrada Familia, los Hermanos, el Personal Docente, la A.P.A.C. se hacen un deber en invitar a sus relaciones al Solemne Funeral que se celebrará en la Basílica Menor de Ntra. Sra. del Carmen (Aguada) el viernes 18 del cte. a las 9 horas, por el que ha sido el co-fundador del Colegio y Protector de las Obras de los Hermanos.

Fué elevado el precio de los ganados que sé faenen para el abasto durante la post-zafra

Aprobaron el Presupuesto de la A.N.P. y el laudo de los repartidores de leche

Se reunió ayer, en sesión ordinaria, el Consejo Nacional de Gobierno, bajo la Presidencia del señor Andrés Martínez Trueba y con la asistencia de todos sus integrantes. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados se consideraron los asuntos que figuraban en el orden del día. — Presupuesto de la Administración Nacional de Puertos. - En acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y con asistencia del Presidente y el vocal del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, Ing. Alberto Sala y Dr. Jorge Alvarez Olloniego, el Consejo aprobó el Presupuesto de la Administración Nacional de Puertos, adoptándose el siguiente decreto:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de la Administración Nacional de Puertos para el Ejercicio 1952 por la suma de treinta y siete millones cuarenta y ocho mil doscientos cuatro pesos con setenta y seis cts. ($ 37.048.204.76) y dentro de las siguientes cifras globales:

Retribución de Servicios	$ 27.659.700.00
Adquisición de Especie	" 750.000.00
Pasividades e Inversiones	" 8.461.187.83
Gastos e imprevistos	" 177.316.93
	$ 37.048.204.76

Art. 2º — El presupuesto que se aprueba empezará a regir desde el 1º de abril del corriente año.

El precedente decreto fué aprobado por la mayoría del Consejo, votando por la negativa los señores Consejeros de la minoría.

En próximo comunicado de prensa se darán a conocer los fundamentos de voto de la mayoría y la minoría del Consejo.

PRECIOS PARA EL GANADO EN LA POST-ZAFRA. — El señor Ministro de Ganadería y Agricultura informó al Consejo haber recibido la nota del Directorio del Frigorífico Nacional, en la que se se le hace saber que dicho Directorio, a partir del lunes 14, resolvió pagar por las haciendas que adquiera en Tablada los precios promediales de 0.310 para novillos y 0.280 para vacas, lo que consideró de imprescindible necesidad para realizar el abastecimiento mínimo del consumo de la población de Montevideo.

Con ese fin, el Directorio hizo gestiones anteriores ante el Ministro y asimismo con la Comisión Especial del Consejo Nacional de Gobierno que estudia los problemas de la carne, señalando que la necesidad de satisfacer las exigencias del consumo puestas por la ley a su cargo y responsabilidad, no podía en las circunstancias actuales encontrar otra frmula posible de solucion que esa.

Leída la comunicación del Frigorífico Nacional, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura propuso el siguiente decreto:

Artículo 1º — Prestar su acuerdo a los precios propuestos por el Frigorífico Nacional, para la adquisición de ganado destinado al abasto de la población de Montevideo, de conformidad con las disposiciones del decreto de 10 de enero de 1952.

Estas medidas tendrán vigencia hasta nueva resolución del Poder Ejecutivo.

Art. 2º — De conformidad con el artículo 57 de la ley Nº 10940, dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

El precedente decreto fue aprobado por mayoría.

El señor Consejero Alvarez Cina deja constancia de que su voto ha sido negativo como expresión de su desacuerdo con el alcance y el texto de la decisión adoptada.

LAUDO PARA LOS REPARTIDORES DE LECHE PASTEURIZADA E INSPECCIONADA.— En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo, adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO: Sustituir el inciso A) del numeral Primero del laudo de fecha 13 de mayo de 1952 (Diario Oficial Nº 13.660 de 11 de junio de 1952) por el siguiente:

A) Repartidores de Oficio, $ 110.00 (ciento diez pesos), más una cantidad proporcional a los litros de leche repartida por mes, equivalente a $ 0.010 (diez milésimos) por litro, hasta 15.000 y $ 0.015 (quince milésimos) por cada litro que excede de 15.000, y el 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad bruta obtenida en la venta de los subproductos derivados retirados de Conaprole.

SEGUNDO: Sustituir los porcentajes de ocho y diez y seis milésimos a que se refiere el inciso F) del numeral Primero del mismo laudo por los de $ 0.010 (diez milésimos) y $ 0.015 (quince milésimos), respectivamente.

TERCERO: Fijar el día 1º de mayo de 1952, con las salvedades a que se refiere el artículo siguiente — como fecha desde la cual se aplicarán las disposiciones del laudo de fecha 13 de mayo de 1952, con las modificaciones establecidas en los artículos Primero y Segundo de la presente Resolución.

CUARTO: Por el período 23 de setiembre de 1951 — 30 de abril 1952 se aplicará igualmente el laudo apelado con sus modificaciones, excepto en cuanto a los repartidores cuya situación se ajustará a las siguientes disposiciones:

Repartidores de oficio: Recibirán una cantidad proporcional a los litros de leche repartida, equivalente a $ 0.015 por litro, y el 50 por ciento de la utilidad bruta obtenida en la venta de los subproductos derivados en planchada de Conaprole.

Suplentes de repartidores: Recibirán la misma retribución, de acuerdo a los litros y subproductos repartidos durante los días de sus suplidos.

Suplencia por Licencia Anual: Tendrán el tratamiento de los anteriores, percibiendo el jornal que corresponda a sus licenciados.

En caso de reducción de entrega de leche en planchada, por causas de producción, éste reflejará en las asignaciones de los Repartidores y Suplentes de las Empresas, con un límite de hasta un 10 por ciento mensual.

QUINTO: Confirmar el laudo apelado en todo aquello que no haya sido objeto de modificación por la presente resolución.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO. — El señor Ministro de Obras Públicas hizo saber al Consejo que con respecto a una sugestión que hiciera el Ing. José M. Solaro para resolver parcialmente el problema de la escasez de agua en Montevideo, para el próximo verano, en el caso de que él llegara a plantearse, había designado una comisión de técnicos integrada por el Director del Instituto de Geología y Perforaciones, Ing. Eduardo Terra Arocena, el Director de la Administración de Aguas Corrientes, Ing Juan C. Altoberro y el Ing. Hugo Magnani, técnico del Municipio de Montevideo. Informó además el señor Fischer que la comisión aludida ya esta áen funcionamiento y presentará su dictamen a la brevedad posible, el que oportunamente traerá al Consejo.

ESCUELA PUBLICA DE PEÑAROL. — El señor Presidente del Consejo volvió a interesarse por la situación en que se encontraba la Escuela de Peñarol, y reiteró los conceptos ya expresados en sesión anterior al señor Ministro de Obras Públicas, acerca de la necesidad de que en colaboración con el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y el Ministro de Instrucción Pública, tome las más urgentes medidas para reparar rápidamente el mencionado edificio.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION. —Con el acuerdo del Señor Ministro de Instrucción Pública y a propuesta del mismo, se resolvió revalidar para el ejercicio en curso, la autorización concedida al Instituto Nacional de Alimentación, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1951, para disponer de las partidas presupuestales de proventos y leyes especiales, con destino a atender el pago del personal contratado y gastos de dicho Instituto.

IMPORTACION DE BANANAS. — El Sr. Consejero Dr. Forteza, hizo saber al Consejo que había recibido un telegrama de la Cooperativa Citrícola Salteña, en el que se solicita que se limite la importación de banana, a efecto de que pueda verse aliviada la difícil situación en que se encuentra la comercialización de la cosecha de naranjas.

El Sr. Consejero Dr Brause dijo que también había recibido comunicaciones en ese sentido.

El Consejo resolvió que la petición a que se refirió el señor Consejero Forteza se traslade al Ministerio de Hacienda, para que éste se sirva informar al Consejo acerca de lo actuado en la Comisión Honoraria de Importaciones y Exportaciones, en los trámites relativos a la cuota de importación de banana.

EXPOSICION DEL Sr. CONSEJERO ECHEGOYEN SOBRE LA PERSONALIDAD DEL Dr. JUAN DARIO SILVA. — El Sr. Consejero Dr. Echegoyen, se refirió a que el Dr. Juan Darío Silva, médico de larga, fecunda y abnegada actuación en el Departamento de C. Largo, donde ha cumplido el quincuagésimo aniversario en el ejercicio de su profesión. Le apoyaron los Consejeros Berro, Forteza y E. Blanco Acevedo.

Finalmente, a propueseta del señor Consejo Martínez Trueba, el Consejo decidió que se le envíe, al Dr. Silva, la versión taquigrafica de lo actuado.

CARRETERA DE LAGUNA DEL JUNCO A PASO DEL MINUANO. — En acuerdo con el Señor Ministro de Obras Públicas, el Consejo Nacional de Gobierno dictó un decreto por el cual se aprueba el Convenio celebrado entre la mencionada Secretaría de Estado, la Intendencia Municipal de C. Largo y la Comisión de Vecinos de la 8ª Sección de ese Departamento, para la ejecución de la obra "Carretera que partiendo del paraje Laguna del Junco llegue al Paso del Minuano en el Dío Negro".

La contribución del Estado es de $ 37.500.00.

AGUA POTABLE PARA VICHADERO. — Asimismo, el Consejo, por Decreto, aprobó el Proyecto de las obras e instalaciones para la localidad de Vichadero (8ª Sección Judicial de Rivera) y se autorizó a la Dirección de Saneamiento para ejecutar por el sistema de administración las obras de distribución de agua potable para la citada localidad, por la suma de $ 53.340.77.

CELEBRASE MAÑANA LA JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCION

La nueva conmemoración de la festividad patria del 18 de Julio, será celebrada en todo el país con numerosos actos, organizados por instituciones oficiales y privadas, y que concitará, indudablemente, el fervor patriótico de la ciudadanía.

He aquí la referencia de los mismos:

Bajo los auspicios de la Asociación Patriótica y del Comité Patriótico "Artigas-Ansina", se realizará a las 10 hs. una ceremonia en que participarán las autoridades nacionales, delegaciones escolares y de entidades socialse, culturales y deportivas.

En el mástil del Cabildo, el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Dn. Andrés Martínez Trueba, izará la bandera nacional, y en seguida, una banda militar ejecutará la canción patria, que cantarán las alumnas del Instituto Normal de Señoritas; hablarán luego el señor Adolfo Orellano, hijo; el presidente del Comité Patriótico Artigas-Ansina, señor Juan Carlos Arismendi, y representantes de las fuerzas armadas y del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

El Comité Patriótico Artigas-Ansina entregará en la ocasión al director de protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, una estela de granito y bronce. Esta estela es obra del escultor Carlos María Martínez. Por último, se soltarán palomas mensajeras y desfilarán tropas. Volarán sobre la Plaza Constitución varios aviones militares.

El Seminario de Trabajo de HAPI

Hoy a las 9 horas el Dr. León Morelli, hablará en el Instituto sobre el tema: "Peligros del trabajo en los menores (en la calle, en ambientes inconvenientes e insalubres, etc.) y luego ilustrará prácticamente el tema el Dr. Domingo Sarli que pertenece a la Oficina Médica del Trabajo de los Menores del Consejo del Niño.

Por la tarde, el Dr. Juan Vicente Chiarino disertará sobre: "El ambiente rural y los niños", en el Instituto.

LAS CLASES DE AYER

Ayer se trató el tema: "Aprendizaje y Orientación Profesional" que estuvo a cargo del Sr. Julio Klastornick. Los integrantes del Seminario visitaron con este motivo la Colonia de Educación Profesional situada en Santa Lucía, con sus talleres de herrería, carpintería, imprenta, sastrería, etc. De regreso pasaron por el Hogar Femenino Agrario de Las Brujas.

Elecciones de hoy en la Facultad de Veterinaria

DELEGADOS DE PROFESIONALES

Se recuerda a los señores médicos veterinarios que hay jueves 17 a las 10 y 12 horas, se realizará la elección de delegados ante la Asamblea General del Claustro Universitario.

Se informa asimismo, que se presentó una única lista, integrada por los Dres. Guillermo P. Lockart y Julio Rodríguez Blanco como titulares; y los Dres. Miguel L. Galain, Nelson Magallanes, Carlos A. Di Landro y Hebert Trenchi, como suplente.

Llega hoy el R. P. Jhon T. Ellis

En la tarde de hoy, julio 17, llega a Montevideo el Padre John Tracy Ellis de la Universidad Católica de América, que se encuentra visitando varios países sudamericanos bajo los auspicios de la Asociación Norteamericana Catlica de Historia.

El Padre Ellis es profesor de historia, Director de Redacción de la Catholic Historical Review y Secretario de la Asociación Norteamericana Católica de Historia. Autor de varios libros, incluyendo "Cardenal Consalvi y las Relaciones Anglo-Papales, 1814-1824", se encuentra trabajando actualmente en una edición de dos volumenes de "La Vida del Cardenal James Gibbons", que serán publicados en el próximo mes de noviembre.

Durante su visita a Montevideo, el Padre Ellis, dará una charla ante las clases superiores de enseñanza de inglés de la Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos de América, el día 21 de julio a las 19 horas.

Pagos de hoy

Hoy jueves se efectuarán los pagos siguientes:

Caja N. de Ahorros y Descuentos
Local de Florida 1471, de 13 a 17 horas, menores y pensionistas civiles y pensionistas varelianos.

Enseñanza Primaria
Promedios de Vacaciones de 1951 se pagarán de 14 y 30 a 17 y 30, en San José 1130.

Consejo del Niño
Colocación familiar, zonas 6, 7, 8 y 9, de 14 a 16 horas en Gral. Flores 3214 esq. Consulado.

Compensaciones en la Industria Frigorífica
Compensaciones de junio, de 14 a 16 y 30, Frigorífico Artigas; de 10 a 13 horas, Frigorífico Nacional.